

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

*Dehesa San Joaquín de Huelmos*

Polígono 01. Parcela 03. Valdunciel [SALAMANCA]



**Q**uadrante  
arquitectos

---

PETICIONARIO:

*DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS, S.L.*

ARQUITECTO:

JOSÉ LUIS MARIJUÁN HIDALGO [3741 - COAL]

FECHA EMISIÓN:

**ABRIL 2.017**

## **CONTROL DE CONTENIDOS:**

### **1. MEMORIA DESCRIPTIVA:**

#### **1.1. AGENTES.**

#### **1.2. INFORMACIÓN PREVIA:**

1.2.1. Antecedentes y condicionantes de partida

1.2.2. Objeto del proyecto

1.2.3. Datos catastrales

1.2.4. Normativa urbanística

#### **1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

1.3.1. Programa funcional

1.3.2. Geometría general y accesos

1.3.3. Uso característico

1.3.4. Evacuación

1.3.5. Cuadro de superficies útiles

#### **1.4. PREVISIONES TÉCNICAS:**

1.4.1. Sistema estructural

1.4.2. Sistema de compartimentación

1.4.3. Sistema envolvente

1.4.4. Sistema de acabados

1.4.5. Sistema de acondicionamiento ambiental

1.4.6. Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas

#### **1.5. PRESTACIONES DEL EDIFICIO:**

1.5.1. Requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE

1.5.2. Limitaciones de uso

### **2. MEMORIA DE LA ACTIVIDAD:**

2.1. Antecedentes

2.2. Carácter del documento

2.3. Datos del establecimiento y su entorno

2.4. Justificación urbanística

2.5. Descripción de la actividad

2.6. Incidencias en salubridad y medio ambiente:

2.7. Riesgos potenciales para las personas

2.8. Medidas correctoras propuestas

2.9. Medidas de seguridad y salud en el trabajo

2.10. Conclusión

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA:
  - 3.1. Sustentación del edificio
  - 3.2. Sistema estructural
  - 3.3. Sistema envolvente
  - 3.4. Sistema de compartimentación
  - 3.5. Sistema de acabados
  - 3.6. Sistema de acondicionamiento e instalaciones
  - 3.7. Equipamiento
  
4. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
  - 4.1 Cumplimiento de DB- SI
  - 4.2 Cumplimiento de DB- SUA
  
5. ANEJOS
  - 5.0 Licencias de la edificación existente
  - 5.1 Documentación catastral
  - 5.2 Compromiso de vinculación
  - 5.3 Guía de cursos formativos
  
6. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
  - 6.1 Mediciones y presupuesto
  - 6.2 Resumen de presupuesto
  
7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: PLANOS
  - 7.1 SITUACIÓN: Provincial, término municipal y parcela catastral
  - 7.2 PLANTA BAJA: Usos generales y superficies
  - 7.3 PLANTA BAJA: Distribución y cotas generales
  - 7.4 PLANTA DE CUBIERTAS: Pendiente de faldones
  - 7.5 ALZADOS: Cotas generales
  - 7.6 SECCIONES: Alturas libres
  - 7.7 JUSTIFICACIÓN CTE: Accesibilidad y Seguridad en caso de incendio
  - 7.8 MAQUETA 3D: Axonométricas generales

## 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

---

### 1.1.- AGENTES

**Peticionario:** Nombre: “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.”  
Dirección: C/ Sotanillo, 10- 16.  
Cód. Postal: 16400 Tarancón [CUENCA]  
C.I.F.: B 83489922

**Arquitecto:** Nombre: José Luis Marijuán Hidalgo  
Colegiado: 3741 Colegio Oficial de Arquitectos de León,  
Delegación de Salamanca [COAL]

### 1.2.- INFORMACIÓN PREVIA

#### 1.2.1.- ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

José Luis Marijuán Hidalgo, arquitecto colegiado número 3741 del COAL, recibe el encargo, por parte de la empresa “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.”, de redactar un proyecto para la realización de un **Centro de Entrenamiento y Formación Ecuestre**.

El lugar elegido para la implantación de dicho proyecto será la *Dehesa de San Joaquín de Huelmos*, situada en el polígono 01, parcela 03, del término municipal de Valdunciel, provincia de Salamanca.

En la actualidad, en la Dehesa San Joaquín de Huelmos se desarrollan las siguientes actividades de explotación económica:

- Explotación agrícola extensiva de regadío y secano.
- Explotación ganadera de bovino de carne y lidia [reses bravas].
- Ganadería equina con cría y doma de caballos para torear.
- Otras especialidades hípcas como la cría y doma de caballos destinados a la competición en las modalidades de doma clásica, vaquera y salto.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

A continuación, con el fin de cumplir con el Artículo 307 “*Procedimiento*” del Reglamento Urbanístico de Castilla y León [RUCyL] en relación a la tramitación de la Autorización de Uso, se realiza una descripción detallada de las infraestructuras y edificaciones existentes en la finca de referencia.

Según expediente de legalización, llevado a cabo por el arquitecto D. José Serna García, VISADO a fecha 7 de diciembre de 2004, la finca de referencia disponía en dicho año de un total de: 2.832'92 m<sup>2</sup>, desglosado, según páginas 7 y 8 del citado expediente, en el siguiente programa:

- Vivienda
- Plaza de tientas
- Instalaciones de manejo: corral de retención, corral de manejo y embarcadero
- Manga sanitaria y muelle
- Nave de boxes y lazareto
- Nave picadero y almacén

**Se adjuntan Licencias de Apertura y Urbanística de las citadas edificaciones.**

NOTA: Ver documentación en el apartado: ANEJOS.

Actualmente, durante la redacción del presente proyecto, la sociedad “*Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.*”, está tramitando la Licencia de Obra para la construcción de una nave agraria y cobertizo almacén agrícola, mediante proyecto básico y de ejecución, redactado por el ingeniero técnico agrícola, D. Miguel Ángel Cabezudo Rodríguez.

La superficie proyectada es de: 2.083'54 m<sup>2</sup>, desglosada, según se recoge en la página 2 de la memoria descriptiva del citado proyecto, como se indica a continuación:

- Nave y cobertizo almacén
- Silos de forraje- cereal

Por tanto, realizando el sumatorio de las superficies anteriores, construidas y en previsión de construcción, obtenemos;

Superficie Construida: 4.916'46 m<sup>2</sup>

Para el cálculo de las superficies totales y su repercusión en la edificabilidad supondremos que los metros cuadrados, especificados en el proyecto de D. Miguel Ángel Cabezudo, ya se encuentran construidos.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

El actual proyecto de Centro de Entrenamiento y Formación Ecuestre plantea la construcción de una edificación que arroja una superficie construida total de: 730'00 m<sup>2</sup>.

De tal modo, se obtendría un cómputo total de superficie construida, sumando las existentes y las proyectadas de:

**Superficie Total Construida [existente + proyectada]: 5.646'46 m<sup>2</sup>**

A partir de la Superficie Total Construida obtenida de: 5.646'46 m<sup>2</sup> verificaremos, posteriormente, mediante la Ficha Urbanística oficial del Colegio de Arquitectos, el cumplimiento de los parámetros urbanísticos, referidos a edificabilidad y porcentaje de ocupación, fijados por las NUM vigentes en el municipio de Valdunciel.

NOTA: Ver Ficha Urbanística para comprobar la verificación de los parámetros urbanísticos.

### 1.2.2.- OBJETO DEL PROYECTO

**El objeto del presente proyecto es llevar a cabo la ampliación de la actividad económica y productiva que, actualmente, se está desarrollando en la finca San Joaquín de Huelmos.**

La nueva actividad económica y empresarial propuesta, que amplía la existente, consiste en el entrenamiento y preparación de los jóvenes jinetes para dedicarse, profesionalmente, a la actividad clásica de doma y toreo a caballo.

Como se describe en el apartado anterior, la finca de referencia cuenta con cuadras, plaza de tuntas, embarcadero e instalaciones de manejo, retención y control del ganado propio de la actividad.

La finalidad de la edificación proyectada es la de complementar las instalaciones ya existentes, aportando alojamiento temporal y manutención, durante la duración de los cursos formativos, y la infraestructura deportiva necesaria para mejorar las condiciones físicas de los jinetes.

**Se proyecta una edificación basada en los centros de formación de alto rendimiento. Aquí, los jinetes podrán adquirir capacidades físicas y teóricas que les servirán para su posterior desarrollo profesional vinculado al mundo del caballo.**

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 1.2.3.- DATOS CATASTRALES

A continuación, se indica el número de referencia catastral de la parcela objeto del trabajo:

Referencias catastrales: **37341A001000030000FL**

Localización: Polígono 01. Parcela 03  
Valdunciel [SALAMANCA]

Uso Principal: Agrario

Tipo: Rústico

Superficie: 1.329.503 m<sup>2</sup>

NOTA: Ver consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales en el apartado: ANEJOS.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 1.2.4.- NORMATIVA URBANÍSTICA

Polígono, 01. Parcela 03. “Dehesa San Joaquín de Huelmos”. Valdunciel [Salamanca]

TÍTULO: **CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

### 1. NORMATIVA:

#### 1.1 MUNICIPAL:

##### A. Normas Urbanísticas Municipales [NUM- 2009].

Normativa para Suelo Rústico: según la página 80 de la Normativa Urbanística.

Categoría: **Suelo Rústico de Protección Natural** [Plano Clasificación Suelo 0.1.1]

Usos excepcionales en Suelo Rústico: Grupo 3.

**Instalaciones turísticas o residencia colectiva de 1ª categoría, con un número mínimo de 10 camas y un máximo de 30 y hasta 1.000 m<sup>2</sup> de superficie.**

Suelo Rústico con Protección Natural. La compatibilidad de Usos en este tipo de suelo se fija en el artículo. 3.4.5.2.

Según el plano de clasificación, no presenta protección por cauces públicos ni vías pecuarias. **Se trata de un suelo de Protección Natural Adehesado.**

Por ello, según el artículo 3.4.5.2.F.3 se establece la Compatibilidad de Usos:

Usos	Compatible	Requerimiento	Régimen Legal
Turismo, residencia colectiva 1ª Categ.	<b>SI</b>	Autorización de Uso	Licencia Urbanística Abastecimientos

Además, el artículo 3.4.6 fija la *Regulación de Tipologías Edificatorias*:

#### TIPO BÁSICO:

- *Edificación aislada, sin continuidad con otras y retranqueada de los linderos de propiedad.*

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

- *Altura hasta el alero no superior a 7 m y 10 m a la cumbrera desde la rasante natural del terreno en el punto medio de la fachada.*
- *Desarrollo volumétrico simple resuelto con un número mínimo de planos de cubierta, pendiente máxima 30%.*
- *No produce su impacto visual significativo en su entorno en el que se desarrollan predominantemente actividades definidas como normales en suelo rústico.*

Debido al carácter y composición general de la edificación proyectada puede considerarse de **Tipo Básico**.

**Se trata de una edificación aislada, retranqueada de los linderos, con altura hasta el alero de 2.90 m y a cumbrera de 6.00 m. Los faldones de cubierta presentan una pendiente máxima del 30% y no produce impacto visual significativo en el entorno debido al carácter tradicional de la edificación y su desarrollo en una sola planta.**

El uso previsto para el edificio compatibiliza con las actividades desarrolladas en la finca y complementa la explotación ganadera existente, revalorizando el mundo del caballo.

De este modo, según el artículo 3.4.7 recoge las *Fichas de Tipologías Edificatorias*.

Cuadro resumen de la Ficha Tipología Básica:

### **Suelo Rústico con Protección Natural Adehesado.**

Parcela mín.	Ocupación	Retranqueo	Edificab.	Altura
Catastral Vigente/ U.M.C.	2%	10 m	0.02 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	2 Plantas/ 7.00 m Alero 9.00 m cumbrera

Por tanto, en base al análisis de las NUM en el municipio de Valdunciel, se puede concluir que el uso planteado en el proyecto es: **Uso Compatible en Suelo Rústico**

2.2. SECTORIAL:

TRAMITACIÓN AUTORIZACIÓN DE USO.

A continuación, se justifican los principales artículos del RUCyL, referidos a la tramitación de Autorización de Uso ante el órgano competente.

**B. Reglamento Urbanístico de Castilla y León. [RUCyL 2016]**

**Artículo 306. Objeto y competencia.**

*Los actos de uso del suelo sujetos a Autorización en suelo rústico conforme a los artículos 59 a 65 deben obtener dicha autorización previamente al otorgamiento de Licencia Urbanística, salvo si están previstos y definidos en un Plan o Proyecto Regional aprobado a la legislación sobre Ordenación del Territorio.*

*La competencia para otorgar la Autorización de Uso excepcional corresponde al Ayuntamiento en municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes y a la Comisión Territorial de Urbanismo, en el resto de municipios.*

**Por ello, mediante el presente proyecto se tramita la solicitud de Autorización de Uso ante el órgano competente.**

**Artículo 307. Procedimiento.**

*La Autorización de Uso excepcional se tramita y resuelve dentro del procedimiento para el otorgamiento de licencia urbanística regulado en el artículo 293.*

*Con la solicitud de licencia debe acompañarse la documentación necesaria para conocer el objeto y características esenciales del uso excepcional, incluyendo al menos:*

- a) *Planos del emplazamiento propuesto, que reflejen la situación, límites y accesos de la parcela, así como las construcciones e instalaciones existentes y propuestas.*

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

b) Memoria en la que conste:

1º. La descripción del emplazamiento propuesto y en su caso de los usos, construcciones e instalaciones ya existentes, indicando la superficie de la parcela.

2º. La descripción de las características esenciales del uso solicitado y de las construcciones e instalaciones asociadas.

3º. La justificación del cumplimiento de las condiciones señaladas en el artículo siguiente.

**A tal efecto, el proyecto dispone de planos de emplazamiento en los que se hacen constar las edificaciones e infraestructuras ya existentes y la nueva edificación planteada.**

**Además, la presente Memoria descriptiva aporta una descripción detallada de las instalaciones existentes y de las características del uso solicitado.**

### **Artículo 308. Condiciones para la Autorización.**

*Para autorizar usos excepcionales en suelo rústico mediante el procedimiento establecido en el artículo anterior, el órgano competente para la autorización debe considerar acreditado el interés público que justifique la autorización, y comprobar:*

- a) *Que se cumplen las condiciones establecidas en los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico para asegurar el carácter aislado de las construcciones, mantener la naturaleza rústica de los terrenos y asegurar su compatibilidad con los valores protegidos por la legislación sectorial.*
- b) *Que se resuelve la dotación de los servicios que precise el uso solicitado y que la misma no perjudica la capacidad y funcionalidad de los servicios e infraestructuras existentes. Cuando se justifique la imposibilidad o inconveniencia de conectarse a las redes municipales, las edificaciones de uso residencial, industrial, turístico o dotacional deben disponer de depuradoras o fosas sépticas individuales.*
- c) *Que el solicitante se compromete, como condición previa a la obtención de Licencia Urbanística, a vincular el terreno al uso una vez autorizado. Dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el Registro de la Propiedad:*

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

- *La vinculación del terreno autorizado.*
- *Las limitaciones impuestas por la Autorización, en su caso.*
- *La condición de parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.*

Se proyecta una edificación de carácter aislado, en el medio rural, que complementa las actividades económicas y de explotación, desarrolladas actualmente en la *Dehesa de San Joaquín de Huelmos*. El uso previsto es autorizable según las NUM vigentes.

Los servicios necesarios para uso solicitado no pueden conectarse a la red municipal. Por ello, se resolverán de forma individual mediante fosa séptica prefabricada con tratamiento de las aguas sucias y reciclaje para su posterior utilización para riego.

**Se adjunta compromiso de vinculación, por parte del Peticionario, del terreno al uso autorizado, dicha vinculación se llevará a efecto en el Registro de la Propiedad, según las indicaciones del apartado c) del presente artículo.**

NOTA: Ver documento de compromiso de vinculación en el apartado: ANEJOS.

### TRAMITACIÓN AMBIENTAL.

- C.** Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León**.

Debido al carácter inocuo de la actividad planteada no se requiere estudio de impacto ambiental específico. Además, el emplazamiento del proyecto no se ve afectado por Red Natura.

**La actividad prevista consiste en un régimen de alojamiento temporal, en pensión completa, vinculado a cursos de entrenamiento y formación ecuestre, todo ello dirigido por el rejoneador Sergio Galán.**

Según el Artículo 42. *Actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental*, la actividad a desarrollar se encuentra incluida dentro del Anexo III:

- u) Centros e instalaciones de turismo rural incluidas en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de ordenación de alojamientos de turismo rural.*

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

La actividad a desarrollar se puede incluir, además, en el epígrafe 932.1 del Anexo de la Ley 12/ 2012, incluido en el Anexo III de la actual Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León:

*932.1 Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional, no superior. Cuya superficie útil no sea superior a 750 metros.*

**Por tanto, la actividad prevista se encuentra sometida a trámite de Comunicación Ambiental.** Siguiendo las directrices del artículo 43, una vez terminadas las obras se presentará la correspondiente Comunicación Ambiental ante el Órgano Competente.



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN**  
Delegación de Salamanca

**Ficha Urbanística**

**Datos del Proyecto**

Titulo del trabajo: **Centro de entrenamiento y formación ecuestre**  
 Emplazamiento: Polígono 01. Parcela 03. Valdunciel [Salamanca]  
 Localidad: Valdunciel  
 Provincia: Salamanca  
 Promotor/Propietario(s): *Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.*  
 Arquitecto(s): José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

**Datos Urbanísticos**

Planeamiento: Normas Urbanísticas Municipales  
 Normativa vigente: Normas Urbanísticas Municipales  
 Clasificación del suelo: Suelo Rústico con Protección Natural Dehesas [Plano de Clasific. Suelo 0.1.1]  
 Servicios urbanísticos: No presenta abastecimiento de servicios públicos.

Concepto	Planeamiento	Proyecto	Artic. Normativa vigente	Cumplimiento
Uso(s) del suelo	Agrícola/ Uso Autorizable	Uso Autorizable	Artic. 3.4.5	<b>SI</b>
Parcela mínima	U.M.C. [RD 76/84] 2 Ha regadío 6 Ha Secano	132.95 Ha	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Ocupación máxima	2%	0.42%	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Edificabilidad	0.02 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	0.004 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Nº plantas s/r	2 plantas	1 planta	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Altura máxima	7 m a alero 9 m a cumbrera	2.90 m a alero 6.00 m a cumbrera	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Bajo Cubierta	No	No	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Retranqueos	10 m	> 10 m	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
Fondo Edificable	No se fija	-	Artic. 3.4.7	<b>SI</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>				
<b>NO EXISTE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE.</b>				

DECLARACION que formula el arquitecto que suscribe bajo su responsabilidad, sobre las circunstancias y la Normativa Urbanística de aplicación en el proyecto (en cumplimiento del art. 47 del Reglamento de Disciplina Urbanística).

En Salamanca, a 20 de abril de 2017.

Arquitecto.

[José Luis Marijuán Hidalgo. Coleg.: 3741 COAL]

## **1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **1.3.1.- PROGRAMA FUNCIONAL**

Edificación aislada, de planta baja, de carácter tradicional, que contará con una superficie total construida aproximada de 730.00 m<sup>2</sup>.

**El programa de necesidades propuesto por el peticionario y la premisa de la accesibilidad universal, arroja el siguiente programa funcional de la edificación:**

- PLANTA BAJA:

A. USO PRIVADO/ INSTALACIONES:

- Dirección
- Cocina/ office
- Cuarto técnico
- Almacén
- Distribuidor
- Lavandería
- Aseo de personal.
- Habitación de personal.
- Aparcamiento y Zona de carga/ descarga

B. USO PÚBLICO:

- Acceso principal de clientes
- Aseo público
- Recepción
- Sala polivalente
- Comedor
- Gimnasio de entrenamiento
- Vestíbulo y aseo de gimnasio
- Piscina cubierta

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### C. USO ALOJAMIENTO:

- Distribuidor
- Habitación 01 + Aseo 01
- Habitación Accesible + Aseo accesible
- Distribuidor
- Habitación 02 + Aseo 02
- Habitación 03 + Aseo 03
- Habitación 04 Suite + Aseo 04

NOTA: Ver plano de usos generales en el apartado documentación gráfica: PLANOS

### 1.3.2.- GEOMETRÍA GENERAL Y ACCESOS

**El edificio proyectado desarrolla el programa funcional, descrito anteriormente, en una sola planta dado que la premisa de facilitar la accesibilidad universal ha sido la idea de generadora del diseño desde su origen.**

Debido al carácter rural de la intervención, la volumetría dialoga con el entorno adaptándose a la tipología propia de la zona en lo referente a sistemas constructivos y cubiertas inclinadas de estilo tradicional. De este modo, la altura a cornisa es de 2.90 m, mientras que su altura máxima a cumbre es de 6.00 metros.

La edificación se organiza en forma de "H" generando dos grandes patios abiertos que permitirán el acceso principal y el entrenamiento al aire libre. La funcionalidad de la planta se organiza según la orientación y las vistas de la propia edificación. De este modo, las zonas de alojamiento gozan de las mejores vistas.

Se proyectan dos entradas con acceso a cota +0.00 m. El acceso principal se muestra en fachada frontal adquiriendo un carácter monumental por medio del gran pórtico de entrada y se vincula a la recepción y el despacho de dirección. Por su parte, el acceso destinado a personal pasa más desapercibido en el conjunto general y se vincula a la zona de uso privado.

### 1.3.3.- USO CARACTERÍSTICO

El uso característico del edificio es: Residencial Público.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 1.3.4.- EVACUACIÓN

La edificación dispone de salidas directas a espacio exterior seguro como se indica en el apartado correspondiente del DB SUA y DB SI, el recorrido de evacuación es apto para el uso proyectado.

## 1.3.5.- CUADRO DE SUPERFICIES

A continuación, se adjunta tabla de superficies útiles de la edificación:

### CUADRO DE SUPERFICIES UTILES

Tipo de habitación	Uso	Área
<b>USO ALOJAMIENTO</b>		
Habitación-04 Suite	Uso Alojamiento	44.94 m <sup>2</sup>
Aseo-04	Uso Alojamiento	9.88 m <sup>2</sup>
Habitación-03	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Aseo-03	Uso Alojamiento	4.89 m <sup>2</sup>
Aseo-02	Uso Alojamiento	4.89 m <sup>2</sup>
Habitación-02	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Distribuidor-02	Uso Alojamiento	14.11 m <sup>2</sup>
Habitación-01	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Aseo-01	Uso Alojamiento	4.94 m <sup>2</sup>
Aseo Accesible	Uso Alojamiento	6.49 m <sup>2</sup>
Habitación Accesible	Uso Alojamiento	13.41 m <sup>2</sup>
Distribuidor-01	Uso Alojamiento	7.02 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Util Total Alojamiento</b>		<b>151.38 m<sup>2</sup></b>
<b>USO PRIVADO/ INSTALACIONES</b>		
Dirección	Uso Privado/ Instalaciones	12.82 m <sup>2</sup>
Cocina	Uso Privado/ Instalaciones	27.57 m <sup>2</sup>
Cuarto Técnico	Uso Privado/ Instalaciones	12.65 m <sup>2</sup>
Almacén	Uso Privado/ Instalaciones	6.84 m <sup>2</sup>
Distribuidor-03	Uso Privado/ Instalaciones	9.92 m <sup>2</sup>
Lavandería	Uso Privado/ Instalaciones	7.96 m <sup>2</sup>
Aseo de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	5.39 m <sup>2</sup>
Habitación de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	10.16 m <sup>2</sup>
Aparcamiento Carga/ Descarga	Uso Privado/ Instalaciones	40.54 m <sup>2</sup>
<b>Sup. Util Total Privado/ Instalaciones</b>		<b>133.87 m<sup>2</sup></b>

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### USO PÚBLICO

Sala Polivalente	Uso Público	61.71 m <sup>2</sup>
Recepción	Uso Público	18.12 m <sup>2</sup>
Comedor	Uso Público	23.09 m <sup>2</sup>
Gimnasio	Uso Público	20.46 m <sup>2</sup>
Aseo Público	Uso Público	6.61 m <sup>2</sup>
Piscina Cubierta	Uso Público	104.24 m <sup>2</sup>
Aseo Gimnasio	Uso Público	4.60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	Uso Público	2.05 m <sup>2</sup>

Sup. Util Uso Público 240.89 m<sup>2</sup>

**SUPERFICIE UTIL TOTAL 526.13 m<sup>2</sup>**

La anterior superficie útil se desarrolla por medio de una Superficie Total Construida, incluidos porches y piscina cubierta, de:

**Superficie Total Construida: 730 '00 m<sup>2</sup>**

## **1.4.- PREVISIONES TÉCNICAS**

Relación de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto

### **1.4.1.- SISTEMA ESTRUCTURAL:**

#### **1.4.1.1. CIMENTACIÓN:**

Se realizarán los trabajos previos de limpieza, desbroce del terreno y explanación, según las previsiones a las que ha permitido llegar el levantamiento topográfico realizado y sobre el cual se ha dispuesto la maqueta de diseño 3D.

**Se dispondrá una cimentación superficial continua, realizada mediante losa armada de hormigón, tipo HA-25/P/20/IIa, armada con acero B-500S y B-500T. De esta forma, la excavación será menor calado y se afectará en menor medida al terreno.**

Las armaduras y recubrimientos necesarios se expresarán en la memoria de cálculo de estructura que se incorporará al proyecto de ejecución.

#### **1.4.1.2. ESTRUCTURA VERTICAL:**

**La edificación se sustenta mediante muros de carga al estilo tradicional. Se proyectan muros capuchinos de doble hoja en los cuales, al exterior, un asta de ladrillo perforado desempeñará las funciones de hoja portante.**

Este sistema confiere al perímetro una inercia térmica importante por medio de una construcción sencilla y económica.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva y las posibilidades de mercado

#### **1.4.1.3. ESTRUCTURA HORIZONTAL:**

**Sistema unidireccional realizado mediante forjado tradicional de semivigüeta armada pareada que aportará gran rigidez al conjunto.**

El diseño de la edificación se ha realizado teniendo en cuenta la similitud de tramos y la simetría de cargas con el fin de mejorar la estabilidad global del conjunto y permitir la modulación de las soluciones que permitirán mayor facilidad durante el montaje y puesta en obra.

### 1.4.2.- SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN:

#### 1.4.2.1. PARTICIONES INTERIORES:

Las divisiones interiores se realizarán con tabicón de ladrillo hueco doble, recibido con mortero de cemento 1:6, guarnecido y enlucido de yeso por ambas caras para pintar en liso posteriormente. Los elementos divisorios interiores que realicen funciones estructurales se ejecutarán, con asta de ladrillo perforado macizando llagas y tendeles con mortero.

Las divisiones interiores con los cuartos húmedos se resolverán alicatados hacia el interior de los mismos, con el mismo tipo de fábrica de ladrillo enfoscado maestreado para recibir los alicatados en su superficie.

Las tres últimas hiladas de ladrillo se retacarán con yeso negro o espuma de poliuretano con el fin de absorber posibles movimientos o deformaciones de los forjados y evitar fisuraciones de los paramentos.

#### 1.4.2.2. CARPINTERÍAS INTERIORES:

Se emplearán puertas de paso normalizadas, colocadas mediante precercos de madera. **Las puertas colocadas en itinerarios o zonas accesibles garantizarán el ancho de paso libre exigidos.**

Las puertas dispondrán de su marcado de calidad correspondiente.

### 1.4.3.- SISTEMA ENVOLVENTE:

**Envolvente edificatoria:** Se compone de todos los *cerramientos* del edificio.

**Envolvente térmica:** Se compone de los *cerramientos* del edificio que separan los recintos *habitables* del ambiente exterior y las *particiones interiores* que separan los *recintos habitables* de los *no habitables* que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

#### 1.4.3.1. FACHADAS:

En las fachadas el cerramiento será de fábrica de 1 asta de ladrillo perforado, recibida con mortero de cemento y enfoscadas interiormente con mortero hidrófugo. Exteriormente, se enfoscarán con mortero mezclado con fibra de vidrio (posteriormente se pintará con pintura pétreo); cámara con aislamiento de alta densidad de 15,00 cm. de espesor, con barrera de vapor en la cara caliente y tabicón de ladrillo hueco simple de 7,00 cm., con acabado al interior a base de guarnecido y enlucido de yeso y posterior pintado liso.

**La solución de cerramiento previsto para la conformación de las fachadas otorgará al conjunto una gran inercia térmica, disminuyendo el consumo energético, y una excelente respuesta acústica.**

NOTA: Ver disposición de huecos en fachada en el apartado de documentación gráfica: PLANOS

### 1.4.3.2. CUBIERTAS:

Como material de cubrición se colocará teja cerámica mixta, y en los encuentros de la cubierta con las chimeneas se impermeabilizarán según especificaciones del Código Técnico de la Edificación.

Sobre la cubierta se elevarán las chimeneas de ventilación que se realizarán con conductos homologados, rematados al exterior. Los encuentros del faldón con chimeneas, shunt y antenas irán perfectamente impermeabilizados.

**Se proyectan cubiertas con una pendiente del 30% con teja cerámica mixta como elemento final de cobertura.** Sobre el forjado se dispone una capa niveladora de mortero de cemento sobre la que se coloca en aislamiento térmico de 16 cm de espesor.

Además, se colocará manta de lana mineral sobre el falso techo de la edificación con el fin de aportar mayor confort y mejorar si cabe la respuesta térmica del edificio, disminuyendo la demanda energética.

### 1.4.3.3. CARPINTERÍA EXTERIOR:

Carpinterías exteriores monobloc con soluciones oscilobatientes de PVC y doble cámara, tipo *Climalit*, con vidrios triples, bajos emisivos.

**Desde el diseño inicial la disposición de huecos se realiza en función de las orientaciones, teniendo presente el resultado bioclimático para mejorar la respuesta energética de la edificación.**

Además, se ha optado por una solución de marco/ vidrio de muy baja transmitancia con el fin de obtener una buena respuesta térmica y disminuir la demanda energética de la edificación.

#### **1.4.4.- SISTEMA DE ACABADOS:**

Relación y descripción de los acabados empleados en el edificio, así como los parámetros que determinan las previsiones técnicas y que influyen en la elección de los mismos.

##### **1.4.4.1. - REVESTIMIENTOS EXTERIORES:**

- 1.- Enfoscado de cemento con fibra de vidrio pintado en liso.
- 2.- Recerco de ventanas de piedra caliza.

##### **1.4.4.2. - REVESTIMIENTOS INTERIORES:**

- 1.- Guarnecidos y enlucidos de yeso.
- 2.- Enfoscado y alicatado con plaquetas cerámicas.

##### **1.4.4.3. - SOLADOS:**

- 1.- Baldosas porcelánicas antideslizantes, tipo 2 y 3.
- 2.- Baldosas porcelánicas antideslizantes, tipo 3 para exteriores.

##### **1.4.4.4. - CUBIERTA:**

- 1.- Cobertura de teja mixta color tradicional.

##### **1.4.4.5. - OTROS ACABADOS:**

- 1.- Se proyecta un zócalo de protección, hasta la altura de las soleras de ventanas.
- 2.- Se proyecta un recerco interior de las ventanas, realizado en madera natural.

#### **1.4.5.- SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL:**

Entendido como tal, la elección de materiales y sistemas que garanticen las condiciones de higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

### 1.4.6.- CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS:

Para redactar el Proyecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 452/1971 de 11 de Marzo, se tendrán en cuenta una serie de disposiciones legales. Asimismo, estas disposiciones se tendrán presentes para la ejecución material de la obra y en las instalaciones necesarias para poder llevar a cabo la construcción de las obras pretendidas.

Las más importantes son las siguientes:

- Ley 5/1999, de 8 de Abril, de Urbanismo y Castilla Y León.
- Reglamento de Urbanismo de Castilla y León; RUCyL y modificaciones de 2016
- Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Normativa sectorial de aplicación en Trabajos de Edificación.
- Decreto 462/1971, de 11 de Marzo de 1971. Normas sobre Redacción de Proyectos y Dirección de Obras de Edificación. Modificado por R. D. 129/ 1985, de 23 de Enero; BOE: 7 de Febrero de 1985.
- Real Decreto, 105/2008, de 1 de Febrero, del Ministerio de la Presidencia. Regulación de la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios [RITE]
- Decreto 217/2001, de 30 de Agosto de 2001, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Comunidad de Castilla y León. BOCYL nº. 172, de 4 de Septiembre de 2001. Reglamento de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas.
- Ley 5/ 2009, 4 de junio, del Ruido de Castilla y León.
- Decreto 75/ 2013, 28 noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 1.5.- PRESTACIONES DEL EDIFICIO

### 1.5.1.- REQUISITOS BÁSICOS Y EN RELACIÓN CON LAS EXIGENCIAS BÁSICAS DEL CTE.

Requisitos básicos	Según CTE	En Proyecto	Prestaciones según el CTE	
<b>Seguridad</b>	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	De tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
	DB-SUA	Seguridad de utilización	DB-SUA	De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.
<b>Habitabilidad</b>	DB-HS	Salubridad	DB-HR	Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
	DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	De tal forma que el ruido percibido no ponga en riesgo la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
	DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	DB-HE	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. Cumple con la UNE EN ISO 13370:1999 "Prestaciones térmicas de edificios. Transmisión de calor por el terreno. Métodos de cálculo".
<b>Funcionalidad</b>		Utilización	Ordenanza urbanística zonal	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
		Accesibilidad		De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
		Acceso a los servicios		De telecomunicación audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

### 1.5.2.- LIMITACIONES DE USO

La edificación solo podrá destinarse al uso previsto:

#### **CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

La dedicación de algunas de sus dependencias a otro uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso, que será objeto de una nueva Licencia Urbanística y en su caso Autorización de Uso.

El cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio, ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

## 2.- MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

---

### 2.1.- ANTECEDENTES:

PETICIONARIO:                   Nombre:        “*Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.*”  
  Dirección:    C/ Sotanillo, 10- 16.  
  Cód. Postal:  16400 Tarancón [CUENCA]  
  C.I.F.:        B 83489922

AUTOR DE LA MEMORIA:       Nombre:        José Luis Marijuán Hidalgo  
  Colegiado:   3741 Colegiado Oficial de Arquitectos de León,  
  Delegación de Salamanca [COAL]

OBJETO:

**El objeto de la presente memoria es la descripción de la actividad prevista en el presente proyecto. El objetivo es llevar a cabo la ampliación de la actividad económica y productiva que, actualmente, se está desarrollando en la finca San Joaquín de Huelmos.**

La nueva actividad económica y empresarial propuesta, que amplía la existente, consiste en el entrenamiento y preparación de los jóvenes jinetes para dedicarse, profesionalmente, a la actividad clásica de doma y toreo a caballo.

EMPLAZAMIENTO:

El lugar elegido para la implantación de dicho proyecto será la *Dehesa de San Joaquín de Huelmos*, situada en el polígono 01, parcela 03, del término municipal de Valdunciel, provincia de Salamanca.

En la actualidad, en la finca de referencia, se desarrollan las siguientes actividades de explotación económica:

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

- Explotación agrícola extensiva de regadío y seco.
- Explotación ganadera de bovino de carne y lidia [reses bravas].
- Ganadería equina con cría y doma de caballos para torear.
- Otras especialidades hípicas como la cría y doma de caballos destinados a la competición en las modalidades de doma clásica, vaquera y salto.

### 2.2.- CARÁCTER DEL DOCUMENTO:

La presente Memoria de Actividad forma parte del Proyecto Básico de Centro de Entrenamiento y Formación Ecuestre, redactado por el Técnico que suscribe.

Debido al carácter inocuo de la actividad planteada no se requiere estudio de impacto ambiental específico. Además, el emplazamiento del proyecto no se ve afectado por Red Natura.

**La actividad prevista consiste en un régimen de alojamiento temporal, en pensión completa, vinculado a cursos de entrenamiento y formación ecuestre, todo ello dirigido por el rejoneador Sergio Galán.**

Según el Artículo 42. *Actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental*, la actividad a desarrollar se encuentra incluida dentro del Anexo III:

*u) Centros e instalaciones de turismo rural incluidas en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de ordenación de alojamientos de turismo rural.*

La actividad a desarrollar se puede incluir, además, en el epígrafe 932.1 del Anexo de la Ley 12/ 2012, incluido en el Anexo III de la actual Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León:

*932.1 Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional, no superior. Cuya superficie útil no sea superior a 750 metros.*

**Por tanto, la actividad prevista se encuentra sometida a trámite de Comunicación Ambiental.**

Siguiendo las directrices del artículo 43, una vez terminadas las obras se presentará la correspondiente Comunicación Ambiental ante el Órgano Competente.

## **2.3.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y SU ENTORNO:**

### 2.3.1 SUPERFICIES DEL EDIFICIO PROYECTADO:

<b>Superficie Construida:</b>	<b>730.00 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie Útil:</b>	<b>526.13 m<sup>2</sup></b>

NOTA: Ver desglose en el Cuadro de Superficies adjunto en la Memoria Descriptiva.

### 2.3.2 DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA:

**Se proyecta una edificación basada en los centros de formación de alto rendimiento. Aquí, los jinetes podrán adquirir capacidades físicas y teóricas que les servirán para su posterior desarrollo profesional vinculado al mundo del caballo.**

Se trata de una edificación tradicional, de carácter rural, que desarrolla la totalidad del programa funcional en planta baja, bajo la premisa de la accesibilidad universal por parte de los usuarios.

NOTA: Ver distribución y usos proyectados en el plano correspondiente del apartado Documentación gráfica: PLANOS

La finalidad del edificio es complementar las instalaciones e infraestructuras ya existentes, incorporando la posibilidad de alojamiento temporal, con pensión completa, sala polivalente para exposición teórica de contenidos y zonas de entrenamiento físico para dotar a los jinetes de la mejor preparación posible para su posterior vinculación al mundo profesional del caballo.

### 2.3.3 SERVICIOS URBANOS EXISTENTES:

La *Dehesa San Joaquín de Huelmos*, lugar elegido para la implantación de la edificación, carece de servicios de abastecimiento público.

Por ello, se resolverán de forma privada, empleando las líneas generales existentes de abastecimiento eléctrico y de agua potable con la que cuentan el resto de edificaciones de la finca. El saneamiento se llevará a cabo mediante la instalación de un sistema enterrado de tratamiento de aguas sucias, mediante el reciclaje de las mismas se podrán utilizar posteriormente para riego.

## **2.4.- JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA:**

La presente memoria forma parte del Proyecto Básico de la edificación proyectada, documento en el cual se recoge el cumplimiento de las Normas Urbanísticas de Valdunciel.

NOTA: Ver justificación urbanística en el epígrafe 1, Memoria Descriptiva, apartado 1.2.4 Normativa Urbanística, del presente proyecto.

## **2.5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

### **2.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD:**

Debido al carácter inocuo de la actividad planteada no se requiere estudio de impacto ambiental específico. Además, el emplazamiento del proyecto no se ve afectado por Red Natura.

**La actividad está sometida a Comunicación Ambiental.**

### **2.5.2 DESCRIPCIÓN, PROCESOS Y RESULTADOS:**

**La actividad que se pretende desarrollar por medio del proyecto propuesto en la presente memoria, es una ampliación complementaria de la actividad económica y productiva existente en la “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.”**

Actualmente, la empresa se dedica a la explotación agrícola de regadío, secano; explotación ganadera de bovino de carne y lidia (reses bravas); ganadería equina con cría y doma de caballos para torear; otras especialidades hípcas como son la cría y doma de caballos para competir en doma clásica, vaquera y salto.

**Toda esta actividad, más la ampliación, la lleva a cabo y dirige, directamente, el torero a caballo Sergio Galán Izquierdo, inscrito en el Registro de Profesionales Taurinos como rejoneador de toros.**

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Se adjunta carné profesional de Sergio Galán:



Acompañamos un breve resumen de su curriculum que avala su experiencia profesional y empresarial.

Sergio Galán cuenta con los mayores resultados posibles lo que le sitúa dentro del escalafón entre las tres primeras figuras del mismo. Siendo para ello avalado por sus resultados en todas las plazas de primera, entre los que destacan las siete puertas grandes conseguidas en la Plaza de toros de Madrid, primera plaza a nivel mundial, nueve en la Plaza de toros de Pamplona, e infinidad de ellas en otras plazas de primera como son la de Salamanca, León, Palencia, La Coruña, Ronda, Castellón, Valencia, Granada y otras más del territorio nacional. Entre sus éxitos internacionales están las puertas grandes de las Plazas de Nimes, Arces y Mont de Marsan.

**Sergio Galán Izquierdo es una de las tres primeras figuras del toreo a caballo en el escalafón nacional y mundial.**

**La nueva actividad económica y empresarial que amplía la existente, consiste en el entrenamiento y preparación de los jóvenes jinetes para dedicarse profesionalmente a la actividad profesional de toreros a caballo.**

Todo ello basado en la buena y alta doma de los caballos, la claridad, el nulo uso de ayudas en la monta y doma solamente con el convencimiento del caballo, sin forzarle, circunstancia esta que le distingue y diferencia del resto de compañeros de profesión.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMLOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]



**Esta es una actividad empresarial pionera, no existe ninguna igual a nivel nacional ni internacional; lo que la hace exclusiva y novedosa como actividad productiva de preparación de jinetes y caballos.**

También decimos preparación de caballos y doma, ya que es un elemento esencial, es necesaria la preparación física del animal como si fuera un atleta. Se debe conseguir un convencimiento psicológico del caballo para que acepte, admita y se enfrente al toro con la mayor de las naturalidades.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Hecho que se consigue a base de doma, monta y entrenamiento con todos los elementos necesarios y materiales como el “carretón” (carretilla con cabeza de toro), para seguidamente entrenar con vacas, pasando luego a novillos y como fase final la de torear a puerta cerrada toros, siendo necesario y obligatorio la inscripción Registro de Profesionales Taurinos para presentarse y torear a caballo en público.

Esta actividad que vamos a iniciar es absolutamente compatible con el resto de las que se realizan en “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.” y no solo es compatible, sino que se amplía y complementa perfectamente.



**Es una actividad que crea valor económico y productivo, está en una zona rural, no perjudica ni afecta ni tiene impacto medioambiental. Además, fija población a la zona rural donde se va a desarrollar y crea empleo en este medio rural y poblacional, ya que como se desprende del estudio y análisis económico se van a crear tres puestos fijos de trabajo.**

### 2.5.3 PROGRAMA FORMATIVO:

Se adjunta guía completa del Programa Formativo previsto en el apartado: ANEJOS.

### 2.6.- INCIDENCIAS EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

La actividad a desarrollar en la edificación proyectada no es productora de malos olores ni ruidos. El edificio se diseña bajo las directrices prefijadas por el medio rural en el que se enmarca. Por ello, se trata de una construcción tradicional que no supone impacto visual apreciable dado que desarrolla todo su programa en una sola planta.

No altera el funcionamiento de las actividades cotidianas desarrolladas en la explotación actualmente, las complementa poniendo énfasis en el mundo del caballo, su doma y su posible utilización en la suerte del toreo.

Se utilizarán las líneas generales de abastecimiento, agua y electricidad, existentes en la finca y se llevará a cabo el tratamiento autónomo de las aguas procedentes de saneamiento y pluviales.

No se proyecta sistema de climatización ni máquinas que pudieran generar ruido o vibraciones. El sistema de calefacción y el agua caliente sanitaria [ACS] proyectados se resolverán mediante la aportación energética de una caldera de combustible biomasa.

**El diseño de la edificación se ha realizado teniendo muy presente las orientaciones y se opta por un sistema constructivo tradicional, basados en muros de carga, de gran inercia térmica que aportarán un gran aislamiento con el fin de reducir el consumo energético del edificio y causas el menor impacto ambiental en lo que a emisiones se refiere.**

### 2.7.- RIESGOS POTENCIALES PARA LAS PERSONAS:

La actividad proyectada carece de focos contaminantes que potencialmente puedan producir riesgo, daño o molestia grave a las personas, ecosistemas o bienes, y por lo tanto, no tendrá incidencia sobre la salud y el bienestar del hombre (irritaciones, afecciones pulmonares, daños fisiológicos, etc.), ni repercusión nociva alguna sobre el agua y el suelo del ámbito local en el que se implantará.

## **2.8.- MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS:**

**Debido al tipo de actividad proyectada, inocua, no se considera necesario establecer medidas correctoras. La actividad no producirá malos olores, ruidos o vertidos al medio ambiente.**

La evacuación del aire interior viciado de la edificación, propio del uso residencial público, se renovará según las directrices del DB- HS del Código Técnico de la Edificación. Se instalará un sistema de renovación de aire híbrido que garantizará la calidad del aire interior.

Los residuos orgánicos, plásticos y papel, propios del uso previsto, se reciclarán en pequeños contenedores a tal efecto y se llevarán diariamente al punto de recogida de los Servicios Municipales.

## **2.9.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Es de aplicación la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de los empleados de la Actividad:

### **2.9.1.- SUPERFICIE Y VOLUMEN:**

El establecimiento cumple con las condiciones mínimas de altura y volumen de aire necesario.

### **2.9.2.- REVESTIMIENTOS Y ACABADOS:**

Los revestimientos y acabados empleados serán uniformes, fijos y estables; y deberán presentar aptitud para su fácil limpieza no presentando problemas higiénicos o sanitarios.

### **2.9.3.- PASILLOS Y PUERTAS:**

Cumplen los mínimos establecidos, sus dimensiones están justificadas en el epígrafe correspondiente al cumplimiento del DB-SI y DB- SUA.

### **2.9.4.- ILUMINACIÓN:**

La iluminación, ya sea natural o artificial, cumple con lo especificado en las Normas de Salubridad de modo que siempre sea la adecuada a la tarea visual a desarrollar. Se ha estimado una intensidad lumínica superior a 300 lux. Se dispondrá de alumbrado de emergencia que deberá tener una intensidad lumínica superior a 5 lux y tendrá una fuente de energía independiente del sistema normal de iluminación.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 2.9.5.- CONDICIONES AMBIENTALES:

Se dotará al establecimiento de una adecuada ventilación, forzada o natural, que se calculará en función del volumen a tratar. No existirán circunstancias que provoquen humedades interiores en el edificio y se considerará saneado y seco.

### 2.9.6.- INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

El establecimiento cumple lo dispuesto en el CTE-DB-SI. Se justifica en el epígrafe correspondiente de la memoria del presente proyecto.

### 2.9.7.- SERVICIOS HIGIÉNICOS SANITARIOS:

El establecimiento dispondrá de servicios higiénicos. Se dispone un aseo accesible de uso general y se proyecta una habitación accesible con su correspondiente aseo, cumpliendo los parámetros fijados por el DB-SUA.

NOTA: Ver plano de justificación del DB-SUA en el apartado documentación gráfica: PLANOS

### 2.9.8.- SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LAS OBRAS:

Con anterioridad al inicio de las obras, se dispondrá de un PLAN DE SEGURIDAD, aprobado por la dirección técnica de la obra, donde se comprueben las medidas de Seguridad y Salud a llevar a cabo durante la ejecución de los trabajos.

### 2.10.- CONCLUSIÓN:

Con todo lo expuesto en la presente Memoria de Actividad y demás documentos que componen el presente Proyecto, a juicio del Técnico que suscribe, se considera suficientemente descritas y definidas las características de la actividad proyectada.

### **3.- MEMORIA CONSTRUCTIVA**

---

1. SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO:
  - 1.1. Bases de cálculo
  - 1.2. Estudio geotécnico
2. SISTEMA ESTRUCTURAL:
  - 2.1. Procedimientos y métodos empleados para todo el sistema estructural
  - 2.2. Cimentación
  - 2.3. Estructura portante
  - 2.4. Estructura horizontal
3. SISTEMA ENVOLVENTE:
  - 3.1. Subsistema Fachadas
  - 3.2. Subsistema Cubiertas
  - 3.3. Subsistema Paredes en contacto con espacios no habitables
  - 3.4. Subsistema Suelos
  - 3.5. Subsistema Medianeras
4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN:
  - 4.1. Divisiones interiores
  - 4.2. Carpintería interior
5. SISTEMAS DE ACABADOS:
  - 5.1. Revestimientos exteriores
  - 5.2. Revestimientos interiores
  - 5.3. Solados
  - 5.4. Cubierta
  - 5.5. Otros acabados
6. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES:
  - 6.1. Subsistema de Protección contra Incendios
  - 6.2. Subsistema de Pararrayos
  - 6.3. Subsistema de Electricidad
  - 6.4. Subsistema de Alumbrado
  - 6.5. Subsistema de Fontanería
  - 6.6. Subsistema de Evacuación de residuos líquidos y sólidos
  - 6.7. Subsistema de Ventilación
  - 6.8. Subsistema de Telecomunicaciones
  - 6.9. Subsistema de Instalaciones Térmicas del edificio
  - 6.10. Subsistema de Energía Solar Térmica
7. EQUIPAMIENTO:
  - 7.1. Baños
  - 7.2. Cocina

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 1. SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO.

Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

### 1.1. BASES DE CÁLCULO:

<b>Método de cálculo</b>	El dimensionado de secciones se realizará según la Teoría de los Estados Límites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
<b>Verificaciones</b>	Las verificaciones de los Estados Límites están basadas en el uso de un modelo adecuado para el sistema de cimentación elegido y el terreno de apoyo de la misma.
<b>Acciones</b>	Se han considerado las acciones que actúan sobre el edificio soportado según el documento DB-SE-AE y las acciones geotécnicas que transmiten o generan a través del terreno en que se apoya según el documento DB-SE en los apartados (4.3 - 4.4 – 4.5).

### 1.2. ESTUDIO GEOTÉCNICO:

<b>Generalidades</b>	Las hipótesis de cálculo y dimensionado de la cimentación se han realizado tratando de no transmitir al terreno cargas superiores a $0,1 \text{ N/mm}^2$ . Considerando una $T_{adm.}$ de trabajo de, al menos, $0,2 \text{ N/mm}^2$ .																				
<b>Datos estimados</b>	Se estima que el terreno es apto para la solución adoptada.																				
<b>Tipo de reconocimiento</b>	Topografía del terreno posee una pendiente pronunciada. <b>Previo al desarrollo del proyecto de ejecución se realizará Estudio Geotécnico que aportará los parámetros geotécnicos específicos.</b>																				
<b>Parámetros geotécnicos estimados</b>	<table><tr><td>Cotas de cimentación</td><td>- 0.60 m [Nivel 01 Cimentación General]</td></tr><tr><td>Estrato previsto para cimentar</td><td>Firme <math>T_{adm.} = 0,2 \text{ N/mm}^2</math></td></tr><tr><td>Nivel freático</td><td>No se ha encontrado.</td></tr><tr><td>Coefficiente de permeabilidad</td><td>-</td></tr><tr><td>Tensión admisible considerada</td><td><math>0,2 \text{ N/mm}^2</math></td></tr><tr><td>Peso específico del terreno</td><td>Desconocido</td></tr><tr><td>Ang. de rozamiento interno del terreno</td><td>Desconocido</td></tr><tr><td>Coefficiente de empuje en reposo</td><td>Desconocido</td></tr><tr><td>Valor de empuje al reposo</td><td>Desconocido</td></tr><tr><td>Coefficiente de Balasto</td><td>Desconocido</td></tr></table>	Cotas de cimentación	- 0.60 m [Nivel 01 Cimentación General]	Estrato previsto para cimentar	Firme $T_{adm.} = 0,2 \text{ N/mm}^2$	Nivel freático	No se ha encontrado.	Coefficiente de permeabilidad	-	Tensión admisible considerada	$0,2 \text{ N/mm}^2$	Peso específico del terreno	Desconocido	Ang. de rozamiento interno del terreno	Desconocido	Coefficiente de empuje en reposo	Desconocido	Valor de empuje al reposo	Desconocido	Coefficiente de Balasto	Desconocido
Cotas de cimentación	- 0.60 m [Nivel 01 Cimentación General]																				
Estrato previsto para cimentar	Firme $T_{adm.} = 0,2 \text{ N/mm}^2$																				
Nivel freático	No se ha encontrado.																				
Coefficiente de permeabilidad	-																				
Tensión admisible considerada	$0,2 \text{ N/mm}^2$																				
Peso específico del terreno	Desconocido																				
Ang. de rozamiento interno del terreno	Desconocido																				
Coefficiente de empuje en reposo	Desconocido																				
Valor de empuje al reposo	Desconocido																				
Coefficiente de Balasto	Desconocido																				

## 2. SISTEMA ESTRUCTURAL.

Se establecen los datos y las hipótesis de partida, el programa de necesidades, las bases de cálculo y procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructural, así como las características de los materiales que intervienen.

### 2.1. PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS EMPLEADOS PARA TODO EL SISTEMA ESTRUCTURAL

El proceso seguido para el cálculo estructural será el siguiente: primero, determinación de situaciones de dimensionado; segundo, establecimiento de las acciones; tercero, análisis estructural; y cuarto dimensionado.

**Los cálculos y dimensionado de las secciones estructurales se incorporarán en el Proyecto de Ejecución.**

### 2.2. CIMENTACIÓN:

<b>Datos e hipótesis de partida</b>	Terreno de topografía con acusada pendiente. Se estima que presenta unas características geotécnicas adecuadas para una cimentación de tipo superficial, con el nivel freático por debajo de la cota de cimentación, y no agresivo.
<b>Programa de necesidades</b>	Edificación desarrollada en una sola planta, con escasa entidad estructural.
<b>Bases de cálculo</b>	El dimensionado de secciones se realizará según la Teoría de los Estados Límites Últimos y los Estados Límites de Servicio. El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
<b>Descripción constructiva</b>	<p><b>Por las características del terreno se adopta una cimentación de tipo superficial. La cimentación se proyecta mediante losa continua de hormigón armado.</b></p> <p>Se determina la profundidad del firme de la cimentación, en su nivel inferior, a -0.60 m, considerando Cota: +0.00 m el nivel de suelo terminado, siendo ésta susceptible de ser modificada por la dirección facultativa a la vista del terreno, hasta la obtención de un firme que garantice una <math>T_{adm.}</math> de trabajo de 0,2 N/mm<sup>2</sup>.</p> <p>Se harán las excavaciones hasta las cotas apropiadas, rellenando con hormigón en masa HM-20 todos los pozos negros o anomalías que puedan existir en el terreno hasta alcanzar el firme. Para garantizar que no se deterioren las armaduras inferiores de cimentación, se realizará una base de hormigón de limpieza en el fondo de las zanjas y zapatas de 10 cm. de espesor.</p>

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Se prevé realizar la excavación por medios mecánicos. Los perfilados y limpiezas finales de los fondos se realizarán a mano. La excavación se realizará por puntos o bataches en aquellas zonas que así lo considere la dirección facultativa.

Se procederá al entibado de las tierras siempre que la excavación se realice a más de 1,30 m. de profundidad.

Bajo la cimentación se dejará colocada la instalación de puesta a tierra conectada a las armaduras y a la red de tierra de la edificación.

Se dejarán esperas para conectar la cimentación con las aceras perimetrales.

**Características de los materiales** Hormigón armado HA-25, acero B500S para barras corrugadas y acero B500T para mallas electrosoldadas.

### 2.3. ESTRUCTURA PORTANTE VERTICAL:

**Datos e hipótesis de partida** El diseño de la estructura ha estado condicionado al programa funcional a desarrollar a petición de la propiedad, sin llegar a conseguir una modulación estructural estricta. Ambiente no agresivo a efectos de la durabilidad.

**Programa de necesidades** Edificación de pequeñas dimensiones, sin juntas estructurales.

**Bases de cálculo** El dimensionado de secciones se realizará según la teoría de los *Estados Límites* de la Instrucción EHE, utilizando el *Método de Cálculo en Rotura*. Análisis de solicitaciones mediante un cálculo espacial en 3 dimensiones por métodos matriciales de rigidez.

**Descripción constructiva** **Estructura de muros de carga de ladrillo macizo y pilares de hormigón armado.** Sobre estos pórticos se apoya el forjado unidireccional de viguetas pretensadas. Se proyectan vigas planas para conformar los forjados.

El arranque de los muros de carga de ladrillo se realizará sobre los solapes de las láminas impermeables colocadas previamente al hormigonado de los forjados para evitar el ascenso por capilaridad de posibles humedades con el paso del tiempo. Las vigas serán planas, así como los zunchos de borde para encadenado y reparto de las cargas.

**Características de los materiales** Hormigón armado HA-25, acero B500S para barras corrugadas y acero B500T para mallas electrosoldadas.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 2.4. ESTRUCTURA HORIZONTAL:

<b>Datos e hipótesis de partida</b>	El diseño de la estructura ha estado condicionado al programa funcional a desarrollar a petición de la propiedad, sin llegar a conseguir una modulación estructural estricta.
<b>Programa necesidades</b>	Edificación de pequeñas dimensiones, sin juntas estructurales.
<b>Bases de cálculo</b>	El dimensionado de secciones se realiza según la teoría de los <i>Estados Límites</i> de la Instrucción EHE. El método de cálculo de los forjados se realizará mediante un cálculo plano en la hipótesis de viga continua empleando el método matricial de rigidez o de los desplazamientos, con un análisis en hipótesis elástica.
<b>Descripción constructiva</b>	<p><b>Se utilizarán forjados unidireccionales de semiviguetas armadas pretensadas pareadas de hormigón armado. No hay forjados inclinados.</b></p> <p>Se plantean 3 niveles de hormigonado para la ejecución de los forjados de techo planta baja: forjado general, nivel de forjado en zona de recepción y sala polivalente y un nivel superior para el porche de acceso principal.</p> <p><b>Se trata de forjados unidireccionales, de canto 25+5 cm, con bovedilla de hormigón, armaduras de acero corrugado y malla electrosoldada, con la peculiaridad de que se emplearán semiviguetas armadas pareadas que aportarán mayor rigidez global al conjunto. La disposición de armaduras y repartos se indicará en los planos de ejecución de la estructura.</b></p> <p>Nota: Se debe prestar especial atención los cambios de nivel en los hormigonados. Las cotas de trabajo se indicarán en los planos correspondientes.</p> <p>En todos los forjados, tanto la armadura superior de la vigueta como de la celosía es de <math>\varnothing</math> 6 mm. El monolitismo de los forjados se consigue con una capa de compresión de 5 cm. y una malla electrosoldada de <math>\varnothing</math> 6 cada 15 cm. en dirección transversal a las viguetas, y de <math>\varnothing</math> 6 cada 15 cm. en dirección paralela a las viguetas, además de los zunchos de borde y de atado de cabezas.</p> <p>Se dispondrá una base de aislante térmico, de espesor= 2cm sobre la que se colocarán los zunchos de borde.</p>
<b>Caract. de materiales</b>	Hormigón armado HA-25, acero B500S para barras corrugadas, acero B500T para mallas electrosoldadas, y bovedillas de hormigón.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 3. SISTEMA ENVOLVENTE:

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio relacionados en la Memoria Descriptiva, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento térmico y sus bases de cálculo.

Definición del aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectadas según el Apartado 6 de *Subsistema de acondicionamiento e instalaciones*.

### 3.1 SUBSISTEMA FACHADAS:

#### Elemento M1: Muro estructural con Aislamiento Térmico: Fachadas.

<b>Elemento M1: Fachadas a exterior</b>	
<b>Definición constructiva</b>	<p>Cerramiento de 2 hojas formado por: Asta de ladrillo macizo perforado.</p> <p><b>Se colocarán paneles de aislamiento térmico rígido de alta densidad para obtener un aislamiento total de 15 cm.</b> Se utilizará ladrillo hueco doble de espesor= 7 cm para trasdosar la cámara. Los acabados se describen en el Apartado 5.</p> <p>Todos los ladrillos irán recibidos con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N con una dosificación de 1:6 (M-40).</p> <p>Para los huecos se utilizarán carpinterías de PVC, con vidrios triples, bajo emisivos, acristalamiento con doble cámara, tipo “<i>Climalit</i>”. La variación de espesor en los vidrios mejora la respuesta acústica del cerramiento.</p>
	<b>Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente a:</b>
<b>Peso propio</b>	Acción permanente según DB SE-AE: 4,70 kN/m <sup>2</sup> .
<b>Viento</b>	Acción variable según DB SE-AE: Presión estático del viento $Q_e = 0,7$ kN/m <sup>2</sup> .
<b>Sismo</b>	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
<b>Fuego</b>	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego EI-240.
<b>Seguridad de uso</b>	Riesgo de caídas en ventanas según DB-SUA: Altura entre pavimento y ventana > 90 cm. Las partes fijas de ventanas situadas a menos de 90 cm se resuelven por medio de vidrios de seguridad, tipo Stadip. Se definirán en la Memoria de Carpinterías.
<b>Evacuación de agua</b>	No es de aplicación.
<b>Comportamiento frente a la humedad</b>	Protección frente a la humedad según DB HS 1: La hoja exterior se realiza con revoco de mortero de cemento, de baja retracción, mezclado con fibra de vidrio. Dispone de una barrera de resistencia media a la filtración tipo N1 (enfoscado de mortero hidrófugo interior de 1 cm de espesor).

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

<b>Aislamiento acústico</b>	Protección contra el ruido según DB-HR: De la parte ciega 54 dbA, y el aislamiento global a ruido aéreo $a_g$ teniendo en cuenta los huecos de valores comprendidos entre 36 y 42 dbA.
<b>Aislamiento térmico</b>	Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valores de transmitancias: De fachadas: 0,20 W/m <sup>2</sup> K De marcos de huecos: 1,80 W/m <sup>2</sup> K De vidrios de huecos: 1,80 W/m <sup>2</sup> K

## 3.2 SUBSISTEMA CUBIERTA:

### Elemento C1: Cubierta a exterior

#### Elemento C1: Cubierta a exterior

**Definición constructiva** Cubierta inclinada con pendientes del 30%. Los faldones de cubierta se construirán con tabiques palomeros apoyados sobre el forjado. Entre los tabiques palomeros se colocarán 2 mantas de aislamiento térmico, de fibra mineral, de 8 cm, espesor= 16 cm en total.

Sobre los tabiques se colocará un tablero cerámico de compresión machihembrado de 100x30x4 cm., una capa de compresión de mortero de cemento 1/6 (M-40) de 3 cm con mallazo de reparto. La cobertura se hará con teja cerámica mixta colocada sobre rastreles de madera y con masilla de poliuretano.

Los acabados interiores se describen en el Apartado 5. No hay huecos ni lucernarios.

#### Comportamiento y bases de cálculo del elemento C1 frente a:

<b>Peso propio</b>	Acción permanente según DB SE-AE: 7,00 kN/m <sup>2</sup> .
<b>Nieve</b>	Acción variable según DB SE-AE: Sobrecarga de nieve 1,00 kN/m <sup>2</sup> .
<b>Viento</b>	Acción variable según DB SE-AE: Presión estático del viento $Q_e = 0,70$ kN/m <sup>2</sup> .
<b>Sismo</b>	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
<b>Fuego</b>	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego REI-120.
<b>Seguridad de uso</b>	No es de aplicación.
<b>Evacuación de agua</b>	Evacuación de aguas DB HS 5: Recogida de aguas pluviales con conexión a la red de saneamiento.
<b>Comportamiento frente a la humedad</b>	Protección frente a la humedad mediante cobertura cerámica, teja mixta de encaje, según DB HS 1: Pendiente 30%
<b>Aislamiento acústico</b>	Protección contra el ruido según DB-HR: Aislamiento acústico a ruido aéreo R de 54 dbA, y a ruido de impacto $L_n$ de 75 dbA.
<b>Aislamiento térmico</b>	Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valor de transmitancia de forjado de cubierta: 0,17 W/m <sup>2</sup> K

## 3.3 SUBSISTEMA PAREDES EN CONTACTO CON ESPACIOS NO HABITABLES:

### Elemento M1.1: Muro estructural con Aislamiento Térmico:

#### Elemento M1.1: Muro estructural con aislamiento térmico

**Definición constructiva** Cerramiento de 2 hojas formado por:

Asta de ladrillo macizo perforado.

**Se colocarán paneles de aislamiento térmico rígido de alta densidad para obtener un aislamiento de espesor total 15 cm.** Se utilizará ladrillo hueco doble de espesor= 7 cm para trasdosar la cámara. Los acabados se describen en el Apartado 5.

Todos los ladrillos irán recibidos con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N con una dosificación de 1:6 (M-40).

Sin huecos.

#### Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente a:

<b>Peso propio</b>	Acción permanente según DB SE-AE: 4,70 kN/m <sup>2</sup> .
<b>Viento</b>	Acción variable según DB SE-AE: Presión estático del viento $Q_e = 0,7$ kN/m <sup>2</sup> .
<b>Sismo</b>	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
<b>Fuego</b>	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego EI-240.
<b>Seguridad de uso</b>	No presenta huecos.
<b>Evacuación de agua</b>	No es de aplicación.
<b>Comportamiento frente a la humedad</b>	Protección frente a la humedad según DB HS 1: La hoja exterior se realiza con revoco de mortero de cemento, de baja retracción, mezclado con fibra de vidrio. Dispone de una barrera de resistencia media a la filtración tipo N1 (enfoscado de mortero hidrófugo interior de 1 cm de espesor).
<b>Aislamiento acústico</b>	Protección contra el ruido según DB-HR: De la parte ciega 54 dbA, y el aislamiento global a ruido aéreo $a_g$ teniendo en cuenta los huecos de valores comprendidos entre 36 y 42 dbA.
<b>Aislamiento térmico</b>	Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valores de transmitancias: De fachadas: 0,20 W/m <sup>2</sup> K

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 3.4 SUBSISTEMA SUELOS:

### Elemento S1: Losa armada de suelo de Planta Baja

#### Elemento S1: Losa armada de suelo de Planta Baja

**Definición constructiva** Losa de Hormigón Armado, de espesor 40 cm, sobre enchado de grava y láminas impermeabilizantes para evitar ascensión de humedades por capilaridad. Se dispondrá aislamiento térmico de espesor 10 cm. Los acabados se describen en el Apartado 5, incluido pavimento de acabado.

Comportamiento y bases de cálculo del elemento S1 frente a:

<b>Peso propio</b>	Acción permanente según DB SE-AE: 4,85 kN/m <sup>2</sup> .
<b>Viento</b>	No es de aplicación.
<b>Sismo</b>	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
<b>Fuego</b>	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego REI-120.
<b>Seguridad de uso</b>	No es de aplicación.
<b>Evacuación de agua</b>	No es de aplicación.
<b>Comportamiento frente a la humedad</b>	No es de aplicación. No está en contacto con espacio exterior.
<b>Aislamiento acústico</b>	No es de aplicación.
<b>Aislamiento térmico</b>	Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valor de transmitancia del suelo: 0,34 W/m <sup>2</sup>

## 3.5 SUBSISTEMA MEDIANERAS:

No se proyectan.

## 4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

Definición de los elementos de compartimentación relacionados en la Memoria Descriptiva con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.

Se entiende por partición interior, conforme al “Apéndice A: Terminología” del DB HE 1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes. Pueden ser verticales u horizontales.



## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 5. SISTEMAS DE ACABADOS.

Se indican las características y prescripciones de los acabados de los paramentos descritos en la Memoria Descriptiva a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

#### 5.1. REVESTIMIENTOS EXTERIORES:

	<b>Revestimiento exterior 2</b>
<b>Descripción</b>	Revoco de cemento, de baja retracción, mezclado con fibra de vidrio, maestreado y listo para ser pintado.
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación exterior según DB SI 2: clase de reacción al fuego B-s3,d2.
<b>Habitabilidad</b>	Protección frente a la humedad según DB HS 1: resistencia media a la filtración R1.

#### 5.2. REVESTIMIENTOS INTERIORES:

	<b>Revestimiento interior 1</b>
<b>Descripción</b>	Guarnecido y enlucido de yeso de 15 mm. de espesor en paredes de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, distribuidor y dormitorios. Listo para ser pintado en liso.
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación interior según DB SI 1: clase de reacción al fuego A1 y A1 <sub>FL</sub> .
<b>Habitabilidad</b>	No es de aplicación.

	<b>Revestimiento interior 2</b>
<b>Descripción</b>	<b>Falsos techos de placa de cartón yeso. Listos para ser pintados.</b> <b>Para evitar la aparición de humedades de condensación por puentes térmicos producidos en los encuentros de forjados y cerramientos se colocará manta de aislamiento a base de fibra mineral, espesor 8 cm, en la totalidad de la superficie de la envolvente térmica del edificio.</b>
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación interior según DB SI 1: clase de reacción al fuego A1 y A1 <sub>FL</sub> .
<b>Habitabilidad</b>	No es de aplicación.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

	<b>Revestimiento interior 3</b>
<b>Descripción</b>	Alicatado con plaqueta porcelanica de 30 x 60 cm., recibido con adhesivo flexible, sobre enfoscado de mortero de cemento 1:4 (M-80) en paños de cocina, aseos y baños.
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación interior según DB SI 1: clase de reacción al fuego A1 y A1 <sub>FL</sub> .
<b>Habitabilidad</b>	Protección frente a la humedad DB HS 1 y Recogida y evacuación de residuos según DB HS 2: revestimiento impermeable y fácil de limpiar.

### 5.3. SOLADOS:

	<b>Solado 1 interior</b>
<b>Descripción</b>	Solado de baldosa porcelánica, antideslizante, Clase 2, en baldosas de gran formato, recibido con adhesivo, sobre recrecido y capa de nivelación de mortero de cemento 1:8 (M-20) en zonas comunes.
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación interior según DB SI 1: clase de reacción al fuego A1 y A1 <sub>FL</sub> . Seguridad de utilización según DB SUA 1: clase de resbaladidad 2.
<b>Habitabilidad</b>	No es de aplicación.

	<b>Solado 2 interior / exterior</b>
<b>Descripción</b>	Solado de baldosa porcelánica antideslizante, Clase 3, en baldosas de gran formato, recibido con adhesivo, sobre recrecido y capa de nivelación de mortero de cemento 1:8 (M-20) en las zonas exteriores de acceso y porches.
	<b>Requisitos de</b>
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación interior según DB SI 1: clase de reacción al fuego A1 y A1 <sub>FL</sub> . Seguridad de utilización según DB SUA 1: clase de resbaladidad 3.
<b>Habitabilidad</b>	No es de aplicación.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 5.4. CUBIERTA:

	Cubierta 1
<b>Descripción</b>	Material de acabado de la cubierta de teja cerámica mixta de 43 x 26 cm. tipo Borja TB-12. <b>Pendiente 30%.</b>
	Requisitos de
<b>Funcionalidad</b>	No es de aplicación.
<b>Seguridad</b>	Reacción al fuego y propagación exterior según DB SI 2: clase de reacción al fuego B <sub>ROOF</sub> (t1).
<b>Habitabilidad</b>	Protección frente a la humedad DB HS 1: la pendiente 30%, el solape y encaje de las tejas aseguran la impermeabilidad.

## 6. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES

Se indican los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:

1. Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicación, etc.
2. Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

### 6.1 SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

<b>Datos de partida</b>	Obra de nueva planta destinada a uso Residencial Público. Superficie útil de: <b>526,13 m<sup>2</sup></b> . Nº total de plantas: 1. Altura máxima de evacuación descendente: 0,00 m.
<b>Objetivos a cumplir</b>	Preservar la seguridad de las personas y bienes. Asegurar el normal funcionamiento de la instalación. Prevenir las perturbaciones en otras instalaciones y servicios y contribuir a la fiabilidad técnica y a la eficiencia económica.
<b>Prestaciones</b>	Colocación de luces de emergencia según plano de justificación de S.I.
<b>Bases de cálculo</b>	Según DB SI 4, 1 extintor cada 15 m. de recorrido desde todo origen de evacuación.
<b>Descripción y características</b>	Tipo de extintor portátil de eficacia 21A-113B. Características: extintor de polvo ABC de 6 kg. Con presión incorporada. El extintor estará señalizado con una placa fotoluminiscente de 210x210 mm., conforme a la norma UNE 23035-4, y el garaje dispondrá de alumbrado de emergencia que entre en funcionamiento en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, cuyas características se describen en el Apartado 6.4. del <i>Subsistema de Alumbrado</i> .

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 6.2 SUBSISTEMA DE PARARRAYOS

<b>Datos de partida</b>	Densidad de impactos sobre el terreno: 2,00 impactos / año km <sup>2</sup> Altura del edificio en el perímetro: 2,90 m. Superficie de captura equivalente del edificio: 2.578 m <sup>2</sup> Coeficiente relacionado con el entorno: 0,50 Próximo a árboles de la misma altura. Coeficiente función del tipo de construcción: 1,00 Estructura y cubierta de hormigón.
<b>Objetivos a cumplir</b>	Limitar el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo.
<b>Prestaciones</b>	Para la vivienda proyectada no es exigible una instalación de protección contra el rayo.
<b>Bases de cálculo</b>	Según el procedimiento de verificación del DB SUA 8, la frecuencia esperada de impactos $N_e$ es inferior al riesgo admisible $N_a$ .
<b>Descripción y características</b>	<b>No se proyecta ninguna instalación de protección contra el rayo.</b>

### 6.3 SUBSISTEMA DE ELECTRICIDAD

<b>Datos de partida</b>	Obra de nueva planta destinada a uso Residencial Público. Superficie útil de: <b>526,13 m<sup>2</sup></b> . Suministro por la red de distribución de IBERDROLA, disponiendo de una acometida de tipo aero-subterránea.
<b>Objetivos a cumplir</b>	El suministro eléctrico en baja tensión para la instalación proyectada, preservar la seguridad de las personas y bienes, asegurar el normal funcionamiento de la instalación, prevenir las perturbaciones en otras instalaciones y servicios, y contribuir a la fiabilidad técnica y a la eficiencia económica de la instalación.
<b>Prestaciones</b>	Suministro eléctrico en baja tensión para alumbrado, tomas de corrientes y aparatos electrodomésticos y usos varios de una vivienda unifamiliar. <b>Grado de electrificación ELEVADO.</b>
<b>Bases de cálculo</b>	Según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión ( <i>Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto 2002</i> ), así como a las Instrucciones Técnicas Complementarias (ICT) BT01 a BT51.
<b>Descripción y características</b>	Tal y como se refleja en el Plano de Instalación, se trata de una instalación eléctrica para alumbrado y tomas de corriente para aparatos electrodomésticos y usos varios de una vivienda unifamiliar alimentadas por una red de distribución pública de baja tensión según el esquema de distribución "TT", para una tensión nominal de 230 V en alimentación monofásica, y una frecuencia de 50 Hz.  Se proyecta para un <b>grado de electrificación ELEVADO.</b>

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

La instalación a ejecutar comprende:

## 1. Acometida

Se dispondrá de una acometida de tipo aero-subterránea conforme a la ITC-BT-11.

## 2. Caja General de Protección y Medida (CGPM)

La conexión con la red de distribución de la compañía distribuidora se realizará mediante la Caja General de Protección y Medida ubicada en el exterior de la vivienda conforme a la ITC-BT-13. Se situará en el lugar indicado en el Plano de Instalación de Electricidad, del proyecto de ejecución, a una altura comprendida entre 0,70 y 1,80 m., y con acceso libre a la empresa suministradora.

En el nicho se dejarán previstos los orificios necesarios para alojar los conductos para la entrada de las acometidas subterráneas de la red general, conforme a la ITC-BT-21 para canalizaciones subterráneas.

Intensidad nominal de la CGP: 63 A

Potencia activa total: 9.200 W

Canalización empotrada: Tubo de PVC flexible de  $\varnothing$  40 mm.

## 3. Derivación individual (DI)

Enlaza la Caja General de Protección y el equipo de medida con los Dispositivos Generales de Mando y Protección. Estará constituida por conductores aislados en el interior de tubos enterrados y/o empotrados expresamente destinado a este fin, conforme a la ITC-BT-15: un conductor de fase, un neutro, uno de protección, y un hilo de mando para tarifa nocturna.

Los conductores a utilizar serán de cobre unipolar aislados con dieléctrico de PVC, siendo su tensión asignada 450-750 V. Para el caso de alojarse en tubos enterrados el aislamiento de los conductores será de tensión asignada 0,6/1 kV. Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida.

Intensidad: 63 A

Carga previsible: 9.200 W

Conductor unipolar rígido: H 07V – R para 450/750 voltios

Conductor unipolar rígido: RV 0,6/1 kV – K para 1000 voltios

Sección S cable fase: 16 mm<sup>2</sup>

Sección S cable neutro: 16 mm<sup>2</sup>

Sección S cable protección: 16 mm<sup>2</sup>

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Sección S hilo de mando: 1,5 mm<sup>2</sup>  
Tubo en canalización enterrada: Tubo de PVC rígido de ø 32 mm.  
Tubo en canalización empotrada: Tubo de PVC flexible de ø 32 mm.

## 4. Dispositivos Generales e Individuales de Mando y Protección (DGMP – ICP)

Los Dispositivos Generales de Mando y Protección junto con el Interruptor de Control de Potencia, se situarán junto a la puerta de entrada de personal. Se situarán según se especificará en el Plano de Instalación de Electricidad, del proyecto de ejecución, y a una altura del pavimento comprendida entre 1,40 y 2,00 m. conforme a la ITC-BT-17.

Se ubicarán en el interior de un cuadro de distribución de donde partirán los circuitos interiores. La envolvente del ICP será precintable y sus características y tipo corresponderán a un modelo oficialmente aprobado.

Los dispositivos generales e individuales de mando y protección proyectados son los siguientes:

- 1 interruptor general automático de accionamiento manual contra sobrecargas y cortocircuitos, de corte omnipolar. Intensidad nominal 63 A. Poder de corte mínimo de 4,5 kA.
- 2 interruptores diferenciales generales de corte omnipolar destinado a la protección contra contactos indirectos de todos los circuitos divididos en dos grupos. Intensidades nominales 40 A y sensibilidad 30 mA.
- 8 Interruptores automáticos magnetotérmicos de corte omnipolar y accionamiento manual, destinados a la protección contra sobrecargas y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores de la instalación, de las siguientes características:

C <sub>1</sub>	Iluminación
C <sub>2</sub>	Iluminación
C <sub>3</sub>	Tomas de corriente de uso general
C <sub>4</sub>	Tomas de corriente de uso general
C <sub>5</sub>	Cocina y horno 16 A
C <sub>6</sub>	Lavadora, lavavajillas y termo eléctrico 16 A
C <sub>7</sub>	Tomas de corriente de baños y bases auxiliares en cocina
C <sub>8</sub>	Tomas de corriente de baños y bases auxiliares en cocina

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 5. Instalación Interior

Formada por 8 circuitos separados y alojados en tubos independientes, constituidos por un conductor de fase, un neutro y uno de protección, que partiendo del Cuadro General de Distribución alimentan cada uno de los puntos de utilización de energía eléctrica. En la tabla adjunta se relacionan los circuitos previstos con sus características eléctricas.

Circuito de Utilización	Potencia prevista por toma Diámetro	Tipo de toma	Interruptor Automático	Conductores sección	Tubo mínima
C1 Iluminación	200 W	Punto de luz	10 A	1,5 mm <sup>2</sup>	16 mm.
C2 Iluminación	200 W	Punto de luz	10 A	1,5 mm <sup>2</sup>	16 mm.
C3 Toma uso general	3.450 W	Base 16A 2p+T	16 A	2,5 mm <sup>2</sup>	20 mm.
C4 Toma uso general	3.450 W	Base 16A 2p+T	16 A	2,5 mm <sup>2</sup>	20 mm.
C5 Cocina y horno	5.400 W	Base 25A 2p+T	25 A	6 mm <sup>2</sup>	25 mm.
C6 Lavadora, Lavavajillas	3.450 W	Base 20A 2p+T	20 A	4 mm <sup>2</sup>	20 mm.
C7 Baño y cocina	3.450 W	Base 16A 2p+T	16 A	2,5 mm <sup>2</sup>	20 mm.
C8 Baño y cocina	3.450 W	Base 16A 2p+T	16 A	2,5 mm <sup>2</sup>	20 mm.

Se dispondrán como mínimo en cada estancia los puntos de utilización que se especifican en la ITC-BT-25.

Los conductores a utilizar serán (H 07V U) de cobre unipolar aislados con dieléctrico de PVC, siendo su tensión asignada 450-750 V. La instalación se realizará empotrada bajo tubo flexible de PVC corrugado. Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida.

Todas las conexiones de conductores se realizarán utilizando bornes de conexión montados individualmente o mediante regletas de conexión, realizándose en el interior de cajas de empalme y/o de derivación. Se cumplirán las prescripciones aplicables a la instalación en baños y aseos en cuanto a la clasificación de volúmenes, elección e instalación de materiales eléctricos conforme a la ITC-BT-27.

## 6. Instalación de puesta a tierra

Se conectarán a la toma de tierra toda masa metálica importante, las masas metálicas accesibles de los aparatos receptores, las partes metálicas de los depósitos, de las instalaciones de calefacción general, de las instalaciones de agua, de las instalaciones y de las antenas de radio y televisión, y las estructuras metálicas y armaduras de muros y soportes de hormigón armado.

La instalación de toma de tierra constará de los siguientes elementos: un anillo de conducción enterrada siguiendo el perímetro del edificio, una pica de puesta a tierra de cobre electrolítico de 2 metros de longitud y 16 mm de diámetro, y una arqueta de conexión, para hacer registrable la conexión a la conducción enterrada. De estos

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

electrodos partirá una línea principal de 35 mm<sup>2</sup> de cobre electrolítico hasta el borne de conexión instalado en el conjunto modular de la Caja General de Protección.

En el Cuadro General de Distribución se dispondrán los bornes o pletinas para la conexión de los conductores de protección de la instalación interior con la derivación de la línea principal de tierra. Se instalarán conductores de protección acompañando a los conductores activos en todos los circuitos de la vivienda hasta los puntos de utilización. Para mayor detalle se justificará el cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones, en la *Memoria de cumplimiento del R.E.B.T.*

### 6.4 SUBSISTEMA DE ALUMBRADO

<b>Datos de partida</b>	Obra de nueva planta destinada a uso Residencial Público.
<b>Objetivos a cumplir</b>	Limitar el riesgo de daños a las personas como consecuencia de una iluminación inadecuada en caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.
<b>Prestaciones</b>	Disponer de alumbrado de emergencia que garantice una duración de funcionamiento de 1 hora mínimo a partir del instante en que tenga lugar el fallo, una iluminancia mínima de 1 lux a nivel del suelo.
<b>Bases de cálculo</b>	Según DB SUA 4.
<b>Descripción y características</b>	<p>El alumbrado de emergencia entrará en funcionamiento en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal. La instalación cumplirá las condiciones de servicio siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Duración de 1 hora, como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo.</li><li>- Iluminancia mínima de 1 lux en el nivel del suelo.</li><li>- Iluminancia mínima de 5 lux en el punto en que esté situado el extintor.</li></ul>

Se dispondrán aparatos autónomos de Alumbrado de Emergencia situados según el plano de justificación de Seguridad en caso de Incendio [S.I.] de las siguientes características:

#### **Aparato de Alumbrado de Emergencia LEGRAND**

Lámpara Fluorescente. Potencia 8 W.

Lúmenes: 211.

Superficie que cubre: 12,2 m<sup>2</sup>.

Batería de Ni-Cd con indicador de carga de batería.

Alimentación: 220 V / 50 Hz.

Autonomía: 1 hora.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 6.5 SUBSISTEMA DE FONTANERÍA

**Datos de partida** Edificio con un solo titular/contador.  
Abastecimiento directo con suministro continuo y presión suficientes.  
Caudal de suministro: 2,5 litros/s  
Presión de suministro: 300 Kpa

**Objetivos a cumplir** Disponer de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retorno que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del caudal del agua.

Los equipos de producción de agua caliente estarán dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización tendrán unas características tales que eviten el desarrollo de gérmenes patógenos

**Prestaciones** Disponer de los siguientes caudales instantáneos mínimos para cada tipo de aparato:

Tipo de aparato	Caudal instantáneo mínimo de AF (dm <sup>3</sup> /s)	Caudal instantáneo mínimo de ACS (dm <sup>3</sup> /s)
Lavabo	0,10	0,065
Ducha	0,20	0,10
Bañera de ≥ 1,40 m.	0,30	0,20
Bañera de < 1,40 m.	0,20	0,15
Bidé	0,10	0,065
Inodoro con cisterna	0,10	-
Inodoro con fluxor	1,25	-
Fregadero doméstico	0,20	0,10
Lavavajillas doméstico	0,15	0,10
Lavadora doméstica	0,20	0,15
Grifo aislado	0,15	0,10
Grifo garaje	0,20	-
Vertedero	0,20	-

**Temperatura de preparación y almacenamiento de ACS: 60 °C.**

**Bases de cálculo** Diseño y dimensionado de la instalación según DB HS 4, Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios RITE, y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### Descripción y características

La instalación constará de: una cocina compuesta por fregadero, lavadora y lavavajillas. Aseos según plano de distribución.

Los elementos que componen la instalación con los siguientes:

- Acometida (llave de toma + tubo de alimentación + llave de corte).
- Llave de corte general.
- Filtro de la instalación.
- Contador en armario o en arqueta.
- Llave de paso.
- Grifo o racor de prueba.
- Válvula de retención.
- Llave de salida.
- Tubo de alimentación.
- Instalación particular interior formada por: llave de paso, derivaciones de A.F. y A.C.S., ramales de enlace de A.F. y A.C.S., y punto de consumo).

**NOTA: se prestará especial atención a la colocación de la válvula de retención para evitar averías en electrodomésticos por variaciones en la presión de suministro.**

En el Proyecto de Ejecución se justificará el cumplimiento del CTE, Apartado HS 4 de *Suministro de agua*.

El trazado de la Instalación de A.F. parte de la llave de paso y del contador. Se atenderá a las condiciones particulares que indique la compañía suministradora. Esta acometida se realizará con tubería de polietileno de alta densidad de  $\varnothing$  25 mm para una presión nominal de 1 Mpa.

Las conducciones enterradas que discurren por el patio de parcela serán de polietileno de alta densidad para una presión nominal de 1 Mpa. Se aislarán con coquilla flexible de espuma elastomérica de 20 mm de espesor.

Las conducciones interiores que discurren serán tuberías multicapa tipo Uponor Unipipe Pert-Al-Pert, para una presión de trabajo de 20 kg/cm<sup>2</sup>. Se aislarán con coquilla flexible de espuma elastomérica de 20 mm de espesor.

La distribución interior de la instalación se dispondrá horizontalmente a través del falso techo, discuriendo en vertical empotrada en el tabicón de ladrillo hueco doble. Cuando discurren por exteriores o locales no calefactados se aislarán con coquillas flexibles de espuma elastomérica de 20 mm de espesor.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Se dispondrá de llave de corte general. Se dispondrán llaves de paso en cada local húmedo, y antes de cada aparato de consumo, según se indicará en el Plano de Instalación de Fontanería correspondiente.

El tendido de las tuberías de agua fría se hará de tal modo que no resulten afectadas por focos de calor y por consiguiente deben discurrir siempre separadas de las canalizaciones de agua caliente (ACS o Calefacción) a una distancia de 4 cm., como mínimo. Cuando las dos tuberías estén en un mismo plano vertical, la de agua fría debe ir siempre por debajo de la de agua caliente.

Las tuberías deben ir por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30 cm. Con respecto a las conducciones de gas se guardará una distancia mínima de 3 cm.

La producción de A.C.S. se realizará mediante cogeneración entre caldera de biomasa y termo acumulador, equipado con un sistema de regulación y control automático de la temperatura del agua.

Potencia en A.C.S.: 35,00 Kw

Capacidad del acumulador: 150 litros

### 6.1. SUBSISTEMA DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS

<b>Datos de partida</b>	Evacuación de aguas residuales y pluviales a una red de saneamiento propia realizada por medio de fosa séptica con tratamiento de las aguas sucias y aprovechamiento para riego. No se vierten aguas procedentes de drenajes de niveles freáticos. Diámetro de las tuberías de alcantarillado: 160 mm. Pendiente: > 2.5 % Capacidad: 1500 litros
<b>Objetivos a cumplir</b>	Disponer de medios técnicos adecuados para extraer las aguas residuales de forma independiente o conjunta con las precipitaciones atmosféricas y con las escorrentías sin afección al medio ambiente.
<b>Prestaciones</b>	La red de evacuación deberá disponer de cierres hidráulicos, con unas pendientes que faciliten la evacuación de los residuos y ser autolimpiables, los diámetros serán los apropiados para los caudales previstos, será accesible o registrable para su mantenimiento y reparación, y dispondrá de un sistema de ventilación adecuado que permita el funcionamiento de los cierres hidráulicos.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## Bases de cálculo

Diseño y dimensionado de la instalación según DB HS 5.

Personas Servidas		Capacidad del tanque en litros	Dimensiones en metros		h1	h2	h3	H	E	
Servicio Doméstico	Servicio Escolar		L	A					Tabique	Piedra
Hasta 10	Hasta 30	1,500	1.90	0.70	1.10	1.20	0.45	1.68	0.14	0.30
11 a 15	31 a 45	2,250	2.50	0.90	1.20	1.30	0.50	1.78	0.14	0.30
16 a 20	16 a 60	3,000	2.30	1.00	1.30	1.40	0.55	1.88	0.14	0.30
21 a 30	61 a 90	4,500	2.50	1.20	1.40	1.60	0.60	2.08	0.14	0.30
31 a 40	91 a 120	6,000	2.90	1.30	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
41 a 50	121 a 150	7,500	3.40	1.40	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
51 a 60	151 a 180	9,000	3.60	1.50	1.60	1.80	0.70	2.28	0.28	0.30
61 a 80	181 a 240	12,000	3.90	1.70	1.70	1.90	0.70	2.38	0.28	0.30
81 a 100	241 a 300	15,000	4.40	1.80	1.60	2.00	0.75	2.48	0.28	0.30

### PRIVADO

Litros	Personas	L	A	h1	h2	h3	H	Tabique	Piedra
1,500	Hasta 10	1.90	0.70	1.10	1.20	0.45	1.68	0.14	0.30
2,500	11 a 15	2.50	0.90	1.20	1.30	0.50	1.78	0.14	0.30
3,000	16 a 20	2.30	1.00	1.30	1.40	0.55	1.88	0.14	0.30
4,500	21 a 30	2.50	1.20	1.40	1.60	0.60	2.08	0.14	0.30
6,000	31 a 40	2.90	1.30	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
7,500	41 a 50	3.40	1.40	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
9,000	51 a 60	3.60	1.50	1.60	1.80	0.70	2.28	0.28	0.30
12,000	61 a 80	3.90	1.70	1.70	1.90	0.70	2.38	0.28	0.30
15,000	81 a 100	4.40	1.80	1.60	2.00	0.75	2.48	0.28	0.30

### PÚBLICO

Litros	Personas	L	A	h1	h2	h3	H	Tabique	Piedra
1,500	Hasta 30	1.90	0.70	1.10	1.20	0.45	1.68	0.14	0.30
2,500	31 a 45	2.50	0.90	1.20	1.30	0.50	1.78	0.14	0.30
3,000	16 a 60	2.30	1.00	1.30	1.40	0.55	1.88	0.14	0.30
4,500	61 a 90	2.50	1.20	1.40	1.60	0.60	2.08	0.14	0.30
6,000	91 a 120	2.90	1.30	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
7,500	121 a 150	3.40	1.40	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
9,000	151 a 180	3.60	1.50	1.60	1.80	0.70	2.28	0.28	0.30
12,000	181 a 240	3.90	1.70	1.70	1.90	0.70	2.38	0.28	0.30
15,000	241 a 300	4.40	1.80	1.60	2.00	0.75	2.48	0.28	0.30

## Descripción y características

Instalación de evacuación de aguas residuales mediante arquetas y colectores enterrados, con cierres hidráulicos, desagüe por gravedad a fosa séptica.

Se empleará sistema de recogida de aguas y tratamiento para su reciclaje en utilización para riego con el fin de no afectar al medio ambiente.

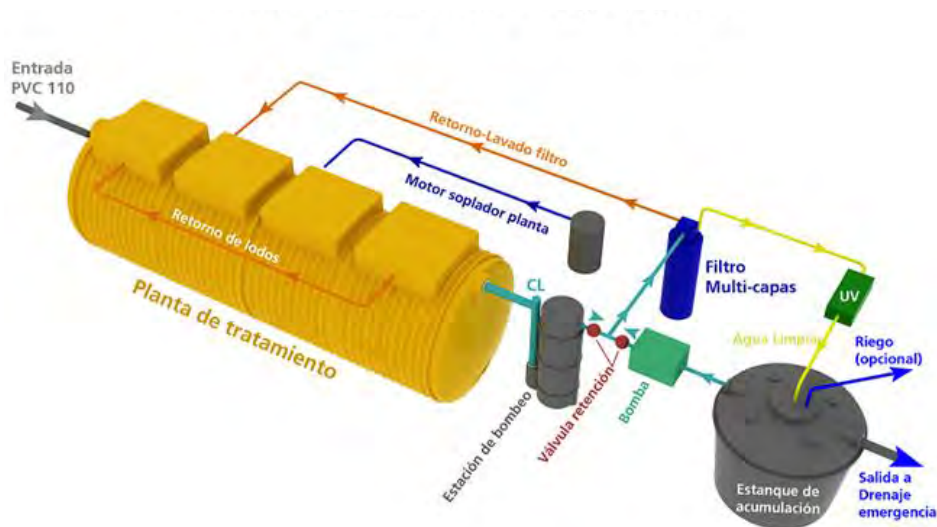
De los sólidos suspendidos que llegan a la fosa séptica, decanta la mayor parte de la materia sedimentable, la cual entra a un proceso de digestión anaeróbico biológico.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

La fosa séptica deberá tener limpieza en un período no mayor de cinco años, ya que la sedimentación de los sólidos puede obstruir el funcionamiento de la misma.

Esquema de la instalación:



### 6.2 SUBSISTEMA DE VENTILACIÓN

#### Datos de partida

**Tipo de ventilación: Mecánica Higrorregulable**

Zona térmica según DB HS 3: Y

Número de plantas: 1

#### Objetivos a cumplir

Disponer de medios para que los recintos puedan ventilar adecuadamente, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes. La evacuación de productos de combustión de las instalaciones térmicas se realizará por la cubierta.

#### Prestaciones

Los caudales de ventilación mínimos a conseguir son:

Para dormitorio individual:	5	litros/s
Para dormitorio doble:	10	litros/s
Para el estar-comedor:	18	litros/s
Para el baño y aseo:	30	litros/s
Para la cocina:	2	litros/s por m <sup>2</sup> útil
Para el trastero:	0,7	litros/s por m <sup>2</sup> útil
Para el garaje:	120	litros/s por plaza

#### Bases de cálculo

Diseño y dimensionado de la instalación según DB HS 3.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### Descripción y características

#### **Ventilación híbrida, con circulación del aire de los locales secos a los húmedos.**

Habitaciones y zonas comunes secas tendrán carpinterías exteriores de clase 2 con aberturas de admisión.

Se dispondrán aireadores higrorregulables sobre las ventanas, a una altura sobre el suelo terminado, superior a 2.00 m. Disponen además, de un sistema de ventilación complementario de ventilación natural por la carpintería exterior practicable. Las particiones entre los locales secos y húmedos disponen de aberturas de paso.

Los cuartos húmedos tendrán carpinterías exteriores de clase 2 con aberturas de admisión, aberturas dotadas de aireadores o aberturas fijas de la carpintería que comunican directamente con el exterior, y aberturas de extracción conectadas a conductos de extracción. Disponen además, de un sistema de ventilación complementario de ventilación natural por la carpintería exterior practicable.

**La cocina dispone además de un sistema adicional específico de ventilación con extracción mecánica para los vapores y los contaminantes de la cocción. La campana extractora estará conectada a un conducto de extracción independiente de los de la ventilación general que no podrá utilizarse para la extracción de aire de locales de otro uso.**

Los cuartos de baño interiores disponen de aberturas de paso en las particiones con un local seco contiguo, y aberturas de extracción conectadas a conductos de extracción.

Los conductos verticales de extracción se realizarán con piezas prefabricadas cerámicas recibidas con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1:6 (M-40). Se colocarán las piezas en forma de columna a partir del forjado de techo de la primera planta a ventilar. Serán verticales, de sección uniforme, sin obstáculos en todo su recorrido y estancos.

El conducto de salida de humos del grupo térmico de calefacción se realizará con un tubo de doble pared de acero inoxidable 304, espesor 4/10, diámetro según modelo de equipo e instalador, con aislamiento de lana de roca inyectada.

La superficie total practicable de las ventanas y puertas exteriores de cada local es mayor que 1/20 de la superficie útil del mismo.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 6.3. SUBSISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

<b>Datos de partida</b>	Edificación de uso residencial público no acogida en régimen de propiedad horizontal.
<b>Objetivos a cumplir</b>	Disponer de acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información.
<b>Prestaciones</b>	El edificio dispondrá de instalaciones: Radiodifusión sonora y Televisión de emisiones terrenales analógicas y digitales, y satélites (RTV + TDT), y Telefonía (TB + RDSI).
<b>Bases de cálculo</b>	Diseño y dimensionado de la instalación según el vigente <i>Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones</i> (R.D. 401/2003, de 4 de abril).
<b>Descripción y características</b>	<p><b>Instalación de Radiodifusión y Televisión (RTV + TDT)</b></p> <p>Se prevé la instalación de un sistema individual de captación, distribución y toma de señales de Televisión y Radio en Frecuencia Modulada, compuesta por los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Equipo de captación de señales terrenales formado por antenas de UHF, VHF y FM para señales analógicas y digitales. La altura del mástil no sobrepasará los 6 metros. Si se precisa mayor elevación, se colocará el mástil sobre una torreta.</li><li>-Equipo de captación de señales vía satélite formado por una antena parabólica Off-Set de 80 cm. de diámetro. Si por su ubicación precisara mayor elevación, se colocará sobre una torreta.</li><li>-Equipos de amplificación, mezclador y distribución de señales captadas de RTV y TDT. Se situará en lugar fácilmente accesible desde el espacio bajocubierto. El borde inferior del armario de protección en el que se aloje, estará situado a una altura sobre el nivel del suelo de 2 metros.</li><li>-Red de distribución desde los equipos de amplificación y mezclador hasta las bases de acceso terminal (BAT). Se situará a una distancia mínima de 30 cm. de las conducciones eléctrica y de 5 cm. de las de fontanería, saneamiento, telefonía y gas.</li><li>-Bases de acceso terminal (BAT) para la conexión de receptores de Televisión y Radio. Se dispondrá de 6 tomas instaladas en topología en estrella o árbol-rama, en el estar-comedor, en la cocina y en los dormitorios, y colocadas a una distancia de 20 cm. del suelo.</li></ul> <p><b>Instalación de Radiodifusión y Televisión (RTV + TDT)</b></p> <p>Se prevé la instalación de un sistema individual de Telefonía Básica y Digital, compuesta por los siguientes elementos:</p>

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

-Registro Principal (RPP) de la compañía telefónica situada en un punto exterior del muro de fachada según indicación de la misma, red de distribución de par telefónico y punto de acceso al usuario (PAU).

-Red de distribución de par telefónico desde el punto de acceso al usuario (PAU) hasta las bases de acceso terminal (BAT).

-Se dispondrán de tomas instaladas en topología en estrella y colocadas a una distancia de 20 cm. del suelo.

**La instalación se realizará de manera que todos sus elementos queden a una distancia mínima de 5 cm. de las instalaciones: agua, electricidad y calefacción.**

### 6.4. SUBSISTEMA DE INSTALACIONES TÉRMICAS DEL EDIFICIO

<b>Datos de partida</b>	<p>Edificio con un solo titular/contador.</p> <p>Instalación individual de calefacción (ITE.09).</p> <p>No se proyecta instalación de climatización.</p> <p><b>Equipo de producción de calor: caldera de Biomasa.</b></p>
<b>Objetivos a cumplir</b>	<p>Disponer de unos medios adecuados destinados a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, con objeto de conseguir un uso racional de la energía que consumen, por consideraciones tanto económicas como de protección al medio ambiente, y teniendo en cuenta a la vez los demás requisitos básicos que deben cumplirse en el edificio, y todo ello durante un periodo de vida económicamente razonable.</p> <p>Los equipos de producción de agua caliente estarán dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización tendrán unas características tales que eviten el desarrollo de gérmenes patógenos.</p>
<b>Prestaciones</b>	<p>Condiciones interiores de bienestar térmico:</p> <p>Temperatura operativa en verano: 23 a 25 °C</p> <p>Temperatura operativa en invierno: 20 a 23 °C</p> <p>Temperatura de preparación y almacenamiento de ACS: 60 °C</p> <p><b>Se dispondrá sistema de recirculación de ACS mediante bomba de bajas revoluciones. Este sistema de recirculación permitirá la utilización del agua caliente sin esperas y permitirá una reducción el gasto general de agua y del consumo energético.</b></p>
<b>Bases de cálculo</b>	<p>Diseño y dimensionado de la instalación según DB HS 4, Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios RITE, y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE.</p>

## Descripción y características

### INSTALACIÓN SISTEMA DE SUELO RADIANTE

Se proyecta un **sistema individual** (ITE.09) de calefacción por suelo radiante para toda la edificación, compuesto por los siguientes elementos:

- Placa base Tc de poliestireno expandido, densidad 20-23 kg/m<sup>3</sup>, de 5 cm. de espesor, con grapas-taco para fijación de los tubos manteniendo distancias de 8, 16 y 25 cm.
- Tira perimetral de espuma de polietileno de 15 cm. de ancho, como aislamiento térmico para evitar puentes térmicos y como junta de dilatación de la capa de mortero y el pavimento.
- Tubos de polietileno reticulado por electrones PER-E 16x2 mm.
- Relleno de mortero de cemento de 4,5 cm. de espesor, con aditivos para aumentar la conductividad térmica del suelo radiante.
- Distribuidores de bronce tipo AC de regulación independiente y manual por cada circuito y/o habitación.
- Centralita de regulación integral electrónica Polytherm PMB, o similar.

El esquema general de la instalación se establecerá en el Plano Calefacción.

Las conducciones desde el grupo térmico hasta los distribuidores serán tuberías multicapa tipo Uponor Unipipe Pert-AI-Pert, para una presión de trabajo de 20 kg/cm<sup>2</sup>. Se aislarán con coquilla flexible de espuma elastomérica de 20 mm. de espesor.

**El fluido calefactor será agua caliente, adoptándose una temperatura de impulsión de 45° C. Cada uno de los circuitos de la instalación estará formado por un único tubo, no admitiéndose empalmes ni soldaduras térmicas. Se empleará el montaje en espiral.**

La instalación se dividirá en circuitos, con regulación independiente, según plano el de instalación correspondiente.

Presión de llenado:	0,20 - 0,50 kg/cm <sup>2</sup> .
Presión de trabajo:	2 kg/cm <sup>2</sup> .
Presión de prueba:	6 kg/cm <sup>2</sup> .

Para realizar el cálculo de las cargas térmicas del sistema de calefacción se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Características constructivas, transmitancias de la envolvente térmica y orientaciones de las fachadas.
- Factor solar y protección de las superficies acristaladas.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

- Influencia de los edificios colindantes o cercanos.
- Horarios de funcionamiento de los distintos subsistemas.
- Ganancias internas de calor.
- Ocupación y su variación en el tiempo y espacio.
- Índices de ventilación y extracciones.

El cálculo se realizará independientemente para cada estancia, y para una superficie total neta útil de suelo radiante, obteniéndose unas cargas las térmicas totales.

**El equipo de producción de calor será un grupo térmico de BIOMASA, con producción de A.C.S y Calefacción por agua caliente hasta 3 bar y 100° C, de combustible: BIOMASA, conectado al depósito acumulador como equipo de apoyo, y equipado con un sistema de regulación y control automático de la temperatura del agua.**

Características generales

Potencia Calefacción:	35 kW.
Rendimiento medio:	75 %
Acumulador ACS:	150 l

Como complemento de la instalación, el equipo de caldera irá equipado con los siguientes elementos de regulación y control, encaminados a un mayor ahorro energético posible y máximo rendimiento:

- Interruptor general para el quemador y circulador.
- Termostato de regulación.
- Termostato de seguridad.
- Termohidrómetro.
- Sistema de regulación automática de la temperatura del agua de calefacción y A.C.S., con sonda interior y válvula motorizada de tres vías.
- Termostatos ambiente en cada estancia.

**El lugar de ubicación de la caldera será un cuarto destinado a tal fin.**

No tiene la consideración de sala de máquinas el cuarto de la caldera, pues el equipo de generación de calor es una caldera autónoma y compacta con una potencia nominal inferior a 50 Kw, conforme a la Instrucción ITE. 02.7. Al ser la potencia nominal instalada inferior a 70 Kw., el cuarto de la caldera no está considerado como local de riesgo especial, conforme a la Instrucción ITE 02.15.7.

No obstante, todos los elementos se instalarán de forma perfectamente accesible y desmontable, a fin de permitir su inspección, regulación, limpieza y reparación.

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

## 7. EQUIPAMIENTO:

Definición de baños, cocinas y otros equipamientos.

### 7.1. BAÑOS Y ASEOS

El equipamiento de los baños estará compuesto por los aparatos sanitarios, según plano de distribución. Los modelos exactos se definirán en el Proyecto de Ejecución.

### 7.2. COCINA

El equipamiento de la cocina estará compuesto por los siguientes electrodomésticos: una placa inducción, una campana extractora, una lavadora, un lavavajillas y un frigorífico con congelador. La lavadora y el lavavajillas podrán ser equipos bitérmicos.

Dispondrá de 2 contenedores de residuos integrados en el mobiliario de la cocina, uno para materia orgánica y otro para envases ligeros. Puede optarse por un contenedor de doble función.

Residuos	Capacidad mínima	Dimensiones aproximadas
Envases ligeros	47 dm <sup>3</sup>	30 x 30 x 52 cm.
Materia orgánica	45 dm <sup>3</sup>	30 x 30 x 52 cm.

## 4.- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

---

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN [CTE]:

### 4.1 CUMPLIMIENTO DEL CTE-DB-SI:

#### 4.1.1-PROPAGACIÓN INTERIOR:

1.1.- Compartimentación en sectores de incendio:

Para uso Residencial Público, la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 2.500 m<sup>2</sup>, como la edificación proyectada dispone de 730 m<sup>2</sup> construidos, se proyecta un único sector de incendio.

**Toda habitación para alojamiento, debe tener paredes EI 60 y puertas EI<sub>2</sub> 30-C5.**

Según la tabla F.1 del Anejo F, la resistencia al fuego de los tabiques de ladrillo hueco doble, de espesor 80 mm guarnecidos por ambas caras, es de EI-180, superior a la EI 60 requerida.

#### 1.2.- Locales y zonas de riesgo especial

La zona de carga y descarga, y el aparcamiento, como no excede de 100 m<sup>2</sup>, es un local de Riesgo Bajo.

La potencia prevista para la instalación de la cocina es inferior a 20 Kw, por tanto no es local de riesgo.

La zona de lavandería posee menos de 20 m<sup>2</sup>, por tanto no es local de riesgo.

La sala de calderas prevista posee una potencia instalada menor de 70 kw, por tanto no es local de riesgo. No obstante, el contador de electricidad y el cuadro general de distribución irá colocado en esa zona, por lo que se considera un local de riesgo bajo.

Condiciones de las zonas de riesgo especial integradas en edificios:

Para los locales de riesgo bajo, la resistencia al fuego de la estructura portante debe ser mayor a R-90.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Según la tabla F.1 del anejo F, la resistencia al fuego de muros de fábrica de ladrillo perforado de espesor superior a 200 mm, guarnecido por la cara expuesta, posee una REI-240, superior a la R-90 requerida.

La resistencia al fuego de paredes y techos debe ser superior a EI-90.

Según la tabla F.1 del Anejo F, la resistencia al fuego de los tabiques de ladrillo hueco doble, de espesor 80 mm guarnecidos por ambas caras, es de EI-180, superior a la EI-60 requerida.

El techo se realiza mediante forjado de hormigón armado unidireccional, de bovedillas de hormigón y espesor 30 cm, que según las condiciones del anejo C del DB SI, posee una EI > 90.

Las puertas de comunicación de estas zonas (cuarto de instalaciones y aparcamiento) deben ser EI<sub>2</sub> 45-C5.

Los dos locales poseen salida directa al exterior.

1.3.- Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios.

La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc. Excluidas las perforaciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm<sup>2</sup>.

**No se podrán realizar perforaciones entre el cuarto de instalaciones o la zona de aparcamiento y el resto de la edificación que superen los 7cm x 7 cm de superficie (49cm<sup>2</sup>)**

1.4.- Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

Los revestimientos de las zonas ocupables del establecimiento son pavimento de gres cerámico, falso techo de placas de yeso laminado, alicatado de gres en los cuartos húmedos y enlucido de yeso en los paramentos verticales. Por lo que cumplen con las exigencias de la tabla 4.1.

### 4.1.2 PROPAGACIÓN EXTERIOR:

#### 1 MEDIANERÍAS Y FACHADAS

1.1 Se proyecta un edificio aislado, considerado un sector de incendio único, y sin locales de riesgo especial alto o zonas protegidas, por tanto no es necesario limitar el riesgo de propagación exterior de incendio, horizontal ni verticalmente, a través de la fachada.

No existen fachadas de edificios diferentes a menos de 3 m de distancia.

1.4 La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior de la fachada del edificio será un material B-s3,d2.

#### 2 CUBIERTAS.

Se proyecta un edificio aislado, considerado un sector de incendio único, y sin locales de riesgo especial alto o zonas protegidas, por tanto no es necesario limitar el riesgo de propagación exterior a través de la cubierta.

2.3 La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior de la cubierta del edificio (tejas) deberán ser un material B<sub>ROOF</sub> (t1).

### 4.1.3. EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES:

#### 4.1.3.1- Compatibilidad de los elementos de evacuación.

El establecimiento cuenta salida directa al espacio exterior seguro, es un edificio de uso exclusivo para la actividad proyectada.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 4.1.3.2- Cálculo de la ocupación.

Tipo de habitación	Uso	Superficie	Densidad	Ocupación
Uso Alojamiento				
Habitación-04 Suite	Uso Alojamiento	44,94	20	2,2
Aseo-04	Uso Alojamiento	9,88	3	3,3
Habitación-03	Uso Alojamiento	13,61	20	0,7
Aseo-03	Uso Alojamiento	4,89	3	1,6
Aseo-02	Uso Alojamiento	4,89	3	1,6
Habitación-02	Uso Alojamiento	13,61	20	0,7
Distribuidor-02	Uso Alojamiento	14,11	20	0,7
Habitación-01	Uso Alojamiento	13,61	20	0,7
Aseo-01	Uso Alojamiento	4,94	3	1,6
Aseo Accesible	Uso Alojamiento	6,49	3	2,2
Habitación Accesible	Uso Alojamiento	13,41	20	0,7
Distribuidor-01	Uso Alojamiento	7,02	20	0,4
Uso Privado/ Instalaciones				
Dirección	Uso Privado/ Instalaciones	12,82	10	1,3
Cocina	Uso Privado/ Instalaciones	27,57	10	2,8
Cuarto Técnico	Uso Privado/ Instalaciones	12,65	0	0,0
Almacén	Uso Privado/ Instalaciones	6,84	40	0,1
Distribuidor-03	Uso Privado/ Instalaciones	9,92	2	5,0
Lavandería	Uso Privado/ Instalaciones	7,96	10	0,8
Aseo de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	5,39	3	1,8
Habitación de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	10,16	20	0,5
Aparcamiento Carga/ Descarga	Uso Privado/ Instalaciones	40,54	40	1,0
Uso Público				
Sala Polivalente	Uso Público	61,71	1	61,7
Recepción	Uso Público	18,12	2	9,1
Comedor	Uso Público	23,09	2	11,5
Gimnasio	Uso Público	20,46	5	4,1
Aseo Público	Uso Público	6,61	3	2,2
Piscina Cubierta	Uso Público	104,24	5	20,8
Aseo Gimnasio	Uso Público	4,60	3	1,5
Vestíbulo	Uso Público	2,05	2	1,0
<b>TOTAL</b>				<b>141,6</b>

La ocupación total del establecimiento es de 142 personas.

### 4.1.3.3.- Número de salidas y longitud de recorridos de evacuación.

El edificio dispone de múltiples salidas de planta comunicadas con espacio exterior seguro. La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 25m.

### 4.1.3.4. Dimensionado de los medios de evacuación.

Puertas y pasos:  $A > P/200 \geq 0.80\text{m}$

$A > 142/200 = 0.71 \geq 0.80\text{m}$

Las puertas de evacuación del establecimiento son de 0.82 m como mínimo.

Pasillos y rampas:  $A > P/200 \geq 1.00\text{m}$

$A > 140/200 = 0.71 \geq 1.00\text{m}$

Los pasillos de salida del edificio son de 1'20 m.

### 4.1.3.5.- Puertas situadas en recorridos de evacuación.

Las puertas de salida serán abatibles, con eje de giro vertical y su sistema de cierre será un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado de evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.

No es necesario abrir las puertas del edificio en el sentido de la evacuación puesto que se dispone de 4 salidas de planta y, siguiendo los criterios de asignación de ocupantes, en ningún caso se prevén puertas para el paso de más de 100 personas ni para más de 50 ocupantes del recinto.

### 3.7. Señalización de los medios de evacuación.

Los recorridos de evacuación contarán con alumbrado de emergencia que cumpla lo dispuesto en la Sección SUA4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada del DB Seguridad de Utilización y Accesibilidad.

### 3.8. Control de humo de incendio.

No es necesaria la instalación de un sistema de control de humo de incendio puesto que la ocupación es inferior a 1.000 personas.

### 3.9. Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio.

No es necesaria la dotación de zonas de refugio de incendio puesto que la altura de evacuación es inferior a 14m.

El área dónde se prevé ocupación por usuarios con silla de ruedas está directamente comunicada con el exterior mediante itinerario accesible.

### 4.1.4- INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

#### 4.1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios.

El establecimiento dispondrá de extintores portátiles de eficacia 21A-113B, ubicados de forma que no exista más de 15 metros hasta algún extintor desde cualquier origen de evacuación. Y en el cuarto de instalaciones y el garaje del edificio.

Serán accesibles, fácilmente visibles y estarán convenientemente señalizados.

Para uso Residencial Público y disponer de más de 500m<sup>2</sup> construidos se debe disponer un sistema de detección de incendios y alarma, que transmita señales visuales y acústicas en caso de incendio.

#### 4.1.5.- INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS.

Los viales de aproximación de los vehículos de bomberos a los espacios de maniobra poseen una anchura mínima libre de 3.5m, la altura mínima libre es mayor a 4'50 m y la capacidad portante del vial es de 20KN/m<sup>2</sup>.

El acceso al edificio para los bomberos, está garantizado por la forma y dimensiones de los huecos de las fachadas.

La altura del alféizar respecto del nivel de la planta a la que accede no es mayor que 1,20 m. Las dimensiones horizontal y vertical de los huecos son mayores de 0,80 m y 1,20 m respectivamente. La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no excede de 25 m, medida sobre la fachada.

No se instalarán en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 4.1.6.- RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA.

La altura de evacuación del edificio es inferior a 15 m. por lo que la resistencia a fuego exigida para uso Residencial Público es R 60.

Según la tabla F.1 del anejo F, la resistencia al fuego de muros de fábrica de ladrillo perforado de espesor superior a 200 mm, guarnecido por la cara expuesta, posee una REI-240, superior a la R-60 requerida.

El techo se ejecutará mediante forjado de hormigón armado unidireccional, de bovedillas de hormigón y espesor 30 cm, que según las condiciones del anejo C del DB SI, posee una EI > 90.

Los pilares estarán forrados con ladrillo hueco de espesor entre 80 y 110 mm y estarán guarnecidos por la cara expuesta al fuego, cualidad que aportará a dichos elementos una resistencia EI 120.

Comprobación de Estructura de Madera, situada en la zona de la piscina: A continuación, se adjuntan gráficos y comprobación de las secciones de madera expuestas a fuego por su cara inferior y laterales.

Clase de madera:		GL24	LAMINADA HOMOGÉNEA
$f_{m,k}$	24,0	N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a flexión
$f_{v,k}$	2,7	N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a cortante
$E_m$	11,6	KN/mm <sup>2</sup>	Módulo elasticidad medio
$\rho_m$	3,8	KN/m <sup>3</sup>	Densidad media
Resist. al fuego :		R-60	
$D_{ef}$	49,0	mm	Profundidad de carbonización
Caras expuestas:		Inferior y laterales	
Clase de servicio:		CS 2	
		Interior húmedo (Temp > 20°, Humedad < 85%)	

Propiedades de la sección			
B	22	cm	
H	22	cm	
Area	484,0	cm <sup>2</sup>	
Peso	0,18	KN/ml	
I	19.521	cm <sup>4</sup>	Momento de inercia (de la sección completa)
W	1.775	cm <sup>3</sup>	Momento resistente (de la sección completa)
B <sub>ef</sub>	12,2	cm	
H <sub>ef</sub>	17,1	cm	
A <sub>ef</sub>	208,6	cm <sup>2</sup>	
I <sub>ef</sub>	5.084	cm <sup>4</sup>	Momento de inercia (de la sección eficaz)
W <sub>ef</sub>	595	cm <sup>3</sup>	Momento resistente (de la sección eficaz)

Cargas y coeficientes						
Cargas permanentes		Sobrecargas de uso				
N <sub>pp</sub>	1,50	KN	N <sub>su</sub>	1,50	KN	Axil
N <sub>pp</sub> *	1,50	KN	N <sub>su</sub> *	1,50	KN	Axil mayorado
M <sub>pp</sub> *	3,37	m-KN	M <sub>su</sub> *	3,00	m-KN	Momento flector mayorado
V <sub>pp</sub> *	3,37	m-KN	V <sub>su</sub> *	3,00	m-KN	Cortante mayorado
$\gamma_{pp}$	1,00		$\gamma_{su}$	1,00		Coef. Mayoración cargas

1 - PROFUNDIDAD DE CARBONIZACIÓN  
2 - SECCIÓN EFICAZ

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

$k_{cr} =$	1,00	Factor de corrección por influencia de fendas en esfuerzo cortante
$k_{fi} =$	1,15	Factor de modificación en situación de incendio
$K_{mod} =$	1,00	Factor de modificación según ambiente y tipo de carga
$K_h =$	1,10	Coef. Que depende del tamaño relativo de la sección
$Y_m =$	1,00	Coef. Parcial seguridad para cálculo en situación de incendio

## Estado límite último flexión

$f_{m,d} =$	30,4	N/mm <sup>2</sup>	>	$\sigma_d =$	10,9	N/mm <sup>2</sup>
Capacidad resistente máxima a flexión del material			36%	Tensión aplicada en la sección eficaz		

$$f_{m,d} = k_{mod} \cdot k_h \cdot \frac{k_{fi} \cdot f_{mk}}{Y_m} > \sigma_d = \left( \frac{N_{pp}^* + N_{su}^*}{A_{ef}} + \frac{M_{pp}^* + M_{su}^*}{W_{ef}} \right)$$

## Estado límite último cortante

$f_{v,d} =$	3,1	N/mm <sup>2</sup>	>	$\tau_d =$	0,5	N/mm <sup>2</sup>
Capacidad resistente máxima a cortante del material			15%	Cortante aplicada en la sección eficaz		

$$f_{v,d} = k_{mod} \cdot k_{fi} \cdot \frac{f_{vk}}{Y_m} > \tau_d = \left( 1,5 \cdot \frac{V_{pp}^* + V_{su}^*}{k_{cr} \cdot A_{ef}} \right)$$

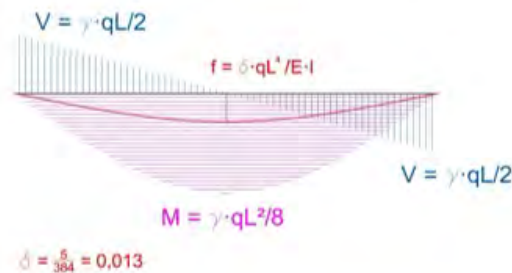
## Condición de cumplimiento

$$f_{m,d} > \sigma_d$$

$$f_{v,d} > \tau_d$$

CUMPLE

## TIPO 1 - Viga biapoyada



$M_{su} =$	3,00	m · KN
------------	------	--------

$V_{su} =$	3,00	KN
------------	------	----

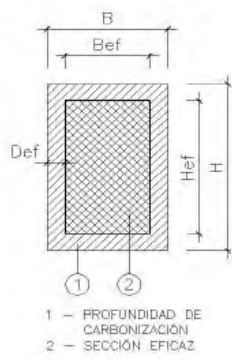
$M_{pp} =$	3,37	m · KN
------------	------	--------

$V_{pp} =$	3,37	KN
------------	------	----

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

<b>Clase de madera:</b>	GL24	LAMINADA HOMOGÉNEA
$f_{m,k} =$	24,0 N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a flexión
$f_{v,k} =$	2,7 N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a cortante
$E_m =$	11,6 KN/mm <sup>2</sup>	Módulo elasticidad medio
$\rho_m =$	3,8 KN/m <sup>3</sup>	Densidad media
<b>Resist. al fuego :</b>	R-60	
$D_{ef} =$	49,0 mm	Profundidad de carbonización
<b>Caras expuestas:</b>	Inferior y laterales	
<b>Clase de servicio:</b>	CS 2	Interior húmedo (Temp > 20°, Humedad < 85%)



Propiedades de la sección		
B =	14 cm	$I = 3.201 \text{ cm}^4$ Momento de inercia (de la sección completa)
H =	14 cm	$W = 457 \text{ cm}^3$ Momento resistente (de la sección completa)
Area =	196,0 cm <sup>2</sup>	
Peso =	0,07 KN/ml	
$B_{ef} =$	4,2 cm	$I_{ef} = 264 \text{ cm}^4$ Momento de inercia (de la sección eficaz)
$H_{ef} =$	9,1 cm	$W_{ef} = 58 \text{ cm}^3$ Momento resistente (de la sección eficaz)
$A_{ef} =$	36,2 cm <sup>2</sup>	

Cargas y coeficientes		
<b>Cargas permanentes</b>	<b>Sobrecargas de uso</b>	
$N_{pp} = 1,00 \text{ KN}$	$N_{su} = 1,00 \text{ KN}$	Axil
$N_{pp}^* = 1,00 \text{ KN}$	$N_{su}^* = 1,00 \text{ KN}$	Axil mayorado
$M_{pp} = 0,39 \text{ m-KN}$	$M_{su}^* = 0,37 \text{ m-KN}$	Momento flector mayorado
$V_{pp} = 1,10 \text{ m-KN}$	$V_{su}^* = 1,05 \text{ m-KN}$	Cortante mayorado
$\gamma_{pp} = 1,00$	$\gamma_{su} = 1,00$	Coef. Mayoración cargas

$k_{cr} = 1,00$	Factor de corrección por influencia de fendas en esfuerzo cortante
$k_{fi} = 1,15$	Factor de modificación en situación de incendio
$k_{mod} = 1,00$	Factor de modificación según ambiente y tipo de carga
$k_h = 1,10$	Coef. Que depende del tamaño relativo de la sección
$\gamma_m = 1,00$	Coef. Parcial seguridad para cálculo en situación de incendio

Estado límite último flexión		
$f_{m,d} = 30,4 \text{ N/mm}^2$	>	$\sigma_d = 13,6 \text{ N/mm}^2$
Capacidad resistente máxima a flexión del material	45%	Tensión aplicada en la sección eficaz
$f_{m,d} = k_{mod} \cdot k_h \cdot \frac{k_{fi} \cdot f_{m,k}}{\gamma_m} > \sigma_d = \left( \frac{N_{pp}^* + N_{su}^*}{A_{ef}} + \frac{M_{pp}^* + M_{su}^*}{W_{ef}} \right)$		

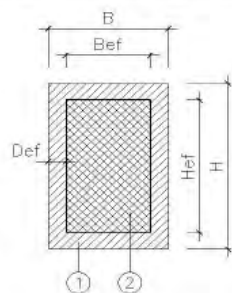
Estado límite último cortante		
$f_{v,d} = 3,1 \text{ N/mm}^2$	>	$\tau_d = 0,8 \text{ N/mm}^2$
Capacidad resistente máxima a cortante del material	27%	Cortante aplicada en la sección eficaz
$f_{v,d} = k_{mod} \cdot k_{fi} \cdot \frac{f_{v,k}}{\gamma_m} > \tau_d = \left( 1,5 \cdot \frac{V_{pp}^* + V_{su}^*}{k_{cr} \cdot A_{ef}} \right)$		

Condición de cumplimiento	
$f_{m,d} > \sigma_d$	
$f_{v,d} > \tau_d$	
<b>CUMPLE</b>	

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

<b>Clase de madera:</b>	GL24	LAMINADA HOMOGÉNEA
$f_{m,k} =$	24,0 N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a flexión
$f_{v,k} =$	2,7 N/mm <sup>2</sup>	Resistencia característica a cortante
$E_m =$	11,6 KN/mm <sup>2</sup>	Módulo elasticidad medio
$\rho_m =$	3,8 KN/m <sup>3</sup>	Densidad media
<b>Resist. al fuego :</b>	R-60	
$D_{ef} =$	49,0 mm	Profundidad de carbonización
<b>Caras expuestas:</b>	Inferior y laterales	
<b>Clase de servicio:</b>	CS 2	Interior húmedo (Temp > 20°, Humedad < 85%)



1 - PROFUNDIDAD DE CARBONIZACIÓN  
2 - SECCIÓN EFICAZ

Propiedades de la sección				
B =	22 cm	I =	25.344 cm <sup>4</sup>	Momento de inercia (de la sección completa)
H =	24 cm	W =	2.112 cm <sup>3</sup>	Momento resistente (de la sección completa)
Area =	528,0 cm <sup>2</sup>			
Peso =	0,20 KN/ml			
B <sub>ef</sub> =	12,2 cm	I <sub>ef</sub> =	7.084 cm <sup>4</sup>	Momento de inercia (de la sección eficaz)
H <sub>ef</sub> =	19,1 cm	W <sub>ef</sub> =	742 cm <sup>3</sup>	Momento resistente (de la sección eficaz)
A <sub>ef</sub> =	233,0 cm <sup>2</sup>			

Cargas y coeficientes				
<b>Cargas permanentes</b>		<b>Sobrecargas de uso</b>		
N <sub>pp</sub> =	0,00 KN	N <sub>su</sub> =	0,00 KN	Axil
N <sub>pp</sub> * =	0,00 KN	N <sub>su</sub> * =	0,00 KN	Axil mayorado
M <sub>pp</sub> * =	11,02 m·KN	M <sub>su</sub> * =	9,72 m·KN	Momento flector mayorado
V <sub>pp</sub> * =	6,12 m·KN	V <sub>su</sub> * =	5,40 m·KN	Cortante mayorado
γ <sub>pp</sub> =	1,00	γ <sub>su</sub> =	1,00	Coef. Mayoración cargas

k <sub>cr</sub> =	1,00	Factor de corrección por influencia de fendas en esfuerzo cortante
k <sub>fi</sub> =	1,15	Factor de modificación en situación de incendio
k <sub>mod</sub> =	1,00	Factor de modificación según ambiente y tipo de carga
K <sub>h</sub> =	1,10	Coef. Que depende del tamaño relativo de la sección
γ <sub>m</sub> =	1,00	Coef. Parcial seguridad para cálculo en situación de incendio

Estado límite último flexión			
$f_{m,d} =$	30,2 N/mm <sup>2</sup>	>	$\sigma_d =$ 28,0 N/mm <sup>2</sup>
Capacidad resistente máxima a flexión del material		92%	Tensión aplicada en la sección eficaz
$f_{m,d} = k_{mod} \cdot k_h \cdot k_{fi} \cdot \frac{f_{mk}}{Y_m} > \sigma_d = \left( \frac{N_{pp}^* + N_{su}^*}{A_{ef}} + \frac{M_{pp}^* + M_{su}^*}{W_{ef}} \right)$			

Estado límite último cortante			
$f_{v,d} =$	3,1 N/mm <sup>2</sup>	>	$\tau_d =$ 0,7 N/mm <sup>2</sup>
Capacidad resistente máxima a cortante del material		24%	Cortante aplicada en la sección eficaz
$f_{v,d} = k_{mod} \cdot k_{fi} \cdot \frac{f_{vk}}{Y_m} > \tau_d = \left( 1,5 \cdot \frac{V_{pp}^* + V_{su}^*}{k_{cr} \cdot A_{ef}} \right)$			

Condición de cumplimiento	
$f_{m,d} > \sigma_d$	$f_{v,d} > \tau_d$
<b>CUMPLE</b>	

#### **4.2.1 CUMPLIMIENTO DEL CTE-DB-SUA:**

##### **1.-SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS:**

###### **1.1.- Resbaladidad de los suelos:**

En zonas interiores secas con pendiente menor que el 6% el suelo será de clase 1.

En zonas interiores húmedas tales como entradas al edificio, terrazas cubiertas, baños, aseos, cocinas, etc. el suelo será de clase 2.

En zonas exteriores y piscinas, en las zonas previstas para usuarios descalzos y el fondo del vaso en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m 6% el suelo será de clase 3.

###### **1.2.- Discontinuidades en el pavimento.**

En las zonas que no son de uso restringido el pavimento no presenta juntas con resalto de más de 4 mm, no presenta perforaciones o huecos por los que pueda introducirse una esfera de 1.5 cm de diámetro.

En zonas de circulación, que no son de uso restringido, no existen peldaños aislados.

###### **1.3. Protección de los desniveles.**

No existen desniveles que necesiten protección en el edificio.

###### **1.4. Escaleras y rampas.**

No se proyectan escaleras ni rampas en el edificio. Se ha primado la accesibilidad y se ha buscado, en todo momento, itinerarios horizontales y eliminar las posibles barreras arquitectónicas.

###### **1.5. Limpieza de los acristalamientos exteriores.**

No se han proyectado acristalamientos que se encuentren a una altura mayor de 6m sobre la rasante exterior.

Como se trata de un edificio en planta baja, los acristalamientos son de fácil limpieza tanto por el interior como por el exterior.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 2.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO.

#### 2.1. Impacto.

La altura libre de paso en zonas de circulación es mayor de 2,10 m en zonas de uso restringido y 2,20 m en el resto de zonas. En los umbrales de las puertas la altura libre es de 2,00 m.

No existen elementos fijos que sobresalgan de las fachadas situados en zonas de circulación a altura inferior de 2,20 m.

En zonas de circulación, las paredes carecen de elementos salientes que no arranquen del suelo, que vuelen más de 15 cm en la zona de altura comprendida entre 15 cm y 2,20 m.

Los vidrios existentes en las áreas con riesgo de impacto, serán vidrios de seguridad.

#### 2.2. Atrapamiento.

Las puertas correderas de accionamiento manual se ejecutarán insertadas en cassette, para limitar el riesgo de aprisionamiento. Además, la distancia hasta el objeto fijo más próximo será mayor de 20 cm.

Los elementos de apertura y cierre automáticos dispondrán de dispositivos de protección adecuados al tipo de accionamiento y cumplirán con las especificaciones técnicas propias.

### 3.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS

#### 3.1. Aprisionamiento.

Las puertas de los recintos que tengan dispositivo para su bloqueo desde el interior y las personas puedan quedar accidentalmente atrapadas dentro del mismo, existirá algún sistema de desbloqueo de las puertas desde el exterior del recinto.

Dichos recintos tendrán iluminación controlada desde su interior.

Los aseos accesibles dispondrán de un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmita una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control y que permita al usuario verificar que la llamada ha sido recibida.

La fuerza de apertura de las puertas accesibles de salida es inferior a 25 KN.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 4.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA

#### 4.1. Alumbrado normal en zonas de circulación.

La instalación de alumbrado del establecimiento será capaz de proporcionar una iluminancia mínima de 100 lux en las zonas interiores y 20 lux en las exteriores. En el espacio de aparcamiento será de 50 lux, medida a nivel de suelo.

#### 4.2. Alumbrado de emergencia.

El alumbrado de emergencia en el establecimiento cumplirá las indicaciones del CTE-DB-SUA-Sección 4, punto 2.

NOTA: Ver plano de cumplimiento CTE-SUA

### 5.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

El edificio proyectado no entra dentro del ámbito de aplicación.

### 6.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

#### 6.1 Piscinas

Barreras de protección.

La piscina proyectada está protegida por un cerramiento constructivo fijo, que impide el acceso al vaso excepto a través de los puntos previstos para ello, los cuales son elementos practicables con sistema de cierre y bloqueo. Poseen una altura mayor de 1.20m.

No se proyecta piscina infantil. La piscina proyectada posee una profundidad menor de 3 m y existirán una zona con altura menor que 1'40m.

Se señalizará mediante rótulos en las paredes del vaso y en el andén, el punto de máxima profundidad, el de mínima, y los puntos donde se supera la profundidad de 1'40m.

Los cambios de profundidad se resolverán mediante pendientes que serán, como máximo del 10% hasta una profundidad de 1.40m y el 35% en el resto de zonas.

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

Los huecos practicados en el vaso estarán protegidos mediante rejas u otros dispositivos de seguridad que impidan el atrapamiento de los usuarios.

En zonas cuya profundidad no exceda de 1'50m, la resbaladidad del material del fondo será de Clase 3. Al igual que el suelo del andén o playa de circulación. Tendrá una anchura de 1.20m como mínimo.

Escaleras.

Se proyecta una entrada con peldaños de fábrica. No dispondrán de aristas vivas, estarán contrastados cromáticamente y dispondrán de pasamanos que indiquen la presencia de dicha escalera.

En el lado más profundo se dispondrá una escalera metálica, que alcance una profundidad bajo el agua de 1 m. La distancia entre las escaleras será de menos de 15m.

### 7.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

El establecimiento no entra dentro del ámbito de aplicación.

### 8.- SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO

Se limitará el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo, mediante instalaciones adecuadas de protección contra el rayo.

#### 1. Procedimiento de verificación

**Frecuencia esperada de impactos  $N_e = N_g \cdot A_e \cdot C_1 \cdot 10^{-6} = 0,0025$  impactos / año**

Densidad de impactos sobre el terreno en:	$N_g = 2,00$ impactos / año $km^2$
Altura del edificio en el perímetro:	$H = 2,90$ m.
Superficie de captura equivalente del edificio:	$A_e = 2.578$ $m^2$
Coeficiente relacionado con el entorno:	$C_1 = 0,50$ próximo a árboles de la misma altura $C_1 = 0,75$ rodeado de otros edificios más bajos $C_1 = 1$ edificio aislado $C_1 = 2$ edificio aislado sobre una colina o promontorio

Según Mapa del apartado 1 del DB SUA 8

Zona norte de la provincia y Salamanca capital:  $N_g = 2,00$  impactos / año  $km^2$

Zona sur y oeste de la provincia:  $N_g = 1,50$  impactos / año  $km^2$

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

$$\text{Riesgo admisible } N_a = \frac{5,5}{C_2 \times C_3 \times C_4 \times C_5} \cdot 10^{-3} = 0,0055 \text{ impactos / año}$$

Coeficiente función del tipo de construcción:	C <sub>2</sub> = 1 Estructura de hormigón y cubierta hormigón
Coeficiente función del contenido del edificio:	C <sub>3</sub> = 1 Edificio con contenido no inflamable
Coeficiente función del uso del edificio:	C <sub>4</sub> = 1 Resto de edificios
Coeficiente función de la necesidad de continuidad:	C <sub>5</sub> = 1 Resto de edificios

**Puesto que  $N_e \leq N_a$ , no es necesaria la instalación de protección contra el rayo.**

### 9.- ACCESIBILIDAD

#### 9.1. Condiciones de accesibilidad.

##### 9.1.1. Condiciones funcionales.

La parcela dispone de un itinerario accesible desde el exterior. La entrada de la edificación cumple las condiciones de accesibilidad.

La planta del edificio es accesible, se ha optado por una solución en una única planta con itinerarios accesibles hasta todos los puntos susceptibles de ser utilizados por usuarios en sillas de ruedas.

##### 9.1.2. Dotación de elementos accesibles.

**Los establecimientos accesibles de uso RESIDENCIAL PÚBLICO, con menos de 50 alojamientos deberán disponer de 1 alojamiento accesible. Por tanto, la edificación dispone de un alojamiento accesible y su correspondiente plaza de aparcamiento accesible.**

La plaza de aparcamiento está comunicada con el acceso al aparcamiento mediante itinerario accesible.

##### 9.1.2.6. Servicios Higiénicos Accesibles

**El alojamiento accesible proyectado dispone de aseo accesible. Además, se dispone otro aseo accesible de uso general en el vestíbulo del edificio.**

Dispone de un espacio anejo de aproximación y transferencia de anchura mayor a 1,20 m.

### 9.1.2.7. Mobiliario fijo

El mobiliario fijo de zonas de atención al público se ha proyectado teniendo en cuenta la accesibilidad e incluye un punto de atención accesible que posee las siguientes características:

Está comunicado mediante un itinerario accesible con una entrada principal accesible al edificio.

Su plano de trabajo tiene una anchura de 0,80 m, como mínimo, está situado a una altura de 0,85 m, como máximo, y tiene un espacio libre inferior de 70 x 80 x 50 cm (altura x anchura x profundidad), como mínimo.

### 9.1.2.8. Mecanismos

Los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma situados en zonas que no sean de ocupación nula, serán mecanismos accesibles.

Cumplirán las siguientes características:

- Estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal.
- La distancia a encuentros en rincón será de 35 cm, como mínimo.
- Los interruptores y los pulsadores de alarma serán de fácil accionamiento mediante puño cerrado, codo y con una mano, o bien de tipo automático.
- Tendrán contraste cromático respecto del entorno.

### 9.2 Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad.

El acceso al establecimiento es accesible. Al igual que el itinerario a las distintas estancias.

## **5.- ANEJOS**

---

### 5.0. LICENCIAS DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE

DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS, S.L.  
SR. D. FRANCISCO GALAN POLO

## NOTIFICACION

122  
12-07-2005

Pongo en su conocimiento que por la Alcaldía-Presidencia con fecha de Julio de 2005, se ha dictado la siguiente Resolución, que literalmente transcribo:

### “DECRETO

Vista la solicitud de licencia ambiental para legalización de explotación de equino en Polígono 1 parcela 3 de este Término Municipal y la solicitud de licencia urbanística de obra para legalización de viviendas, naves de equino, naves de vacuno, plaza de tientas e instalaciones de manejo, en parcelas 1, 2, 3 y 9902 del polígono 1 de este Municipio, formuladas por D. Francisco Galan Polo en nombre y representación de DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS, S.L.,

Vistos los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente, y teniendo en cuenta:

PRIMERO: Que mediante Decreto de fecha 20 de junio de 2003 se otorgó a DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS, S.L. licencia de actividad para explotación de vacuno de carne y lidia en parcelas 1, 2, 3, 4 y 9902 del polígono 1 de este Municipio, comunicándosele al promotor que para la legalización de dicha explotación debería solicitar la preceptiva licencia urbanística. Y que la Comisión Territorial de Urbanismo de Salamanca en Sesión de 12 de mayo de 2003 consideró que para dicha explotación no era precisa Autorización de Uso.

SEGUNDO: Que solicitado informe a la Comisión Territorial de Urbanismo sobre la necesidad de Autorización de Uso para la explotación de equino, por la misma en Sesión de fecha 9 de febrero de 2005 se acuerda informar que no se precisa dicha autorización.

TERCERO: Que consultada nuevamente la Comisión Territorial de Urbanismo de Salamanca sobre la necesidad de Autorización de Uso de las viviendas contempladas en el proyecto de obra, por la misma se manifiesta mediante Acuerdo adoptado en Sesión de fecha 16 de junio de 2005, que las construcciones para las que se pide licencia no precisan Autorización de Uso al no cambiar el uso ni la superficie de las parcelas vinculadas,

CUARTO: Que por la Comisión Territorial de Prevención Ambiental en Sesión de fecha 29 de Abril de 2005 se ha resuelto informar favorablemente el expediente, considerándose la actividad como Molesta, Insalubre y Nociva, e imponiéndose una serie de medidas correctoras adicionales,

QUINTO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y artículo 21.1q) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la que se modifica la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de esta Alcaldía el otorgamiento de las Licencias en los términos señalados en el mismo,

### RESUELVO

PRIMERO: Otorgar a DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS, S.L. Licencia Ambiental para explotación de equino en el polígono 1 parcela 3 de este Término Municipal de Valdunciel, según Memoria de Delegación presentada al efecto, redactada por los Ingenieros Técnicos Agrícolas Dña. Rebeca Bustillo Arija y D. Cesar Sastre Sastre, y Visada por el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla Duero con fecha 26 de noviembre de 2004, debiendo cumplirse en todo caso las condiciones impuestas por la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, y que son las siguientes:



1.- S.T. Medio Ambiente

- Construcción de un estercolero, con capacidad para 73 m<sup>3</sup>, con las características constructivas definidas en el Proyecto Técnico, que en todo caso será impermeable.

2.- S.T. Agricultura y Ganadería.

- Deberá presentar en dicho S.T. la memoria técnico-sanitaria firmada por técnico competente y visada por el Colegio correspondiente.

SEGUNDO: Otorgar a DEHESA SAN JOQUIN DE HUELMOS, S.L. licencia urbanística de obra para legalización de viviendas, naves de quino, naves de vacuno, plaza de tientas e instalaciones de manejo en las parcelas 1, 2, 3, 4 y 9902 del polígono 1 de este Municipio, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Serna García, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de León con fecha 7 de diciembre de 2004.

TERCERO: Comunicarle que las presentes licencias se otorgan salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

CUARTO: Aprobar la Liquidación Provisional del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que asciende a la cantidad de siete mil ochocientos treinta y tres euros con noventa y cinco céntimos (7.833,95 euros).

QUINTO: Comunicarle que de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, con carácter previo al inicio de la actividad deberá obtener la autorización de puesta en marcha correspondiente o licencia de apertura.”

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al que reciba esta notificación, o ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, sin perjuicio de los demás recursos que estime procedentes.

VALDUNCIEL, a 22 de Julio de 2005.

LA SECRETARIA GENERAL

DÑA. M<sup>a</sup> Luisa Carrasco Rouco.

Vº Bº  
EL ALCALDE



INGRESOS: EN CAJA DUERO DE CALZADA DE VALDUNCIEL (SALAMANCA)  
Número de Cuenta 2104-0067-5-8-1100000079



DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS, S.L.

## NOTIFICACION

125  
23-12-2005

Pongo en su conocimiento que por al Alcaldía-Presidencia con fecha 20 de diciembre de 2005, se ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

### “DECRETO

VISTA la solicitud de Licencia de Apertura formulada por DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS, S.L.. para explotaciones de equino y vacuno de carne y lidia, plaza de tiertas e instalaciones de manejo, sitas en las parcelas 1, 2, 3, 4 y 9902 del polígono 1 de este Término Municipal, y el expediente instruido al efecto,

CONSIDERANDO que con fecha 20 de junio de 2003 se le ha otorgado por la Alcaldía Licencia de Actividad para la explotación de vacuno de carne y lidia,

CONSIDERANDO que con fecha 12 de julio de 2005 se le ha otorgado por la Alcaldía licencia de ambiental para la explotación de equino y licencia de obra para legalización de las naves de equino, naves de vacuno, plaza de tiertas e instalaciones de manejo,

CONSIDERANDO que en el expediente consta Certificado Final de Obra emitido por la Ingeniero Técnico Agrícola Dña. Rebeca Bustillo Arija y Certificados de Legalización de Obra emitidos por el Arquitecto D. José Serna García y la Aparejadora Dña. Mª de los Ángeles González García, visados por los colegios correspondientes.

CONSIDERANDO que en el expediente constan igualmente informes favorables a dicha apertura de los Servicios Técnicos de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Ledesma y del Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León, (Servicios Veterinarios Oficiales Salud Pública),

En atención a los antecedentes expuestos, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 33 y siguientes de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y artículos 4 y siguientes del Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Actividades Clasificadas, esta Alcaldía,

### RESUELVE

Otorgar a DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS., la Licencia de Apertura solicitada para explotaciones de equino y vacuno de carne y lidia, plaza de tiertas e instalaciones de manejo, sitas en las parcelas 1, 2, 3, 4 y 9902 del polígono 1 de este Término Municipal.”

Lo que me es grato comunicarle en Valdunciel a, 20 de diciembre de 2005.

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Luisa Carrasco Rouco



Alcaldía

  
Vº Bº  
EL ALCALDE

# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

*DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]*

## 5.1. DOCUMENTACIÓN CATASTRAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**37341A001000030000FL**

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

**Polígono 1 Parcela 3**

**C.VALDEL. VALDUNCIEL [SALAMANCA]**

USO PRINCIPAL

**Agrario**

AÑO CONSTRUCCIÓN

**2004**

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

**100,000000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m<sup>2</sup>]

**4.399**

## PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN

**Polígono 1 Parcela 3**

**C.VALDEL. VALDUNCIEL [SALAMANCA]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m<sup>2</sup>]

**4.399**

SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m<sup>2</sup>]

**1.329.503**

TIPO DE FINCA

**Parcela construida sin división horizontal**

## CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
VIVIENDA	1	00	01	230
DEPORTIVO	1	00	02	2.196
AGRARIO	1	00	03	1.973

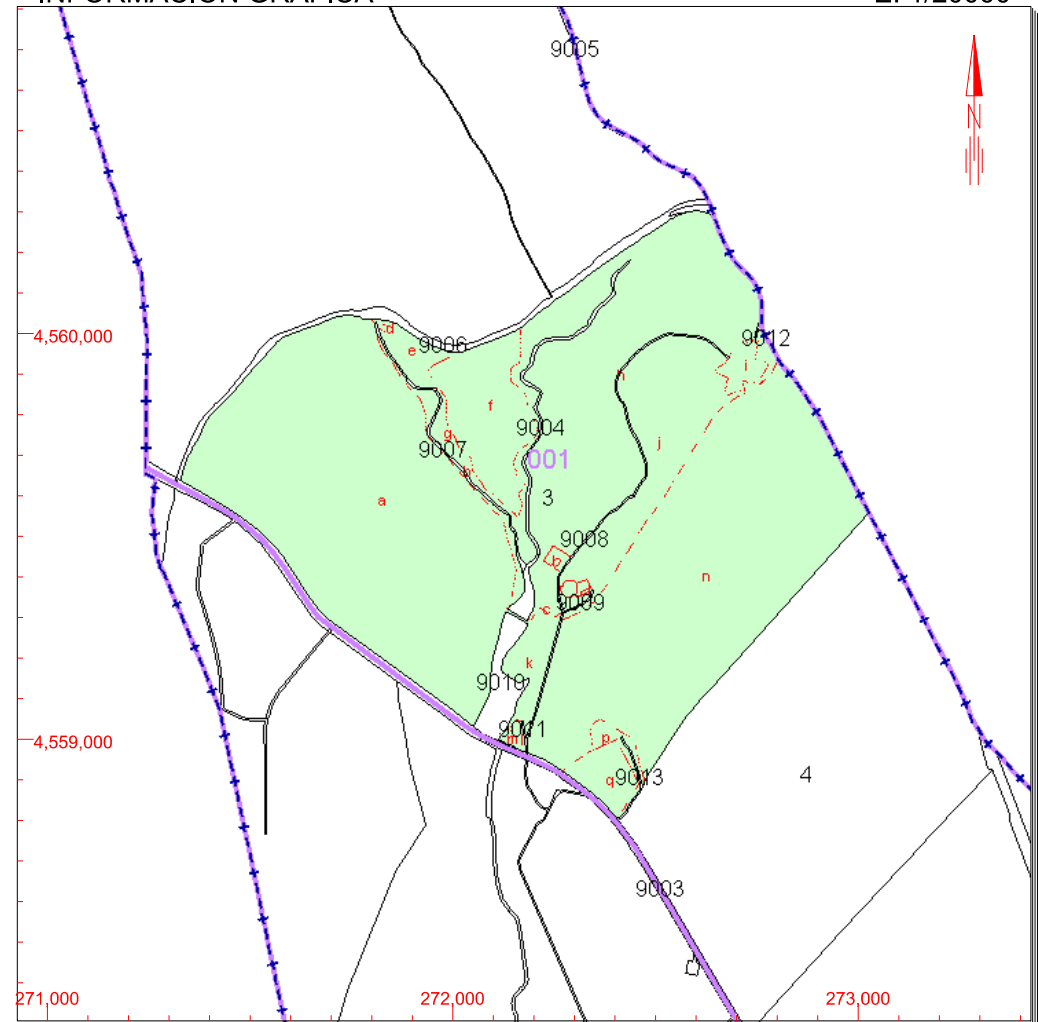
## CULTIVO

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Superficie m <sup>2</sup>
a	CG	Labor o labradío con rob....	00	436.699
b	MB	Monte bajo	00	9.671
c	PD	Prados o praderas	03	890
d	I-	Improductivo	00	271
e	MB	Monte bajo	00	14.115
f	C-	Labor o Labradío secoano	05	65.063
g	E-	Pastos	00	16.329

Continúa en ANEXO II

## INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/20000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

273,000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89  
 Límite de Manzana  
 Límite de Parcela  
 Límite de Construcciones  
 Mobiliario y aceras  
 Límite zona verde  
 Hidrografía

Miércoles , 19 de Abril de 2017



**ANEXO II**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CULTIVOS**

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**37341A001000030000FL**

**HOJA 1/ 1**

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	CC	Cultivo	IP	Superficie m <sup>2</sup>
h	MB	Monte bajo	00	244.029					
i	E-	Pastos	00	9.351					
j	MB	Monte bajo	00	101.660					
k	PD	Prados o praderas	03	20.747					
l	E-	Pastos	00	2.082					
m	C-	Labor o Labradío seco	03	812					
n	CR	Labor o labradío regadio	00	378.765					
p	E-	Pastos	00	7.273					
q	C-	Labor o Labradío seco	04	19.774					

CONSULTA

## PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]

### 5.2. COMPROMISO DE VINCULACIÓN

En cumplimiento de artículo 308 “*Condiciones para la Autorización*”, del Reglamento Urbanístico de Castilla y León [RUCyL] que se cita a continuación:

*El solicitante se compromete, como condición previa a la obtención de Licencia Urbanística, a vincular el terreno al uso una vez autorizado. Dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el Registro de la Propiedad:*

- *La vinculación del terreno autorizado.*
- *Las limitaciones impuestas por la Autorización, en su caso.*
- *La condición de parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.*

**D. Luis Francisco Galán Polo, como apoderado de la sociedad “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.” con D.N.I.: 04534139 B, me COMPROMETO, como condición previa a la obtención de licencia urbanística a:**

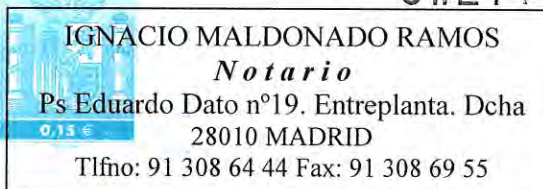
**Vincular el terreno al uso una vez Autorizado, haciendo constar en el Registro de la Propiedad los parámetros, arriba transcritos, del artículo 308 “*Condiciones para la Autorización*”, del Reglamento Urbanístico de Castilla y León [RUCyL].**

Fdo.: D. Luis Francisco Galán Polo [D.N.I.: 04534139 B]  
[Apoderado de la Sociedad: “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.”]

NOTA: Se adjunta Escritura de Apoderamiento que acredita la capacidad de firma y compromiso por parte de D. Luis Francisco Galán Polo, en representación de la sociedad: “Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.”

CW2778049

12/2015



ESCRITURA DE APODERAMIENTO otorgada por la Sociedad "**DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS, SOCIEDAD LIMITADA**" a favor de **DON LUIS FRANCISCO GALÁN POLO**. -----

NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS --  
EN MADRID, a quince de junio de dos mil dieciséis. ---

Ante mí, **IGNACIO MALDONADO RAMOS**,  
**Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio**, con vecindad  
y residencia en esta capital, -----

-----C O M P A R E C E-----

**DOÑA MARÍA EVA IZQUIERDO DE LA CRUZ**,  
mayor de edad, casada, empresaria, vecina de Tarancón  
(Cuenca), con domicilio en la Avenida de Juan Carlos I  
número 69, y con documento nacional de identidad número  
01.800.187-T.-----

-----I N T E R V I E N E-----

En nombre y representación de la Sociedad  
**"DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS,  
SOCIEDAD LIMITADA"**, constituida con duración

indefinida en escritura autorizada por mi, el día 5 de diciembre del año 2002, con el número 4.350 de orden de mi protocolo. Domiciliada en Madrid, Avenida del Mediterráneo número 43, bajo posterior, local 2. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.268, libro 0, folio 129, sección 8ª, hoja número M-316.605, inscripción 1ª, y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el número B-83489922. CNAE: 0150.-----

Actúa en virtud de su cargo de ADMINISTRADOR ÚNICO de la sociedad, que asevera tener vigente, y para el que fue designada por acuerdo de la Junta General de Socios, elevado a público mediante escritura autorizada por el infrascrito Notario, el día de hoy, con el número de protocolo inmediato anterior al de la presente, como así resulta de su escritura matriz obrante en mi protocolo que tengo a la vista, y que dado su reciente otorgamiento se encuentra pendiente de inscribir en el Registro Mercantil, de lo que advierto. -----

Manifiesta dicha compareciente que las facultades a su favor conferidas no han sido revocadas, suspendidas, restringidas ni limitadas en forma alguna y que no ha sufrido alteración ni modificación la existencia y capacidad jurídicas de la Sociedad que representa y que el domicilio y

CW2778050

12/2015



objeto sociales descritos son los vigentes y no han sufrido  
variación alguna. -----

**FE DE CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN.** -----

Yo, Notario, doy fe de identificar a la compareciente por su documento anteriormente reseñado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23.c) de la Ley del Notariado; y la juzgo, tras aseverarme ella misma la íntegra vigencia de sus facultades representativas, dando fe yo, el Notario, bajo mi responsabilidad la suficiencia de la representación acreditada, y con capacidad legal bastante y legitimación para otorgar la presente escritura de **APODERAMIENTO**, y, al efecto, -----

**DICE Y OTORGA** -----

Que en la representación en que interviene confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea menester, a favor de **DON LUIS FRANCISCO GALÁN POLO**, mayor de edad, casado, empresario, vecino de Tarancón (Cuenca), Avenida de Juan Carlos I número 69, con documento nacional de identidad

número 4.534.139-B, para que en nombre y representación de la compareciente, según interviene, ejercite las siguientes facultades: -----

I.- **ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.** -----

Administrar en los más amplios términos bienes muebles, inmuebles y negocios, ejercitando toda clase de derechos y cumpliendo toda clase de obligaciones al respecto. -----

En particular, concertar y suscribir, modificar y novar y extinguir y liquidar relaciones contractuales y obligacionales de todo tipo, y particularmente de arrendamiento, aparcería, seguro, trabajo y transporte; podrá, así, celebrar arrendamientos de cosas (especialmente de inmuebles urbanos y rústicos, incluidas aparcerías) y de servicios, por el precio o renta, plazos y condiciones que estime oportuno, y rescindirlos, modificarlos o prorrogarlos; reclamar y cobrar rentas, intereses, dividendos y cuantas cantidades corresponda percibir, o hacer los justos y legítimos pagos correspondientes; desahuciar arrendatarios, colonos, inquilinos y aparceros, y recuperar las cosas arrendadas de quienes por cualquier razón o título las ocupen; hacer reparaciones menores e incluso mayores; contratar toda clase de servicios y suministros; asegurar los bienes de toda clase de riesgos, fijando las primas,

CW2778051

12/2015



condiciones, daños y plazos y demás pactos que estime convenientes; y contratar y despedir, en su caso, técnicos, obreros y empleados. -----

Asistir a toda clase de juntas de propietarios, consocios, regantes y demás cotitulares de cualesquiera derechos, emitiendo en ellas su parecer y voto, impugnar los acuerdos que se propugnen o aprueben y ejercer y aceptar cargos. -----

Intervenir en procedimientos de ejecución colectiva de cualquier clase, suspensiones de pagos, concursos de acreedores y quiebras, y aprobar o impugnar quitas y esperas, nombramientos de síndicos, comisarios, depositarios y administradores, el reconocimiento y graduación de los créditos y cualesquiera convenios. -----

Cobrar y pagar judicial y extrajudicialmente las cantidades atrasadas, pendientes y futuras que se adeuden a la mandante o de las que ésta sea deudora, cualquiera que sea el título en que se funde su derecho o su obligación, en metálico, valores, géneros o mediante cualquier otra clase de bienes dados en pago, en relación con cualesquiera

personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, especialmente los centros y dependencias de las Administraciones territoriales o institucionales, dando o solicitando recibos resguardos, cartas de pago y todo tipo de documentos acreditativos a estos efectos, y retirando o depositando las cantidades o los bienes que correspondan de o en cualesquiera establecimientos incluso Juzgados o Tribunales de Justicia. -----

Practicar y contestar toda clase de requerimientos, judiciales o notariales. -----

## II.- ACTOS DE ENAJENACIÓN.-----

Comprar, vender, ceder, retrovender, permutar, adjudicar en pago o para pago de deudas o por cualquier otro título oneroso, adquirir o enajenar bienes de todas clases, muebles o inmuebles, en particular fincas (rústicas o urbanas), valores, acciones, participaciones sociales, obligaciones, mercancías, vehículos de todas clases y maquinaria, y, en general, sobre tales bienes, constituir, modificar, transferir o extinguir el dominio y demás derechos reales; estipular y establecer libremente precios, plazos, intereses y modalidades; percibir o abonar los precios de presente, confesados o aplazados; constituir y aceptar prendas, hipotecas o simples condiciones resolutorias y cancelarlas, devolverlas y extinguirlas en



CW2778052

12/2015



sus momentos oportunos; dar y tomar posesión de bienes. -----

Ejercitar cualquier clase de opciones de compra, especialmente aquellas que traigan causa de cualesquiera contratos de arrendamiento financiero o leasing", sea de bienes muebles o inmuebles y ceder, en ese mismo régimen., bienes de dichas clases, conviniendo la cesión con las personas, por la contraprestación y con los pactos, cláusulas y condiciones que estime. -----

Aceptar toda clase de herencias, donaciones y cualesquiera otras disposiciones gratuitas o lucrativas de bienes y derechos de cualquier clase en favor de la sociedad, ya sean puras, condicionales u onerosas, y cualesquiera que sean las limitaciones o condiciones que el donante haya impuesto a las facultades dominicales-----

### III.- FACULTADES DOMINICALES.-----

Realizar actos de riguroso dominio sobre inmuebles, como segregaciones, agrupaciones, divisiones materiales y horizontales, estableciendo en este último caso los estatutos o reglamentos por los que ha de regirse la comunidad;

declarar obras nuevas; constituir y disolver comunidades de bienes, aceptando la adjudicación de toda clase de bienes, incluso inmuebles, o metálico, que a su favor se realicen en las comunidades disueltas en pago de sus haberes; constituir y cancelar servidumbres de todas clases; inmatricular excesos de cabida y realizar nuevas descripciones de fincas; instar expedientes de dominio y de liberación de gravámenes; redimir censos; extinguir usufructos y ejercitar las acciones reales derivadas de títulos inscritos con arreglo a la legislación hipotecaria; pedir manifestaciones y certificaciones de los registros de la propiedad. -----

#### **IV.- PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS.** -----

Solicitar, contratar, recibir y pagar o dar préstamos en efectivo por las cuantías, plazos, intereses y demás modalidades que convenga; fijar domicilios para notificaciones y requerimientos; valorar las fincas; pactar procedimientos de ejecución, incluso el extrajudicial; renunciar fueros y estipular, en suma, cuantas circunstancias sean necesarias. -----

Constituir, sustituir, subrogar, ceder, dividir, reducir, aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, incluso con el Banco de España y cualesquiera otros bancos, entidades o sociedades, incluso organismos oficiales, y



CW2778053

12/2015



personas particulares, y lo mismo respecto de cualesquiera otras garantías, reales o personales, como hipoteca mobiliaria, prenda con desplazamiento, prenda sin desplazamiento, fianza o cualquier otra, pudiendo incluso prestar tales garantías en solvencia de cualesquiera obligaciones contraídas por terceros, con renuncia a los beneficios correspondientes al garante. -----

V.- **GIROS Y BANCOS.**-----

Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro, de crédito, de valores, de divisas o moneda convertible o de otra clase especial, en cualesquiera entidades bancarias, crediticias y financieras, incluso en el Banco de España; ingresar o retirar cantidades de las mismas, mediante cheques, talones, transferencias, ordenes de abono o cualquier otra forma; dar conformidad o poner reparos a extractos y liquidaciones de cuentas corrientes; retirar y seguir la correspondencia bancaria; librar, endosar, avalar, aceptar, negociar, intervenir, descontar y protestar letras de cambio y demás documentos de giro; constituir y retirar depósitos de efectivo o de valores, firmando los resguardos

correspondientes; comprar, vender y pignorar obligaciones y acciones, incluso las del Banco de España; suscribir nuevas acciones; comprar o vender derechos canjear o cobrar títulos amortizados, y, en general, realizar toda clase de operaciones bancarias incluido el alquiler de cajas de seguridad. -----

**VI.- REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL. TRANSACCIONES.** -----

Representar a la compañía compareciendo y personándose ante cualesquiera autoridades y dependencias de cualesquiera organismos públicos o privados, del Estado, la Comunidad Autónoma, la Provincia, el Municipio u otras Administraciones territoriales o institucionales, siguiendo por todos sus trámites e instancias toda clase de reclamaciones, instancias, alzas y demás expedientes administrativos; firmando y ratificando escritos y diligencias; solicitando autorizaciones y permisos; ejercitando acciones y derechos que legalmente procedan; firmando las notificaciones y diligencias que se requieran; elevando peticiones y firmando, para todo ello, cuantos documentos públicos o privados, sean precisos o estime oportunos. -----

Representar a la sociedad en juicio, interviniendo y actuando en toda clase de hechos, actos y negocios



CW2778054

12/2015



jurídicos procesales o prejudiciales (incluso en actos de conciliación, con o sin avenencia), ejercitando desistiendo, transigiendo, extinguiendo o agotando derechos, acciones o excepciones, en todas sus incidencias y recursos, ordinarios o extraordinarios, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier grado (incluso el Supremo) y jurisdicción (comprendidas la civil, penal, gubernativa, contencioso y económico administrativas, canónica, social y laboral, particularmente ante los Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; de la economía, la agricultura, la vivienda, tasas, sindical, de abastecimientos y transportes y cualquier otra común o especial, incluso la Constitucional, ya creada o que en adelante se establezca), con cuantas facultades sean presupuesto, desenvolvimiento., complemento o consecuencia de su actuación procesal plena, hasta obtener resolución favorable, definitiva, firme y ejecutoria, y su cumplimiento. Podrá, en particular, someterse a competencias, tachar y recusar, ratificar

escritos y peticiones, hacer comparencias personales, declaraciones juradas o simples; hacer, recibir y cumplimentar requerimientos y notificaciones judiciales, e, incluso interponer querellas de todas clases, absolver posiciones y prestar confesión en juicio; pudiendo llevar a cabo todo ello por sí o, cuando los requisitos de postulación procesal lo exijan, confiriendo la representación social a letrados y procuradores de su elección. -----

Transigir créditos, acciones y derechos, cualquiera que sea la posición, activa o pasiva, que corresponda a la sociedad, y someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad, estableciendo en cualquier contrato la cláusula de arbitraje. -----

**VII.- ACTOS DE COMERCIO Y PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.**-----

Realizar los actos de comercio que exija la explotación de los negocios sociales, tales como comprar y vender bienes muebles y mercaderías, en los términos y condiciones que estime oportunos; firmar facturas, pólizas y declaraciones juradas; recibir y contestar la correspondencia postal, telegráfica y de cualquier otro género relativa a los negocios sociales y los bienes administrados; retirar y recibir de las oficinas correspondientes toda clase de



12/2015



CW2778055



pliegos, valores, giros, metálico y paquetes, y retirar de aduanas y empresas de transporte las mercancías y envíos consignados a nombre de la empresa, haciendo cuando proceda las reclamaciones oportunas; efectuar por los mismos procedimientos y medios los envíos y expediciones de mercancías o valores que la sociedad deba expedir; y hacer protestas y reclamaciones, dejes de cuenta y abandono de mercancías.-----

Concurrir a toda clase de subastas y concursos que convoquen las Administraciones públicas territoriales o institucionales o cualesquiera de sus entidades u organismos; presentar proposiciones mejorarlas y retirarlas; promover reclamaciones contra adjudicaciones; constituir fianzas y depósitos para tomar parte en dichos actos en cualquier depositaría u oficina competente, y retirar unas y otros; resolver las dudas e incidencias que surjan y formalizar en su día los contratos que sean precisos, otorgando y suscribiendo las contratas con los pactos pertinentes.-----

Fundar y constituir, modificar y disolver y liquidar

sociedades civiles y mercantiles cuyo objeto se relacione con el fin social, bajo la forma anónima, limitada o cualquier otra legal, con el nombre, objeto, domicilio, capital, estatutos y demás circunstancias y requisitos que las leyes vigentes determinen o que libremente acuerde con los consocios; aportar a ellas metálico y otros bienes, incluso inmuebles; suscribir y desembolsar acciones y asumir participaciones; aumentar y disminuir el capital social; asistir a las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias que celebren dichas sociedades, interviniendo en ellas en ejercicio de los derechos sociales; tomar acuerdos, incluso de disolución, transformación, fusión o escisión; y aceptar cargos y poderes y ejercerlos. -----

Solicitar y gestionar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios o convenientes para la obtención de “Certificado Electrónico de Personas Jurídicas (CPJ)” de la autoridad certificadora Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de la Moneda, para la presentación de declaraciones, solicitudes de ayudas y subvenciones a través de “Internet”, y en suma para solicitar certificados electrónicos conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, pudiendo comparecer ante prestadores de servicios y solicitar las tarjetas de identidad correspondientes, cumpliendo los requisitos legales que se requieren a tal



CW2778056

12/2015



efecto.-----

**VIII.- APODERAMIENTOS.**-----

Conferir poderes en favor de quien estime conveniente, revocarlos y dar otros nuevos.-----

**IX.- FORMALIZACIONES.**-----

Otorgar y suscribir los documentos privados y escrituras públicas, incluso de subsanación, aclaración y ratificación, y cuanta documentación oficial o administrativa sea necesaria o conveniente al ejercicio de las facultades precedentemente transcritas.-----

Finalmente, advertida por mí, el infrascrito Notario, de lo establecido en los artículos 82º y 94º del Reglamento del Registro Mercantil sobre los actos sujetos a inscripción obligatoria, solicita el compareciente del señor Registrador Mercantil competente la práctica en los libros a su cargo, en la forma que en Derecho proceda, de cuantas operaciones registrales sean pertinentes a tenor de lo solemnizado en este instrumento; incluso, al amparo de lo establecido en el artículo 63º del Reglamento del Registro Mercantil, que practique la inscripción parcialmente si una

parte del título adoleciera de algún defecto que impidiera la inscripción total.-----

En cuanto a la obligación de identificación de los titulares reales que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, hago constar yo, Notario, que dicha identificación resulta de la escritura fundacional de la sociedad, autorizada por el infrascrito Notario, el día de hoy, con el número inmediato anterior al de la presente.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente acepta la incorporación de sus datos al protocolo notarial y a los ficheros de la notaria. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario, que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria del Notario autorizante. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: Don Ignacio Maldonado Ramos. Paseo de Eduardo Dato número 19, entreplanta-derecha, Madrid. -----

**ASÍ LO DICE Y OTORGA** la señora compareciente,

CW2778057

12/2015



según interviene, a quien, tras informarla de su derecho a leerla por sí, que ejerce, permito la íntegra lectura de esta escritura, de cuyos términos queda enterada, y a la que presta su conformidad y firma, dando fe yo, el Notario de que el consentimiento al contenido íntegro de esta escritura ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante. -----

----- **A U T O R I Z A C I O N** -----

Y yo, Notario, doy fe de cuanto queda contenido en esta escritura, extendida sobre nueve folios de papel timbrado del Estado exclusivo para documentos notariales, de serie CW y números, el presente, y los ocho anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello. -----

*Está la firma de la compareciente. Signado, firmado y rubricado: I. Maldonado. Está el sello de la Notaría. -----*

-----  
-----  
-----  
-----

ES COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para la entidad poderdante, en MADRID, a quince de junio de dos mil dieciséis, en nueve folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, de la misma serie, correlativos en orden inverso .- DOY FE.-

-----

DOCUMENTO SIN CUANTIA  
Números: 1.1,4.1,7  
Honorarios: 87,15



# PROYECTO BÁSICO DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

*DEHESA SAN JOAQUÍN DE HUELMOS. Polígono: 1. Parcela: 03. Valdunciel [Salamanca]*

## 5.3 GUIA DE CURSOS FORMATIVOS

# **GUIA FORMATIVA**

## **“CENTRO ECUESTRE DEHESA SAN JOAQUIN DE HUELMOS”**

### **Introducción:**

Se realizarán tres tipos de actividades formativas orientadas a dos tipos de perfiles distintos. La actividad definida como “Introducción a la doma”, que es la de menor duración, va orientada a un perfil “amateur”. Mientras que las dos siguientes actividades definidas como “Técnico en doma para caballos” y “Perfeccionamiento en monta y doma a caballo y manejo del ganado bovino desde el caballo” están dirigidas a verdaderos aspirantes a jinetes con conocimientos taurinos a caballo.

Las actividades constarán de partes teóricas y prácticas. La parte teórica pretenden ser una guía para los futuros jinetes: Conocimientos básicos ecuestres (preparación y cuidados del caballo), conceptos de la doma, conocer la legislación de estas actividades y las suertes del toreo. La parte práctica se desarrollará con preparación física de los jinetes, preparación física y nutrición de los caballos de los caballos, monta y doma, simulaciones de toreo a caballo.

Se contará para las actividades con las instalaciones y material necesario para las mismas como son: Gimnasio, piscina, pista exterior en entorno natural para la práctica física, salón acondicionado de doma y los útiles

necesarios para la misma, caballos suficientes para los alumnos que no tengan propio, cuabras, equipos audiovisuales, elementos taurinos (plaza, utillaje, carretones, becerros...) etc. Y muy importante dispondremos de alojamiento para los jinetes en régimen de internado con manutención incluida.

Del mismo modo se contará con los mejores profesionales cualificados para cada área, como son:

- D. Valentín Ruiz Peña; Jinete inscrito en la Real Federación Hípica Española. Y miembro de la cuadrilla del Maestro rejoneador D. Sergio Galán. Se encargará de impartir tanto la teoría como la práctica de la parte de monta y doma a caballo.
- D. Iván Domínguez García; Licenciado en Ciencias del Deporte por la Universidad de Extremadura. Se encargará de la parte teórica y práctica de la preparación física y dietética de los jinetes.
- Doctora D<sup>a</sup>. Mercedes de la Ossa Moreno; Licenciada en Medicina por la Universidad de Salamanca. Se encargará de impartir la formación relacionada con los primeros auxilios.
- D<sup>a</sup> Rosana Galán Rodríguez; Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura. Se encargará de impartir la formación relacionada con la anatomía del ganado equino y bovino, su manutención, cuidados y patologías.
- D. Francisco de Borja Baena Zayas; Maestro del toreo a caballo, siendo uno de las figuras más importantes del escalafón nacional.
- D. Sergio Galán Izquierdo; Maestro del toreo a Caballo al igual que el Maestro Borja Baena es una de la principales figuras del mismo.

Los interesados cumplirán con los siguientes requisitos esenciales:

- Tener una edad superior a 14 de años para la formación básica de “Introducción a la doma” a 16 años para la formación media y superior (cuando sea menor de 18 años deberán acreditar el consentimiento paterno o de los tutores legales del menor).
- Presentar un certificado médico oficial de que no padece enfermedad que le imposibilite para prácticas de monta a caballo, actividades físicas y prácticas de ejercicios de toreo.

La formación impartida no tiene reconocimiento oficial, si bien se expedirá un diploma y confeccionará un cuadro de honor con los más destacados.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **ACTIVIDAD FORMATIVA BÁSICA “INTRODUCCIÓN A LA DOMA”:**

Tendrá una duración de 400 horas, cuyo objetivo es que se tengan los conocimientos básicos del caballo como ser vivo e iniciar la conexión jinete-caballo, en la que constará del siguiente contenido

- **Parte teórica:**

Se verán las medidas de seguridad y conceptos básicos ecuestres (30 horas), como son los manuales de Galopes y sus contenidos; elección de los materiales y caballos de acuerdo a cada actividad (tanda, doma...); el asiento a caballo; la doma con sus transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, movimientos laterales; etc.

Se verán los conceptos básicos taurinos (20 horas), como por ejemplo: Trapío, tipos y hechuras del toro; capas, pelos y pintas de los toros; coso y sus independencias; formación de lotes; el vestido de torear; el orden de las cuadrillas; el orden de los pañuelos; estilos de toreo; tercio de banderillas; suerte suprema; integridad del toro; tipos de cornamentas; tipos de caballos; señales de orejas; edad del ganado; etc.

- **Parte práctica:**

En esta parte pondremos en práctica la teoría anteriormente mencionada, con los ejercicios y entrenamientos necesarios. Se desglosa en los siguientes tiempos:

Monta y doma del caballo. (300 horas)

Simulación de la ejecución de las distintas suertes.(25 horas)

Prácticas con carretones (25 horas).

## **ACTIVIDAD FORMATIVA “TÉCNICO EN DOMA PARA CABALLOS”:**

Tendrá una duración de 850 horas, cuyo objetivo es conocer bien los comportamientos naturales del caballo, adiestrar y saber comunicarse con el animal sin necesidad de recurrir a la fuerza física; así mismo introducirse en ejercicios de conexión jinete-caballo con el ganado bovino. Constará del siguiente contenido

- **Parte teórica:**

Se verán las medidas de seguridad y conceptos ecuestres (40 horas), como son las diferentes tipos de doma (fundamentalmente la clásica y la vaquera); los manuales de Galopes y sus contenidos; elección de los materiales y caballos de acuerdo a cada actividad (tanda, doma en varias modalidades...); el asiento a caballo; la doma con sus transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, movimientos laterales; etc.

Se verán los contenidos necesarios para el mantenimiento físico del caballo y el transporte seguro del mismo. (40 horas), se dará la formación necesaria para transportar los caballos con seguridad, velando por su bienestar y realizar el mantenimiento físico pie a tierra de los caballos.

Para ello se verán: Medios de transporte a caballo; normativa y requisitos legales del mismo; materiales y equipos de protección; técnicas de embarque y desembarque; alimentación antes y durante el transporte; medidas de seguridad durante el embarque, desembarque y traslado del caballo; enfermedades y lesiones más comunes del transporte. Finalidad y principios del trabajo pie a tierra; materiales adecuados para el mismo; técnicas del mismo (en libertad, a la cuerda, a la mano, en riendas largas, en el caminador); las medidas de seguridad en el trabajo pie a tierra; equipo del caballo, colocación y ajuste.

Se verán detalladamente los conceptos taurinos (30 horas), como por ejemplo: Encastes, tipos y hechuras del toro; capas, pelos y pintas de los toros; coso y sus independencias; formación de lotes; el vestido de torear; el orden de las cuadrillas; el orden de los pañuelos; tercio de banderillas; suerte suprema; integridad del toro; tipos de cornamentas; tipos de caballos; señales de orejas; edad del ganado.

Conocer la legislación vigente de los espectáculos taurinos (identificando el papel de los profesionales que intervienen y las medidas de prevención de sanciones e infracciones).

Lecciones de primeros auxilios. (15 horas). Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios; signos y síntomas de urgencia; pautas de actuación básica (proteger, evaluar y alertar); conocimientos del botiquín básico; aplicación de los primeros auxilios; aplicación técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y diferentes fases; técnicas de autocontrol y apoyo psicológico a la persona accidentada; control del entorno y organización del sistema de emergencias.

Lecciones de condición física, conducta alimentaria y psicológica (10 horas), necesarias para la práctica ecuestre y la del toreo y para el cuidado integral del cuerpo Como son: calentamientos, ejercicios técnicos, resistencia, esfuerzo, dietas, etc...

▪ **Parte práctica:**

En esta parte pondremos en práctica la teoría anteriormente mencionada, con los ejercicios y entrenamientos necesarios. Se desglosa en los siguientes tiempos:

Mantenimiento físico del caballo y el transporte seguro del mismo. (10 horas). Trabajo en equipos para practicar las técnicas adecuadas de embarque y mantenimiento del caballo; sesiones prácticas a desarrollar en el exterior.

Preparación física (140 horas): Se realizarán diferentes tablas de ejercicios para contar y mantener con la condición física necesaria para la monta y doma a caballo.

Practicas de primeros auxilios (10 horas): Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones de problema, retos, trabajos en equipo, aprendizaje experiencial (RCP, torniquetes, etc)

Monta y doma del caballo (500 horas). Se pondrán en práctica todos los ejercicios de las diferentes variedades de doma, así como se practicarán ejercicios de salto, etc.

Simulación de la ejecución de las distintas suertes (30 horas).

Practicas con carretones (25 horas).

**ACTIVIDAD FORMATIVA SUPERIOR “ PERFECCIONAMIENTO EN MONTA  
Y DOMA A CABALLO Y MANEJO DEL GANADO BOVINO DESDE EL  
CABALLO”:**

Amplia la formación media, que debe superarse para poder acceder a la actividad formativa superior, cuyo objetivo es dominar los comportamientos naturales del caballo, adiestrar y saber comunicarse con el animal sin necesidad de recurrir a la fuerza física; control y manejo del ganado bovino realizado por la conexión jinete-caballo. Tendrá una duración de 900 horas (por lo tanto el total de horas serían 1.750) con el siguiente contenido:

▪ **Parte teórica:**

Se verá el entrenamiento deportivo del caballo (30 horas), se deben tener los conceptos necesarios para valorar la condición motriz del caballo y desarrollar el entrenamiento básico. Por lo tanto se debe saber identificar las características físicas del caballo, analizando las funciones anatómicas-fisiológicas de su organismo en relación con el ejercicio físico; evaluar y potenciar la condición motriz general del caballo tanto a la cuerda como a montado (resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, agilidad, coordinación, equilibrio, etc.); la recuperación, el calentamiento y la vuelta a la calma en las sesiones.

Perfeccionamiento técnico en doma (40 horas). Se debe alcanzar un nivel avanzado en doma. Por lo tanto se deben conocer los estándares técnicos del caballo de doma en la etapa de tecnificación; observar la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y binomio jinete-caballo; técnicas y sistemas de entrenamiento del caballo joven; la salud y bienestar del caballo durante el entrenamiento.

Introducción de la suerte del toreo (40 horas). El aprendiz debe conocer desde como seleccionar, limpiar y conservar los caballos y trastos para torear hasta como se debe matar a un toro con eficacia y pureza teniendo en cuenta las características del animal.

Lecciones básicas de cría, reproducción y alimentación del ganado equino y bovino (30 horas). Se verán los principios generales de alimentación; alimentos más importantes en las dietas equina y bovina; patologías asociadas a la alimentación; importancia de la dieta en el rendimiento; respeto al medio ambiente en los cuidados y alimentación; herrajes; principales patologías y enfermedades equinas y bovinas; tratamientos sanitarios básicos; funciones del veterinario; operaciones básicas de la producción ganadera equina y bovina; operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas.

▪ **Parte práctica:**

En esta parte pondremos en práctica la teoría anteriormente mencionada, con los ejercicios y entrenamientos necesarios. Se desglosa en los siguientes tiempos:

Preparación física (150 horas): Se realizarán diferentes tablas de ejercicios para contar y mantener con la condición física necesaria para la monta y doma a caballo; así como la condición física necesaria para manejar el caballo frente al ganado bovino.

Monta y doma del caballo (400 horas). Se pondrán en práctica todos los ejercicios de las diferentes variedades de doma, así como se practicarán ejercicios de salto, etc.

Simulación ejecución de las distintas suertes (60 horas).

Prácticas con carretones (75 horas).

Tentaderos (75 horas)

## **6.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

---

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									
01.01	M2	<b>DESB. Y LIMP. TERRENO A MÁQUINA</b>							
		M2. Desbroce y limpieza de terreno por medios mecánicos, sin carga ni transporte y con p.p. de costes indirectos.							
		1	2.600,00			2.600,00			
							2.600,00	0,89	2.314,00
01.02	M2	<b>EXPLANACIÓN TERRENO A MÁQUINA</b>							
		M2. Explanación y nivelación de terrenos por medios mecánicos, i/p.p. de costes indirectos.							
		1	2.600,00			2.600,00			
							2.600,00	0,19	494,00
01.03	M3	<b>EXCAV. MECANICA T. DURO</b>							
		M3. Excavación a cielo abierto en terreno de consistencia dura, con excavadora de 2 m3. de capacidad de cuchara, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado.							
		1	724,30		0,60	434,58			
							434,58	4,68	2.033,83
01.04	M3	<b>EXCAV. MECAN. ZANJAS T. DURO</b>							
		M3. Excavación con retroexcavadora, en terrenos de consistencia dura, con extracción de tierras a los bordes.							
		1	168,00	0,30	0,30	15,12			
		1	26,30	0,30	0,30	2,37			
		1	81,00	0,30	0,30	7,29			
		1	12,00	0,30	0,30	1,08			
		1	11,00	0,30	0,30	0,99			
							26,85	3,39	91,02
01.05	M3	<b>EXCAV.MEC. ZANJAS INSTALACIONES T.D</b>							
		M3. Excavación mecánica de zanjas de instalaciones en terreno de consistencia dura, i/posterior relleno, extendido y compactado con pisón de encachado de piedra caliza 40/80 mm.							
	Saneamiento	1	6,60	0,30	0,30	0,59			
		1	10,40	0,30	0,30	0,94			
		1	3,50	0,30	0,30	0,32			
		1	6,80	0,30	0,30	0,61			
		1	3,00	0,30	0,30	0,27			
		1	7,20	0,30	0,30	0,65			
		1	9,10	0,30	0,30	0,82			
		1	3,00	0,30	0,30	0,27			
		1	5,75	0,30	0,30	0,52			
		1	8,20	0,30	0,30	0,74			
		1	2,50	0,30	0,30	0,23			
		8	1,00	0,30	0,30	0,72			
	Abastecimiento	1	150,00	0,30	0,30	13,50			
	Electricidad	1	150,00	0,30	0,30	13,50			
							33,68	13,21	444,91
01.06	M2	<b>COMPACTADO PISÓN COMPACTADOR</b>							
		M2. Compactación de tierras, con pisón compactador de gasolina, en tongadas de hasta 20 cm. de espesor, i/aporte de las mismas, regado y p.p. de costes indirectos. Importante dejar solar perfectamente nivelado para ejecutar correctamente la losa de cimentación.							
		1	750,00			750,00			
							750,00	2,18	1.635,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS.....</b>									<b>7.012,76</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 INSTALACIONES ENTERRADAS</b>									
02.01	Ud FOSA SEPTI. PREF. D=135 h=180 cm. Ud. Fosa séptica prefabricada de hormigón, de diámetro 135cm. y altura 180cm. completa, para 50 usuarios, según NTE-ISD-4.	1				1,00			
							1,00	1.112,75	1.112,75
02.02	Ud ARQUETA REGISTRO 51x51x80 cm. Ud. Arqueta de registro de 51x51x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor recubierta con mortero de cemento M 5 según UNE-EN 998-2, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2 y tapa de hormigón armado, según CTE/DB-HS 5.	3				3,00			
							3,00	53,09	159,27
02.03	MI TUBERIA PVC 160 S/ARENA MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 160 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.								
	Saneamiento	3	6,60	0,30	0,30	1,78			
		3	10,40	0,30	0,30	2,81			
		3	3,50	0,30	0,30	0,95			
		3	6,80	0,30	0,30	1,84			
		3	3,00	0,30	0,30	0,81			
		3	7,20	0,30	0,30	1,94			
		3	9,10	0,30	0,30	2,46			
		3	3,00	0,30	0,30	0,81			
		3	5,75	0,30	0,30	1,55			
		3	8,20	0,30	0,30	2,21			
		3	2,50	0,30	0,30	0,68			
		3	8,00	0,30	0,30	2,16			
							20,00	17,02	340,40
02.04	Ud ACOMET. SANEAMIENTO Ud. Acometida de saneamiento, en terreno duro, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubo de hormigón centrifugado D=25 cm., relleno y apisonado de zanja con tierra procedente de la excavación, i/limpieza y transporte de tierras sobrantes a pie de carga, i/ reposición del pavimento o solera correspondiente. Según CTE/DB-HS 5.	1				1,00			
							1,00	221,00	221,00
02.05	Ud ACOMET. RED 1" -32 mm.POLIET UD. Acometida a la red general de distribución, formada por tubería de polietileno reticulado de 1" y 10 Atm. para uso alimentario homologado, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 1", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón 1/2", incluso contador.	1				1,00			
							1,00	115,37	115,37
02.06	MI LÍN. GEN. ALIMENT. (SUBT.) 2x16 Cu MI. Línea general de alimentación, (subterránea), aislada Rz1-K 0,6/1 Kv. de 2x16 mm2. de conductor de cobre bajo tubo de PVC Dext= 75 mm., incluido tendido del conductor en su interior, así como p/p de tubo, protectores y terminales correspondientes ITC-BT-14 y cumplira norma UNE-EN 21.123 parte 4 ó 5.	1	250,00			250,00			
							250,00	11,86	2.965,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 INSTALACIONES ENTERRADAS .....</b>									<b>4.913,79</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 CIMENTACION</b>									
03.01	M2	<b>SISTEMA DRENANTE BAJO LOSA:GEOTEXTIL+GEORED+LÁMINA IMPERMEABLE</b>							
		M2. Drenaje bajo losas de hormigón mediante la colocación de geocompuesto de drenaje CETCO-DRAIN, o similar, con una resistencia al aplastamiento de 1250 kPa (ASTM D 1621) y una capacidad drenante (ISO 12958) de 1,16 l/m·s a 20 kPa (i=1) y de 0,74 l/m·s a 200 kPa (i=1) formado por una geored drenante de polietileno de alta densidad resistente a la compresión, adherida a un geotextil filtrante no tejido de Polipropileno de 120 g/m2 termofijado a una cara y un film impermeable de polietileno, sobre superficie horizontal o casi horizontal previamente nivelada y regularizada. Se incluye la ejecución de los solapes entre rollos, los remates en los encuentros con el saneamiento las fijaciones y otros elementos necesarios para su correcta puesta en obra, según CTE/DB-HS 1.							
		1,3			730,00		949,00		
							949,00	6,85	6.500,65
03.02	M3	<b>HOR. LIMP. HM-20/P/40/ IIa CENT.</b>							
		M3. Hormigón en masa HM-20/P/40/ IIa N/mm2, con tamaño máximo del árido de 40 mm. elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido, vibrado, enrasado superior y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm., según CTE/DB-SE-C y EHE.							
		1	730,00		0,10		73,00		
							73,00	88,97	6.494,81
03.03	M2	<b>IMP. LÁM. PVC 1,2 (R/P) NEGRO</b>							
		M2. Impermeabilización horizontal constituida por: lámina sintética de PVC de 1,2 mm. de espesor, negro, intemperie, armada con poliéster (R/P), de color gris/negro, fijada mecánicamente al soporte. Se dejará previsto un solape en los encuentros con los bordes perimetrales, protegido de bandalismo y deterioro en obra, de modo que se pueda fijar al muro de ladrillo exterior una vez se empiece a construir.							
		Horizontal	1,2	730,00			876,00		
		Encuentros y solapes con muros	1	167,00		1,50	250,50		
							1.126,50	7,94	8.944,41
03.04	M3	<b>HORM.HA-25/P/40/ IIa V.GRUA</b>							
		M3. Hormigón armado HA-25/P/40/ IIa N/mm2, con tamaño máximo del árido de 40mm., elaborado en central, /armadura B-500 S0 (según indicaciones en plano de cimentación), vertido por pluma-grúa, incluido encofrado y desencofrado, vibrado, colocación y enrasado superficial. Según EHE. Si no se hormigona la totalidad de la losa el mismo día se tratarán las juntas de hormigonado en impermeabilizaciones continuas, con cordón hidroexpansivo Waterstop tipo RX-101, o similar, (sección 20 x 25mm.) de bentonita de sodio natural (75%) y caucho butilo (25%) totalmente colocada, con p.p. de malla metálica tipo DK-NET, o similar, para su fijación. i.p.p. de control de calidad de cimentaciones en condiciones normales.							
		1	730,00		0,40		292,00		
							292,00	110,03	32.128,76
03.05	MI	<b>TOMA TIERRA ESTRUCTURA</b>							
		MI. Toma de tierra a estructura para edificios, con cable de cobre desnudo de D=16 mm. con conexión mediante soldadura aluminotérmica o pernios.							
		1	167,00				167,00		
							167,00	8,11	1.354,37
03.06	Ud	<b>TOMA DE TIERRA (PICA)</b>							
		Ud. Toma tierra con pica cobrizada de D=16 mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre desnudo. conexión mediante soldadura aluminotérmica.							
		9					9,00		
							9,00	25,20	226,80
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 CIMENTACION .....</b>									<b>55.649,80</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA</b>									
04.01	M2	<b>FORJADO SEMIVIG. ARMADA PAREADA C=25+5, B. 60</b>							
		M2. Forjado 25+5 cm. formado a base de SEMIVIGUETAS ARMADAS PAREADA de hormigón pretensadas, separadas 70 cm. entre ejes, BOVEDILLA DE HORMIGÓN de 60x25x25 cm. y capa de compresión de 5 cm. de HA-25/P/20/ IIa N/mm2, con tamaño máximo del árido de 20 mm., elaborado en central, con p.p. de zunchos, vigas, refuerzos, p.p. de realización de alero perimetral de 50 cm con forma escalonado, perfil a definir por la dirección técnica, en fase de obra, para comprobar que el descenso del canalón no oculta la figura, i/armadura con acero B-500 S en refuerzo de zona de negativos, conectores y mallazo R6mm #15 cm, encofrado y desencofrado, totalmente terminado según EHE. (Carga total 750 Kg/m2.) Según indicaciones estipuladas en el plano correspondiente. I.p.p. de control de calidad normal realizado sobre los hormigones vertidos mediante ensallo de probetas a tracción y a compresión, ensayo de aceros empleados y certificados de calidad de los materiales empleados.							
		1	730,00			730,00			
							730,00	42,66	31.141,80
04.02	M3	<b>HORMIGÓN ARMA. HA-25/P/20/IIa PILAR</b>							
		M3. Hormigón armado HA-25/P/20/ IIa N/mm2, con tamaño máximo del árido de 20 mm., elaborado en central, incluso encofrado,vertido con bomba, vibrado y colocado según EHE.							
		4	0,30	0,30	3,70	1,33			
							1,33	127,03	168,95
04.03	MI	<b>CORREA MADERA PINO PAIS 12X28 cm.</b>							
		MI. Correa de madera de pino del país de 12x28 cm., i/ tratamiento fungicida, cortes, entalladuras para su correcto acoplamiento, nivelación o pendiente y colocación de los elementos de atado y refuerzo.i.p.p. de barnizado en color miel.							
		11	5,20			57,20			
		10	3,80			38,00			
							95,20	15,52	1.477,50
04.04	M2	<b>ESTR. CUB. MADERA CERCHAS TRADICIONALES</b>							
		M2. Estructura de cubierta realizada en cerchas de madera laminada resistente a la humedad, según definición de planos de estructura y demás elementos auxiliares, totalmente terminada sin incluir tablero de cubierta.							
		1	81,00			81,00			
							81,00	52,13	4.222,53
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA.....</b>									<b>37.010,78</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 ALBAÑILERIA Y CUBIERTAS</b>									
05.01	M2	<b>IMP. LÁM. ARRANQUE DE MUROS PVC 1,2 mm</b>							
		M2. Impermeabilización arranque de muros, para romper la capilaridad del material, constituida por: lámina sintética de PVC de 1,2 mm. de espesor.							
	Muros de carga	1	167,00		0,65	108,55			
							108,55	6,15	667,58
05.02	M2	<b>FÁB. 1p. PERF.+ ENF. MORT. HIDRÓFUGO</b>							
		M2. Fábrica de ladrillo formada por 1 pie de ladrillo perforado de 7 cm. Totalmente macizado: cogido tanto en juntas verticales como horizontales con mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, enfoscado con mortero de cemento HIDRÓFUGO rematado en la parte inferior con una media caña hacia el exterior, i/p.p. de replanteo, piezas especiales, cargaderos de doble vigueta de hormigón, roturas, aplomado, nivelado, llagueado y limpieza, cortes, remates, humedecido de piezas y colocación a restregón según CTE/ DB-SE-F. i.p.p. de llaves metálicas de unión entre las dos hojas del muro capuchino, colocadas cada 60 cm al tresbolillo. I.p.p. de recibido de cercos, interiores o exteriores, incluidos los premarcos.							
	Muros de carga	1	167,00		2,90	484,30			
		1	81,00		2,90	234,90			
		1	26,00		2,90	75,40			
							794,60	77,64	61.692,74
05.03	M2	<b>AISLAM. POLIEST. EXP. 10Kg 10 mm.</b>							
		M2. Aislamiento con planchas de poliestireno expandido de 1 cm. de espesor y 10 Kg/m3. de densidad, en puentes térmicos de envolvente térmica y encuentro superior entre muros de carga y forjado de techo. Irá convenientemente fijado al muro de carga mediante espuma de poliuretano no expansiva para resistir el hormigonado del forjado sin desplazarse.							
	Muros de carga	1	167,00		0,30	50,10			
		1	81,00		0,30	24,30			
							74,40	1,36	101,18
05.04	M2	<b>TABIQUE RASILLON 30X15X7 cm.</b>							
		M2. Tabique de rasillón dimensiones 30x15x7 cm. o similar, recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6 i/p.p. de replanteo, nivelado, humedecido de las piezas, roturas, y medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, según CTE/ DB-SE-F. i.p.p. de recibido de cercos interiores, incluso los premarcos.							
	Cámaras	1	167,00		2,70	450,90			
		1	81,00		2,70	218,70			
		1	26,00		2,70	70,20			
	Tabiques	4	4,00		2,70	43,20			
		1	5,00		2,70	13,50			
		1	10,00		2,70	27,00			
		2	2,70		2,70	14,58			
		1	2,20		2,70	5,94			
		1	5,10		2,70	13,77			
		1	1,00		2,70	2,70			
		1	8,40		2,70	22,68			
		1	4,70		2,70	12,69			
		1	6,20		2,70	16,74			
		1	6,70		2,70	18,09			
		1	4,20		2,70	11,34			
		1	1,70		2,70	4,59			
		2	3,80		2,70	20,52			
							967,14	16,27	15.735,37
05.05	M2	<b>FÁB.LADR PERFORADO 7cm. 1/2 pie</b>							
		M2. Fábrica de 1/2 pie de espesor de ladrillo perforado de 24x12x7 cm., sentado con mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40) para posterior terminación, i/p.p. de roturas, replanteo, aplomado y nivelación.							

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2	5,20		2,90	30,16			
		1	4,20		2,90	12,18			
		1	3,00		2,90	8,70			
		1	8,30		2,90	24,07			
							75,11	18,55	1.393,29
05.06	MI ALBARDILLA CALIZA CREMA 3cm CON GOTERÓN								
	MI. Albardilla de piedra caliza color crema de 30 cm x 3 cm de espesor., con goterón, recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, sellado de juntas y limpieza. VUELA 5cm DEL MURO A AMBOS LADOS. Inclinación mínima del 1% al exterior de la jardinera.								
	Jardinera	1	6,00			6,00			
							6,00	23,34	140,04
05.07	MI RECERCADO EXTERIOR CALIZA CREMA 3cm CON GOTERÓN								
	MI. Vierteaguas y recercado de piedra caliza color crema, de 35cm. de ancho y 3cms. de espesor, con goterón de 1cm a 1 cm del extremo exterior, sobresale 9 cm del acabado exterior del muro, recibido con mortero de cemento hidrófugo según UNE-EN 998-2, incluso sellado de juntas con mortero fino y limpieza posterior. i.p.p. de redondeado de aristas expuestas al exterior (matado de vivos). VUELA 9cm DEL MURO.								
		26	2,40			62,40			
		26	2,00			52,00			
		18	0,70			12,60			
		18	2,00			36,00			
		2	1,80			3,60			
		4	0,60			2,40			
		2	1,50			3,00			
		18	0,70			12,60			
		18	2,00			36,00			
		4	0,90			3,60			
		6	2,20			13,20			
		2	1,80			3,60			
		2	2,80			5,60			
		2	2,00			4,00			
							250,60	17,54	4.395,52
05.08	MI RECERCADO INTERIOR VENTANAS MADERA ROBLE								
	MI. Recercado interior de ventanas en madera de roble, con pieza de 35 x 3 cm. de parte vista en madera maciza barnizada, recibido con espuma no expansiva, rejuntado, limpieza, rematado y p.p. de costes indirectos.								
		26	2,40			62,40			
		26	2,00			52,00			
		18	0,70			12,60			
		18	2,00			36,00			
		2	1,80			3,60			
		4	0,60			2,40			
		2	1,50			3,00			
		18	0,70			12,60			
		18	2,00			36,00			
		4	0,90			3,60			
		6	2,20			13,20			
		2	1,80			3,60			
		2	2,80			5,60			
		2	2,00			4,00			
							250,60	7,85	1.967,21
05.09	m. FORMACIÓN PELDAÑO LADRIL.H/D								
	ml. Formación de peldaños de escalera con ladrillo hueco doble de 25x12x8 cm. recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6, i/replanteo y limpieza, medido en su longitud.								
		4	3,95			15,80			

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							15,80	20,26	320,11
05.10	MI FORRADO CHIMENEA C/LAD. HD MI. Forrado de conducto de chimenea sobre faldón de cubierta realizado con: fábrica de 1/2 pie de espesor de ladrillo hueco doble., hasta 0,20 m2. de sección libre del hueco o del conducto; sellado perimetral en el encuentro con el faldón mediante lámina de PVC flexible gris de 1,2 mm.; recibido de caperuza con mortero de cemento M 5 según UNE-EN 998-2, i/replanteo y p.p. de costes indirectos.	8	4,50			36,00			
							36,00	30,41	1.094,76
05.11	MI CONDUCTO HUMOS AC.INOX.D=210mm MI. Conducto de salida de humos de D=210 mm, realizado con chimenea de doble pared de acero inoxidable con fibra cerámica en las juntas, i/abrazadera de unión, totalmente colocado. i.p.p. de chimenea de salida a cubierta. caldera	1 1	4,50 4,50			4,50 4,50			
							9,00	57,06	513,54
05.12	MI CONDUCTO CHIMENEA 160 mm MI. Conducto de chimenea de 160 cm. de diámetro para ventilación, salida a cubierta por chimenea de ladrillo perforado enfoscada interiormente (incluida) i/p.p. de cualquier tipo de medio auxiliar. Ventilación	5	3,50			17,50			
							17,50	40,70	712,25
05.13	Ud SOMBRERO CHIMENEA H. 45x60 UD. Sombrero de chimenea de hormigón prefabricado, dimensiones exteriores 45x60 cm, formado por dos piezas, la superior con tajahumos colocada machiembrado contra la inferior i/p.p. de cola de agarre, totalmente colocado.	8				8,00			
							8,00	13,58	108,64
05.14	M2 TECHO CONTÍNUO PLADUR FONIC C8-18BC-12,5mm (o similar) M2. Falso techo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de perfiles continuos en forma de "U" de 47 mm. de ancho y separados entre ellos 600 mm., suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada, a la cual se atornilla una placa de yeso laminado Pladur Fonic tipo C8-18BC, o similar, de 12,5 mm. de espesor, placas fónicas con perforaciones cuadradas, incluso anclajes, tornillería, cintas y pastas para juntas. Totalmente terminado y listo para imprimir, pintar o decorar. (NOTA: en las zonas con riesgo de condensación: baños, las placas serán Pladur BV (Barrera de Vapor) o similar. En las ventanas se realizará un cortinero, de 10 cm de altura, 15 cm de fondo y una longitud igual a la de la ventana más 10 cm a cada lado (indicados en el plano de electricidad - falso techo).	1,1 1,1	470,00 67,00			517,00 73,70			
							590,70	19,40	11.459,58
05.15	M2 TECHO CONTÍNUO KNAUF AQUAPANEL OUTDOOR M2. Techo continuo Knauf AQUAPANEL OUTDOOR, o similar, apto para exteriores, formado por una placa Knauf aquapanel de 12,5 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60x27x0,6 mm. moduladas a 1000 mm e/e y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 900 mm. y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante caballetes y moduladas a 500 mm. e/e, incluso p.p. de tornillería, pasta de juntas y fijaciones, totalmente acabado, perfiles de remate en bordes y listo para imprimir y decorar. Falso techo porches Falso techo piscina	1 1	72,00 115,00			72,00 115,00			
							187,00	34,19	6.393,53

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.16	m2	<b>CUB. TEJA MIXTA COLOR TRADICIONAL</b>							
	m2.Cubierta formada con tabicones aligerados de ladrillo H/D, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6 (M-40) y separados 1 m. con maestra superior del mismo mortero, arriostrados transversalmente cada 2 m. aproximadamente según desnivel, para una altura media de 2'5 m. de cubierta, rasillón, capa de compresión de 5 cm. de idéntico mortero, armada con mallazo # 20x20 cm, D=4/4 mm, y teja CERÁMICA MIXTA COLOR TRADICIONAL colocada sobre rastreles, i/p.p. de limas, caballetes, encuentros con medianeras, remates de chimenea, tejas de ventilación, emboquillado, remates, medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTT. Medida en proyección horizontal.								
		1	730,00			730,00			
							730,00	60,69	44.303,70
05.17	M2	<b>CAPA REGULARIZ. HGÓN. LIGERAMENTE ARMADA</b>							
	M2. Regularización de solado en forjados planos sobre capa de aislamiento térmico (no incluido), mediante capa de hormigón H-250 Kg/cm2, de 5 cm. de espesor medio, i/armadura o mallazo electrosoldado # 20x20 cm, D=4/4 mm., embebido en el hormigón, regleado y p.p de costes indirectos.								
	Suelo Planta Baja	1,1	730,00			803,00			
							803,00	7,81	6.271,43
05.18	Ud	<b>SUMIDERO PVC. 25X25 cm.</b>							
	Ud. Sumidero sifónico de 25x25cms. para instalación en suelos de patios o terrazas, totalmente instalado i/ p.p. de material de agarre y medios auxiliares necesarios, según CTE/DB-HS 5.								
	Cuarto de instalaciones	1				1,00			
	garaje	1				1,00			
							2,00	15,01	30,02
05.19	M2	<b>ENTABLADO TABLA RIPIA e=13 mm.</b>							
	M2. Entablado con tabla de ripia de 13 mm. de espesor i/elementos sustentantes de puntales y tablonnes, nivelado y aplomado.								
		2	15,30		5,00	153,00			
							153,00	20,11	3.076,83
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 ALBAÑILERIA Y CUBIERTAS.....</b>									<b>160.377,32</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION</b>									
06.01	M2	<b>AISLAM. CAMARAS 12 cm STYRODUR 2500-N (o similar)</b>							
		M2. Aislamiento de cámaras de aire con planchas rígidas de espuma de poliestireno extruido, machihembradas, STYRODUR 2500-N. Se colocarán tres planchas de 5 cm, fijadas y selladas con espuma de poliuretano expansiva, el espesor total del aislamiento en cámaras será de 15 cm.							
		1	167,00		2,70	450,90			
		1	81,00		2,70	218,70			
		1	26,00		2,70	70,20			
							739,80	21,63	16.001,87
06.02	M2	<b>AISLAM. CUBIERTA LANA DE ROCA 160 mm.</b>							
		M2. Instalación de aislamiento térmico entre tabiques palomeros de cubierta, con dos paneles de lana de roca desnudo cada uno de 80 mm. de espesor, subirán 20 cm en vertical en el encuentro con los tabiques palomeros, (Espesor total del aislamiento 16 cm sobre cubierta y 8 cm sobre falso techo). Se deberá avisar a la dirección técnica, una vez colocados y previamente al cierre de la cubierta, por si fuera necesario reforzar aislamiento en algún punto para evitar puentes térmicos.							
		2,4	470,00			1.128,00			
		2,4	115,00			276,00			
		1	470,00			470,00			
							1.874,00	18,15	34.013,10
06.03	M2	<b>AISLAM. SUELO FLOORMATE 500-A-100mm (o similar)</b>							
		M2. Aislamiento térmico en forjados, resistente a compresión, mediante planchas rígidas de poliestireno extruido FLOORMATE 500-A-50, o similar, de 100 mm. de espesor total y corte perimetral escalonado. l.p.p. de sellado y relleno de huecos mediante aislamiento de espuma de poliuretano del mismo espesor.							
		1	470,00			470,00			
		1	115,00			115,00			
							585,00	6,97	4.077,45
06.04	MI	<b>AISLAM. COQUILLA SH/ARMAFLEX 9-22 (o similar)</b>							
		MI. Aislamiento térmico con coquilla flexible de espuma elastomérica de 1,26 m. de longitud por pieza, cerrada longitudinalmente, SH/ARMAFLEX 9-22, o similar, diámetro interior mín/máx. de 23,0-24,5 mm., para utilizar con tubería de diámetro exterior 22 mm., con un coeficiente de conductividad térmica de 0,037 W/m°C, en instalaciones de calefacción y fontanería (Temperatura de trabajo entre -40°C y +105°C).							
		Forrado de tubos de ACS							
		1	150,00			150,00			
							150,00	1,50	225,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 06 AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION.....</b>									<b>54.317,42</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS</b>									
07.01	M2	<b>TENDIDO+ENLUCIDO YESO P.V.</b>							
	M2. Tendido de yeso negro al vivo y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales de 15 mm de espesor, MAESTREADO, distribución de material en planta y posterior limpieza del tajo, i/p.p. de andamios, medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y costes indirectos.								
		1	167,00		2,70	450,90			
		1	81,00		2,70	218,70			
		1	26,00		2,70	70,20			
		8	4,00		2,70	86,40			
		2	5,00		2,70	27,00			
		2	10,00		2,70	54,00			
		4	2,70		2,70	29,16			
		2	2,20		2,70	11,88			
		2	5,10		2,70	27,54			
		2	1,00		2,70	5,40			
		2	8,40		2,70	45,36			
		2	4,70		2,70	25,38			
		2	6,20		2,70	33,48			
		2	6,70		2,70	36,18			
		2	4,20		2,70	22,68			
		2	1,70		2,70	9,18			
		4	3,80		2,70	41,04			
							1.194,48	5,09	6.079,90
07.02	M2	<b>CHAPADO IMITACIÓN MAMPOSTERÍA DE PIEDRA</b>							
	M2. Chapado de plaquetas imitación mampostería de piedra colocada a hueso, de 4 cm. de espesor, recibido con mortero de cemento y arena de río M 10 según UNE-EN 998-2, fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPC-8.								
		2	3,00		2,90	17,40			
		1	10,60		2,90	30,74			
		1	20,80		2,90	60,32			
							108,46	67,53	7.324,30
07.03	MI	<b>RODAPIÉ DE PIEDRA CALIZA CREMA</b>							
	M1. Rodapié de granito de piedra caliza color crema de 20x2 cm., recibido con mortero de cemento y arena de río M 5 , i/rejuntado y limpieza.								
		1	167,00			167,00			
		1	66,00			66,00			
		1	81,00			81,00			
		1	26,00			26,00			
							340,00	13,29	4.518,60
07.04	M2	<b>ENFOSC. MAESTR.FRAT. 1/6 VER.</b>							
	M2. Enfoscado maestreado y fratasado, de 20 mm. de espesor en toda su superficie, de mortero armado con fibra de vidrio y arena de río 1/6 aplicado en paramentos verticales, con maestras cada metro, i/preparación y humedecido de soporte, limpieza, p.p. de medios auxiliares con empleo, en su caso, de andamiaje homologado, así como distribución del material en tajos y costes indirectos, s/NTE/RPE-7.								
	Cuarto de calderas	2	3,00		2,70	16,20			
		2	4,10		2,70	22,14			
	Fachadas	1	167,00		2,90	484,30			
		1	81,00		2,90	234,90			
		1	26,00		2,90	75,40			
							832,94	8,33	6.938,39
<b>TOTAL CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS.....</b>									<b>24.861,19</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 ALICATADOS Y PAVIMENTOS</b>									
08.01	M2	<b>ALIC. PLAQUETA GRES 1ª</b>							
		M2. Alicatado con plaqueta de gres de 1ª, en formato 60x30cm, recibido con cola, i/piezas especiales, incluso formación de ingletes en esquinas, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos.							
		2	2,24		2,70		12,10		
		2	2,70		2,70		14,58		
		8	3,30		2,70		71,28		
		8	1,50		2,70		32,40		
		2	3,15		2,70		17,01		
		4	2,10		2,70		22,68		
		2	6,15		2,70		33,21		
		2	4,40		2,70		23,76		
		2	3,70		2,70		19,98		
		2	1,50		2,70		8,10		
		2	2,85		2,70		15,39		
		2	1,60		2,70		8,64		
							279,13	31,75	8.862,38
08.02	M2	<b>SOLADO DE GRES PORCELÁNICO ANTIDESLIZANTE</b>							
		M2. Solado de baldosa de gres porcelánico antideslizante tipo 3 de 1ª calidad, formato comercial 60 x 60 cm, recibido con cola especial para porcelánicos, p.p. de rodapié del mismo material de 9 cm. de alto, redondeado en la cara superior, i.p.p. de encuentros de rodapié realizados a inglete, rejuntado y limpieza.							
	Porches	1	72,60				72,60		
							72,60	27,62	2.005,21
08.03	M2	<b>SOLADO GRES PORCELÁNICO IMITACIÓN MADERA 20X70</b>							
		M2. Solado de baldosa de gres porcelánico imitación madera de 20x70 cm, recibido con cola especial para porcelánico, i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 7 cm., rejuntado y limpieza S/NTE-RSB-7.							
		1	470,00				470,00		
		1	67,00				67,00		
		1	60,00				60,00		
							597,00	40,36	24.094,92
<b>TOTAL CAPÍTULO 08 ALICATADOS Y PAVIMENTOS.....</b>									<b>34.962,51</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 09 CARPINTERIA EXTERIOR Y CERRAJERIA</b>									
09.01	M2	<b>REJAS DE VENTILACIÓN</b>							
		M2. Reja de ventilación metálica, para exterior, practicable con cerradura al interior para realizar la carga de combustible a través de ella, con bastidor en tubo de acero 60 x 60 cm y lamas inclinadas posformadas en chapa, lacada al horno en el mismo color que las carpinterías exteriores, tipo librillo, de acero estampado, i/ patillas o tacos para anclaje a fábrica, bisagras, cerradura y demás elementos necesarios para su correcta colocación.							
		1	1,60		0,65	1,04			
							1,04	69,50	72,28
09.02	m2	<b>VENT.ALUM. DOBLE CÁM.OSCILO. ROTURA PUENTE TÉRMICO</b>							
		m2. Carpintería de ALUMINIO DOBLE CÁMARA con R.P.T. color marrón oscuro liso de 60 micras, en ventanas oscilobatientes, con microventilación no manipulable por el usuario incorporada, compuesta por cerco con carriles para persiana, hojas, capialzado monobloc y persiana de PVC de lama de 50 mm. del mismo color, herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas perimetrales con masilla de poliuretano del mismo color, i. limpieza, con p.p. de medios auxiliares, y vidrio bajo emisivo climalit de 46 mm = (4+4 stadip al exterior con PVB translucido)+16 cámara+4+12 cámara+6].							
		1		2,40	2,20	5,28			
		13		2,40	2,00	62,40			
		9		0,70	2,00	12,60			
		1		1,80	1,20	2,16			
		1		1,50	1,20	1,80			
		9		0,70	2,00	12,60			
		1		7,00	2,50	17,50			
		1		3,30	2,20	7,26			
		1		0,90	2,20	1,98			
		1		1,80	2,20	3,96			
		1		2,80	2,00	5,60			
		1		0,80	2,20	1,76			
		1		1,50	0,60	0,90			
							135,80	215,44	29.256,75
09.03	Ud	<b>PUERTA ENTRADA BLINDADA</b>							
		Ud. Puerta de entrada blindada enfondada en aluminio gris al exterior y lacada en blanco el interior, hoja 2030x925x45 mm., formada por alma de entramado de madera, chapa exterior e interiormente en acero de 1,5 mm., recercado en todo su contorno con madera maciza y revestida ambas caras en MDF, con cerco blindado revestido igualmente en MDF lacada en blanco de 70x60 mm., tapajuntas ambas caras MDF 70x10 mm., herrajes formados por bisagras de metal de pala ancha reforzadas con bulones fijos, cerradura de seguridad antipalanqueta embutida al canto, mirilla de gran angular, pomo central y herrajes en color acero inoxidable mate, y embocadura a grueso de muro.							
		3				3,00			
							3,00	534,97	1.604,91
09.04	M2	<b>PUERTA CORTAFUEGO EI-45-C5</b>							
		M2. Puerta cortafuego tipo EI-45-C5, de una hoja abatible con doble chapa de acero, i/p.p. de aislamiento de fibra mineral, cerco tipo "Z" electrosoldado de 3 mm. de espesor, mecanismo de cierre semi-automático y herrajes de colgar y de seguridad, según CTE-SI. Color blanco RAL 9010.							
		3	0,82	2,10		5,17			
							5,17	55,59	287,40
09.05	M2	<b>PUERTA SECCIONAL</b>							
		M2. Puerta metálica seccional motorizada, fabricada en doble fondo de chapa grecada y prelacada blanco-gris con aislante intermedio de poliuretano inyectado (tipo ISO), equilibrada mediante muelle de torsión robusto, guías laterales y horizontales galvanizadas, incluso p.p. de herrajes de colgar y de seguridad. Incluso equipo electromecánico de tracción al techo para apertura y cierre automático de puerta seccional, sistema de cadena fija y motor deslizable con unión mecánica por medio de brazo curvo a puerta; con apertura manual mediante llave exterior o tirador interior.							

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	5,20		2,40	12,48			
							12,48	99,90	1.246,75
<b>TOTAL CAPÍTULO 09 CARPINTERIA EXTERIOR Y CERRAJERIA.....</b>									<b>32.468,09</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 10 CARPINTERIA INTERIOR</b>									
10.01	M2	<b>PUERTA PASO LISA LACADA BLANCO 9010</b>							
		M2. Puerta de paso hoja lisa lacada en color blanco RAL 9010, a base de entramado de madera, recercado en todo su contorno con madera maciza y revestida ambas caras en MDF, con cerco MDF hidrófugo y tapajuntas MDF lacado en el mismo color, i/herrajes de colgar, cierra y manillas sin ángulos rectos, de acero inoxidable cepillado.							
		13	0,82		2,10	22,39			
							22,39	203,68	4.560,40
10.02	M2	<b>PUERTA CORREDERA LISA LACADA BLANCO 9010</b>							
		M2. Puerta de paso corredera, hoja lisa de madera lacada en blanco color RAL 9010, recercado macizo en todo su contorno, espesor 35 mm., cerco de madera de 7x5 cm., con tapajuntas 7x1,5 cm. en madera, lacados en el mismo color, i/p.p. casetón metálico para empotrar en muro, guías, poleas. i.p.p. de herrajes de colgar, cierre y manillón en acero inoxidable cepillado.							
		12	0,90		2,10	22,68			
							22,68	251,30	5.699,48
<b>TOTAL CAPÍTULO 10 CARPINTERIA INTERIOR.....</b>									<b>10.259,88</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 11 FONTANERIA Y SANITARIOS</b>									
11.01	Ud	<b>ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm.</b>							
		UD. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en fachada, en la zona del zócalo, previamente preparado para su alojamiento, i. p.p. de chapado de la puerta del armario en el mismo granito que el zócalo de la fachada, de manera que quede totalmente integrado.							
			1			1,00			
							1,00	52,72	52,72
11.02	Ud	<b>INST.POLIET. RETICULADO. F-C ASEO</b>							
		UD. Instalación realizada con tubería de POLIETILENO RETICULADO, con p.p. de accesorios del mismo material o metálicos en transición y protección con tubo corrugado o aislamiento según normativa vigente, en módulo de aseo compuesto por lavabo, e inodoro y ducha totalmente instalada y probada a 20 Kg/cm2. de presión. Con red de retorno.							
			9			9,00			
							9,00	331,17	2.980,53
11.03	Ud	<b>INST.POLIET. RETICULADO. F-C COCINA</b>							
		UD. Instalación realizada con tubería de POLIETILENO RETICULADO, con p.p. de accesorios del mismo material o metálicos en transición y protección con tubo corrugado o aislamiento según normativa vigente, en módulo de cocina, totalmente instalada y probada a 20 Kg/cm2. de presión. Con red de retorno. Con llaves de corte en todas las estancias.							
		cocina	1			1,00			
							1,00	297,20	297,20
11.04	Ud	<b>INODORO ROCA MERIDIAN COMPACT BLANCO</b>							
		Ud. Inodoro Roca modelo MERIDIAN Compact de tanque bajo en blanco, o similar, con asiento de caída amortiguada y tapa pintada, mecanismos, llave de escuadra de 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple de PVC de 110 mm., totalmente instalado.							
		Aseos	9			9,00			
							9,00	212,11	1.908,99
11.05	Ud	<b>LAV. ROCA INSPIRA BLANCO 600mm + GRIFO LOFT TRES CON MANETA</b>							
		Ud. Lavabo Roca modelo INSPIRA 600X490X120mm, o similar, en blanco, con grifería de TRES modelo LOFT bajo con maneta cromo, o similar, válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, sifón individual de PVC lacado en color cromo y latiguillos flexibles de 20 cm., totalmente instalado.							
		Aseos	9			9,00			
							9,00	135,45	1.219,05
11.06	Ud	<b>BAÑERA ACRÍLICA 1,70x0.80 BL.+ GRIF. TRESS LOFT</b>							
		Ud. Bañera acrílica en blanco de 1,70x0,80 m., con grifería baño-ducha-teléfono de Tress modelo LOFT o similar y válvula con rebosadero de 32-40 mm., totalmente instalada.							
		Baño dorm. suite	1			1,00			
							1,00	313,16	313,16
11.07	Ud	<b>PLATO DUCHA ACRÍLICO OPENING 120X80 BLANCO+GRF. TRESS LEX</b>							
		Ud. Plato ducha acrílico de Roca modelo Opening, o similar, en blanco, de 120x80 cm. con mezclador de ducha de Tress termostático modelo LEX o similar y válvula de desagüe sifónica con salida de 40 mm, totalmente instalado.							
			5			5,00			
							5,00	729,82	3.649,10

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

### P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
11.08	Ud VERTEDERO CERÁMICO ROCA GARDA Ud. Vertedero de porcelana blanca de ROCA modelo GARDA de 42x55 cm. en blanco, o similar, con grifería monomando mezclador exterior con caño giratorio, válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas y sifon individual de PVC 40 mm. y latiguillo flexible 20 cm., totalmente instalado.	1					1,00	84,21	84,21
	cuarto de limpieza								
							1,00	84,21	84,21
11.09	MI BAJANTE PLUV. ALUM. LAC. 100 mm. COLOR COBRE VIEJO MI. Bajante en aluminio lacado en color cobre viejo, de 100 mm de diámetro, para evacuación de aguas pluviales, fijada con abrazaderas a la pared y embutida en bajante de PVC de 110 cm colocada previamente, i/ codos y piezas especiales, medios auxiliares y de seguridad, totalmente colocada según CTE/ DB-HS 5 evacuación de aguas.	17	3,50				59,50		
							59,50	13,31	791,95
11.10	MI CANALÓN ALUM. LACADO 110x130mm COLOR COBRE VIEJO MI. Canalón visto de chapa de aluminio lacado en color cobre viejo, de 110x130 mm. de desarrollo y 0,6 mm de espesor, fijado mediante ganchos ocultos con tornillo autorroscante de 40 mm., i/p.p. piezas especiales según CTE/ DB-HS 5 evacuación de aguas. IMPORTANTE ESTUDIAR EL DESARROLLO PREVIO A SU COLOCACIÓN PARA QUE NO DESCUELGUE MÁS DE 2 cm POR DEBAJO DE LA FIGURA DEL ALERO DONDE ESTÉ ALOJADO.	1	167,00				167,00		
		1	81,00				81,00		
		1	30,00				30,00		
							278,00	14,39	4.000,42
<b>TOTAL CAPÍTULO 11 FONTANERIA Y SANITARIOS.....</b>									<b>15.297,33</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 12 ELECTRICIDAD Y AUDIOVISUALES</b>									
12.01	MI	LÍN. GEN. ALIMENT. (SUBT.) 2x16 Cu							
		MI. Línea general de alimentación, (subterránea), aislada Rz1-K 0,6/1 Kv. de 2x16 mm <sup>2</sup> . de conductor de cobre bajo tubo de PVC Dext= 75 mm., incluido tendido del conductor en su interior, así como p/p de tubo, protectores y terminales correspondientes ITC-BT-14 y cumplira norma UNE-EN 21.123 parte 4 ó 5.							
			1	150,00		150,00			
							150,00	11,86	1.779,00
12.02	Ud	MODULO UN CONTADOR MONOFASICO							
		UD. Módulo para un contador monofásico, homologado por la Compañía suministradora, incluido cableado y protección respectiva (incluyendo contador).							
			1			1,00			
							1,00	100,64	100,64
12.03	Ud	CAJA I.C.P. (4p)							
		UD. Caja I.C.P. (4 p), doble aislamiento de empotrar, precintable y homologada por la Compañía.							
			1			1,00			
							1,00	5,42	5,42
12.04	Ud	PUNTO DE LUZ SENCILLO SIMON PLAY							
		UD. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=13/gp. 5 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm <sup>2</sup> , incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar serie Simon Play, o similar, y marco respectivo, totalmente montado e instalado.							
			1	25,00		25,00			
							25,00	15,22	380,50
12.05	Ud	PUNTO CONMUTADO SIMON PLAY							
		UD. Punto conmutado sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=13/gp.5 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm <sup>2</sup> , incluido caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, conmutadores serie Simon Play, o similar, y marco respectivo, totalmente montado e instalado.							
			24			24,00			
							24,00	15,19	364,56
12.06	Ud	TOMA TELEFONO SIMON PLAY							
		UD. Toma para teléfono, realizada con canalización de PVC corrugado de D=13 incluido guía de alambre galvanizado, caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, toma teléfono Simon Play, o similar, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.							
			1	9,00		9,00			
							9,00	10,71	96,39
12.07	Ud	BASE ENCHUFE SIMON PLAY							
		UD. Base enchufe con toma de tierra desplazada realizado en tubo PVC corrugado de D=13/gp.5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm <sup>2</sup> . (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II) blanco Simon Play, o similar, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.							
			82			82,00			
							82,00	16,11	1.321,02

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12.08	Ud CUADRO DIST. E. ELEVADA (9,2KW)  Ud. Cuadro distribución de electrificación elevada (9,2Kw), formado por una caja doble aislamiento con puerta y de empotrar de 48 elementos, incluido regleta Omega, embarrado de protección, 1 IGA de 40 A (I+N), 3 interruptores diferenciales de 40A/2p/30m A y 12 PIAS de corte omnipolar 2 de 10, 7 de 16 y 3 de 25 A (I+N) respectivamente, para los circuitos: 2 C1 alumbrado; 1 C4 baños; 2 C2 tomas usos varios ; C5 tomas usos varios en aseos; C3 emergencias; C6 alumbrado exterior; así como puentes o "peines" de cableado, totalmente conexionado y rotulado.	1				1,00			
							1,00	390,79	390,79
<b>TOTAL CAPÍTULO 12 ELECTRICIDAD Y AUDIOVISUALES.....</b>									<b>4.438,32</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 13 INSTALACION DE CALEFACCION</b>									
13.01	Ud	<b>CALDERA DE PELLET EDILKAMIN LAGUNA P 35</b>							
		Ud. Caldera para calefacción y agua caliente sanitaria de EDILKAMIN modelo LAGUNA P 35 KW, de alto rendimiento. Con sistema Leonardo de limpieza, potencia 35 kw. i.p.p. de depósito acumulador de 150 l., piezas especiales, silentblock, enganches especiales, vaso de expansión, chimeneas, tolvas, serpentines, etc. Totalmente instalada y funcionando. Incluso depósito lateral LAGUNA P de 100 l. NOTA: La instalación de la caldera y chimenea se realizará con especial atención al aislamiento acústico, se colocará sobre amortiguadores silentblock y se independizará en todo momento la instalación de la edificación, mediante lana de roca o enganches especiales para tal fin.							
		1				1,00			
							1,00	3.638,64	3.638,64
13.02	Ud	<b>TERMOSTATO AMBIENTE DIGITAL PROGRAMABLE</b>							
		Ud. Termostato ambiente digital programable de 8° a 32°C, programación independiente del día de la semana, 6 cambios de nivel diarios con 3 niveles de temperatura ambiente: confort, actividad y reducido, totalmente instalado.							
		16				16,00			
							16,00	58,15	930,40
13.03	M2	<b>SUELO RADIANTE UPONOR</b>							
		M2. Calefacción por suelo radiante sistema Uponor, con agua a baja temperatura circulando en circuito cerrado por tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo Eval-Pex 16x1,8 mm especial calefacción con caldera de condensación, homologado según norma UNE-EN ISO 15875, sobre panel moldeado aislante Uponor de poliestireno extrusionado de 55 mm. de espesor y alta densidad., con grapas de sujeción a tubo, zócalo o banda perimetral de espuma de polietileno, kit completo de colectores de polisulfona (provisto de colector de ida, colector de retorno, detentores, purgadores automáticos, válvulas de paso, termómetros, llaves de llenado y vaciado, tapones, soportes y adaptadores Uponor Q&E o tradicionales), aditivo para mortero Uponor, y caja para colectores. Totalmente instalado. No se incluye el equipo de producción de calor. i.p.p. de termostados en cada estancia.							
		1	480,00			480,00			
							480,00	25,58	12.278,40
<b>TOTAL CAPÍTULO 13 INSTALACION DE CALEFACCION.....</b>									<b>16.847,44</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 14 PINTURA</b>									
14.01	M2	<b>PINTURA PÉTREA RODILLO</b>							
		M2. Pintura pétrea Revetón de Materis o similar a 100% acrílica, aplicada con rodillo sobre paramentos verticales y horizontales de fachada, dos manos color a definir por la dirección facultativa.							
		1	167,00		2,90	484,30			
		1	81,00		2,90	234,90			
		1	26,00		2,90	75,40			
							794,60	8,01	6.364,75
14.02	M2	<b>PINTURA AL TEMPLE LISO COLOR</b>							
		M2. Pintura al temple liso color en paramentos verticales y horizontales dos manos, lijado, enmascarado, emplastecido y acabado.							
		1	167,00		2,70	450,90			
		1	81,00		2,70	218,70			
		1	26,00		2,70	70,20			
		8	4,00		2,70	86,40			
		2	5,00		2,70	27,00			
		2	10,00		2,70	54,00			
		4	2,70		2,70	29,16			
		2	2,20		2,70	11,88			
		2	5,10		2,70	27,54			
		2	1,00		2,70	5,40			
		2	8,40		2,70	45,36			
		2	4,70		2,70	25,38			
		2	6,20		2,70	33,48			
		2	6,70		2,70	36,18			
		2	4,20		2,70	22,68			
		2	1,70		2,70	9,18			
		4	3,80		2,70	41,04			
		1			471,00	471,00			
							1.665,48	4,50	7.494,66
<b>TOTAL CAPÍTULO 14 PINTURA.....</b>									<b>13.859,41</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 15 VENTILACIÓN</b>									
15.01	M2	<b>VENTILACIÓN MECÁNICA</b>							
	M2. Grupo de ventilación mecánica hidrorregulable, i.p.p. de conductos de extracción termoplásticos estancos de dimensiones 55x220 mm, bocas de extracción higrorregulable en cuartos húmedos, se completa con microventilación no manipulable por el usuario en ventanas de cuartos secos, motore de extracción con registro desde el falso techo, salida a cubierta con conducto termoplastico estanco 55x220 mm, i.p.p. de piezas especiales, anclajes y medios auxiliares, totalmente montado y funcionando según indicaciones del DB-HS-3.								
		1	470,00			470,00			
							470,00	6,46	3.036,20
<b>TOTAL CAPÍTULO 15 VENTILACIÓN .....</b>									<b>3.036,20</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 16 URBANIZACIÓN</b>									
16.01	M2	SOLERA HOR.HM-20/P/20 e=15cmCen.							
		M2. Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ IIa N/mm2 Tmax. del árido 20 mm. elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE.							
	Aceras	1	160,00	1,20		192,00			
							192,00	8,17	1.568,64
<b>TOTAL CAPÍTULO 16 URBANIZACIÓN.....</b>									<b>1.568,64</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 17 PISCINA</b>									
17.01	Ud	<b>ACOMETIDA DE AGUA DE PISCINA</b>							
		Ud. Acometida de agua de piscina a la red general de distribución de agua de la vivienda con una tubería de polietileno de 3/4" y 6 atm, i/ arqueta de polipropileno de 40x40, conexiones, manguitos, llaves de paso y pequeño material, excavación de zanja y posterior tapado.							
		1				1,00			
							1,00	175,60	175,60
17.02	Ud	<b>ACOMETIDA A RED DE DESAGÜE</b>							
		Ud. Acometida a la red de desagüe con una longitud máxima de 8 m., formada por tubería de PVC 90 mm SERIE B, arqueta de registro de obra, totalmente conexionado y lista para su puesta en funcionamiento.							
		1				1,00			
							1,00	230,09	230,09
17.03	Ud	<b>CUADRO ELÉCTRICO PISCINA 10x4</b>							
		Ud. Cuadro eléctrico de mando y protección según Reglamento de Baja Tensión, con caja estanca, diferencial alta sensibilidad, arrancador, relé térmico de protección de motor, selectores, reloj programador manual-automático, pilotos de señalización marcha-paro y fusibles de protección; todo ello cableado y montado interiormente, y unido a motor bajo tubo de acero.							
		1				1,00			
							1,00	616,46	616,46
17.04	Ud	<b>EQUIPO CLORACIÓN AUTOMÁTICO</b>							
		Ud. Equipo de clorado y sulfatado de agua automático, i/bomba dosificadora, depósito, tuberías de conexión; totalmente estanco, instalado y en funcionamiento.							
		1				1,00			
							1,00	2.200,27	2.200,27
17.05	Ud	<b>RED EQUIPOTENCIAL PISCINA 10x4 M.</b>							
		Ud. Red equipotencial para piscina pública con cable desnudo de 35 mm. con derivaciones en cable de 10 mm. a todos los puntos metálicos de la piscina, con soldadura luminotécnica.							
		1				1,00			
							1,00	554,79	554,79
17.06	M2	<b>HORM. GUNITADO 20 cm. PISCINAS</b>							
		M2. Hormigón proyectado gunita QUICK GUN, fraguado rápido de TENNISQUICK, de 20 cm. con cemento Portland CEM II/P-A/45 R y áridos especiales lavados con una resistencia de 250 Kg/cm2. (HA-25/P/20), consiguiendo así un vaso monolítico y sin juntas de dilatación sin incluir: armadura, encofrado perdido de tabicón de H/D, relleno de trasdós de muro ni enfoscado de regularización, ni capa de grava de 15 cm como separación entre el terreno y el hormigón de la solera.							
		2	10,00		2,00	40,00			
		2	4,00		2,00	16,00			
							56,00	68,48	3.834,88
17.07	Ud	<b>FILTRO DEP. D=500 + BOMBA 1 CV.</b>							
		Ud. Filtro depurador en poliéster reforzado con fibra de vidrio de diametro D=500 mm. y altura total 750 mm., con tapa blindada y cierre hermético, con una superficie filtrante de 0.20 m2 y 55 m3/h/m2 de velocidad de filtración para piscina de 66 m3 en 6 horas, incluso : BOMBA centrífuga autoaspirante de eje horizontal de 1 CV. y caudal 10 m3/h con altura manométrica de 12 m.c.a.; COLECTOR de PVC de D=110 mm.; MANOMETRO de esfera 0-5 kg/cm2 indicador de la pérdida de carga para control de las operaciones de filtración, lavado, desagüe y cierre; MATERIAL FILTRANTE con arena de silix; 4 VALVULAS SELECTORAS de cuarto de giro de 110 mm.; PREFILTRO de cabellos con tapa de apertura y cierre rápido construido en chapa de acero bridado para acoplamiento a colector y bomba centrífuga; CESTO COLADOR construido en chapa de acero; todo ello totalmente montado y probado i/tuberías de PVC bridada para enlace del filtro con los demás elementos auxiliares, y caseta poliéster 1x1x1 con cuadro eléctrico incorporado.							
		1				1,00			

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
17.08	M2	PLAQUETA GRES CAT. 11,9X24(25X12)					1,00	967,54	967,54
		M2. Forrado de vaso de piscina con plaqueta de gres ROSA GRES de 11,9x24,4 (REF. 217) color azul, en piscina de medidas 25x12.5 m., colocada con capa de mortero de cemento y arena de río M 15 según UNE-EN 998-2, espesor 15 mm., extendido con llana dentada, junta de colocación 8 a 10 mm. enlechado con pasta de cemento blanco CEM II / BL / 42,5 R, i/p.p. de piezas especiales sin remate superior.							
			2	10,00	2,00	40,00			
			2	4,00	2,00	16,00			
							56,00	21,71	1.215,76
17.09	MI	MEDIA CAÑA GRES CATALÁN							
		MI. Formación de media caña en ángulos de paredes de piscina con piezas de 240x170x70 mm. de Gres Catalán ref. 012, color azul, colocada con capa de mortero de cemento y arena de río M 15 según UNE-EN 998-2, extendido con llana dentada, junta de colocación 8 a 10 mm. enlechado con pasta de cemento blanco CEM II / BL / 42,5 R, i/p.p. de piezas especiales ref.059 y 015.							
			2	10,00		20,00			
			2	4,00		8,00			
							28,00	14,21	397,88
17.10	MI	BORDE ACABADO DE SIST. FINLAND.							
		MI. Borde de acabado sistema "Finlandés clásico" en gres ROSA GRES constituido las siguientes piezas: 4 piezas base de 11,9x24,4 cm.(ref. 217), 8 piezas base ranurada (ref. 001), 4 piezas de borde acabado (ref 007), 8 piezas de apoyo rejilla (ref 011), 4 piezas antideslizantes (ref 222), 4 piezas de canaleta (ref.077), recibida con mortero de cemento y arena de río M 15 según UNE-EN 998-2, i/rejilla totalmente terminado.							
			2	10,00		20,00			
			2	4,00		8,00			
							28,00	97,81	2.738,68
17.11	Ud	ESCALERA 3 PELDAÑOS A. INOXIDABLE							
		Ud. Escalera piscina en acero inoxidable de 3 peldaños separados cada 30 cm., pasamanos en tubo de 38x35 mm., peldaños estampados antideslizantes, i/juego de ventosas, atranques, embellecedores y toma de tierra.							
			2			2,00			
							2,00	207,09	414,18
<b>TOTAL CAPÍTULO 17 PISCINA.....</b>									<b>13.346,13</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD</b>									
18.01	ud	<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD</b>							
	Medidas necesarias de seguridad y salud en el trabajo definidas en el estudio de seguridad del proyecto. Tanto individuales como colectivas.								
		1				1,00			
							1,00	364,50	364,50
<b>TOTAL CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD.....</b>									<b>364,50</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<b>CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>								
19.01	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>								
	U.d. Partida de Gestión de Residuos según estudio de gestión de residuos incluido en este proyecto, de acuerdo al Plan Regional del Ámbito Sectorial de residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León.	1				1,00			
							1,00	1.061,58	1.061,58
	<b>TOTAL CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>								<b>1.061,58</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 20 CONTROL DE MATERIALES</b>									
20.01	ud	<b>CONTROLES DE MATERIALES</b>							
	Controles de materiales en obra, definición del contenido del plan de control según el CTE, realización del listado de pruebas necesarias, recepción de productos y ejecución de obra.								
		1					1,00		
							1,00	624,69	624,69
<b>TOTAL CAPÍTULO 20 CONTROL DE MATERIALES.....</b>									<b>624,69</b>
<b>TOTAL.....</b>									<b>492.277,78</b>

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

P.B. CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	7.012,76	1,42
02	INSTALACIONES ENTERRADAS.....	4.913,79	1,00
03	CIMENTACION.....	55.649,80	11,30
04	ESTRUCTURA.....	37.010,78	7,52
05	ALBAÑILERIA Y CUBIERTAS.....	160.377,32	32,58
06	AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION.....	54.317,42	11,03
07	REVESTIMIENTOS.....	24.861,19	5,05
08	ALICATADOS Y PAVIMENTOS.....	34.962,51	7,10
09	CARPINTERIA EXTERIOR Y CERRAJERIA.....	32.468,09	6,60
10	CARPINTERIA INTERIOR.....	10.259,88	2,08
11	FONTANERIA Y SANITARIOS.....	15.297,33	3,11
12	ELECTRICIDAD Y AUDIOVISUALES.....	4.438,32	0,90
13	INSTALACION DE CALEFACCION.....	16.847,44	3,42
14	PINTURA.....	13.859,41	2,82
15	VENTILACIÓN.....	3.036,20	0,62
16	URBANIZACIÓN.....	1.568,64	0,32
17	PISCINA.....	13.346,13	2,71
18	SEGURIDAD Y SALUD.....	364,50	0,07
19	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.061,58	0,22
20	CONTROL DE MATERIALES.....	624,69	0,13
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>492.277,78</b>	
	13,00% Gastos generales.....	63.996,11	
	6,00% Beneficio industrial.....	29.536,67	
		<b>93.532,78</b>	
	10,00% I.V.A. ....	58.581,06	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>644.391,62</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>644.391,62</b>	

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

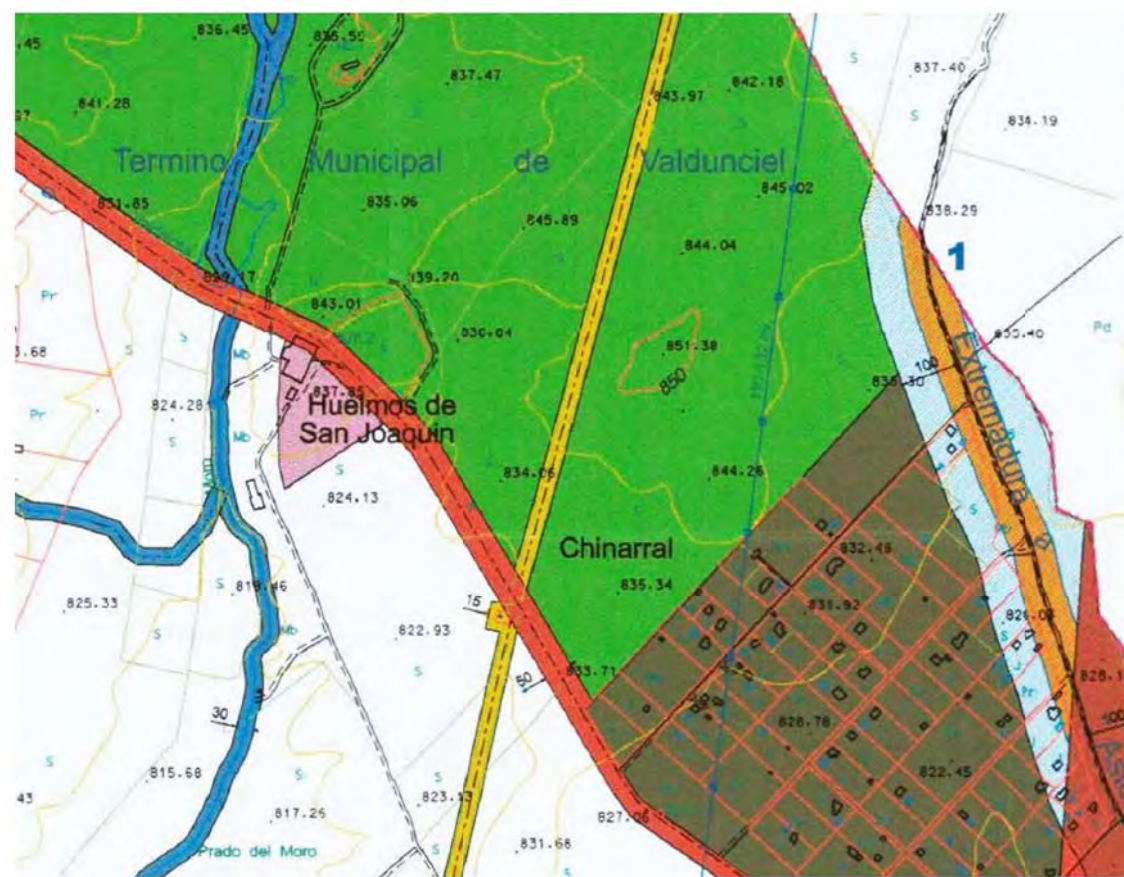
VALDUNCIEL, a Abril 2017.

EL TÉCNICO COMPETENTE

JOSE LUIS MARIJUAN HIDALGO

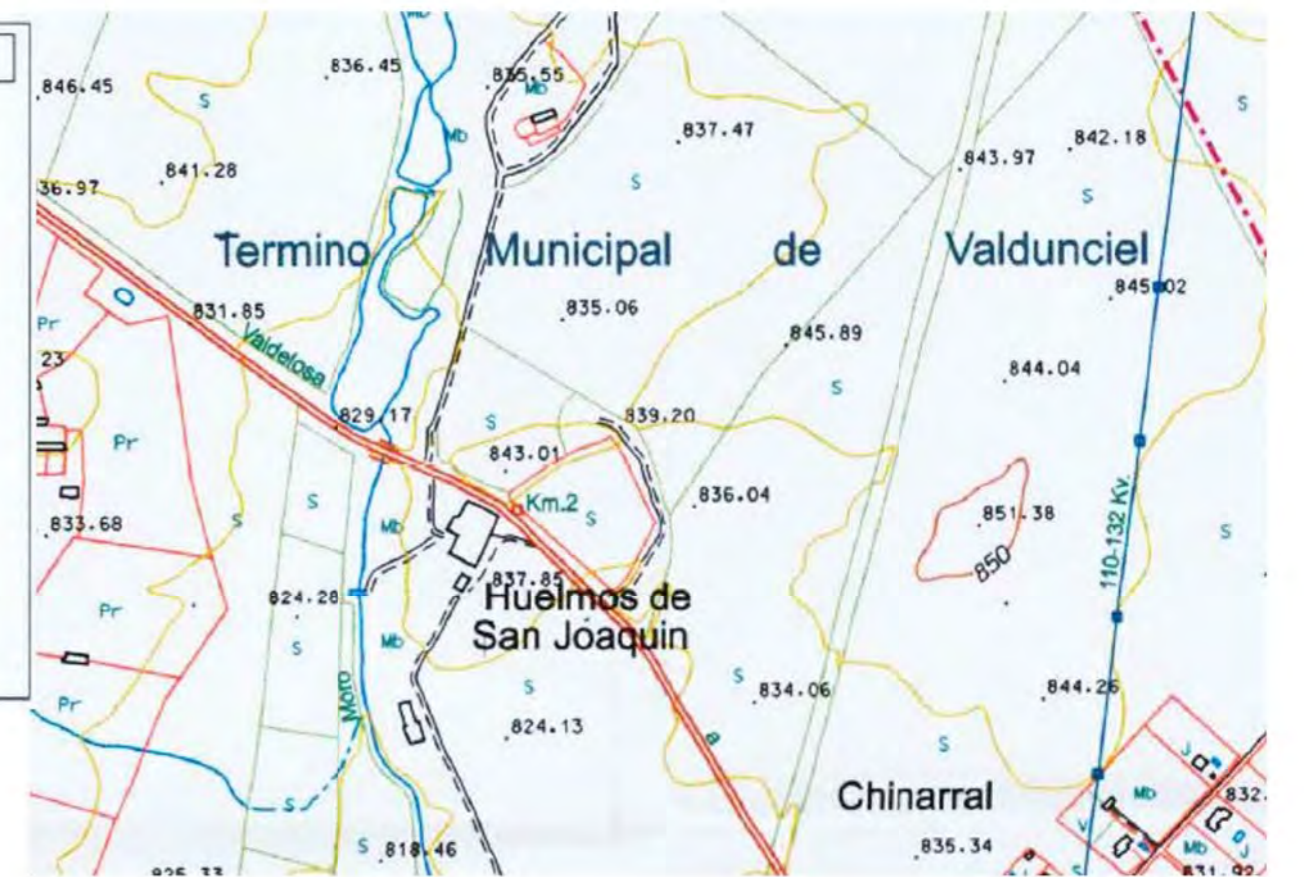
## **7.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: PLANOS**

---



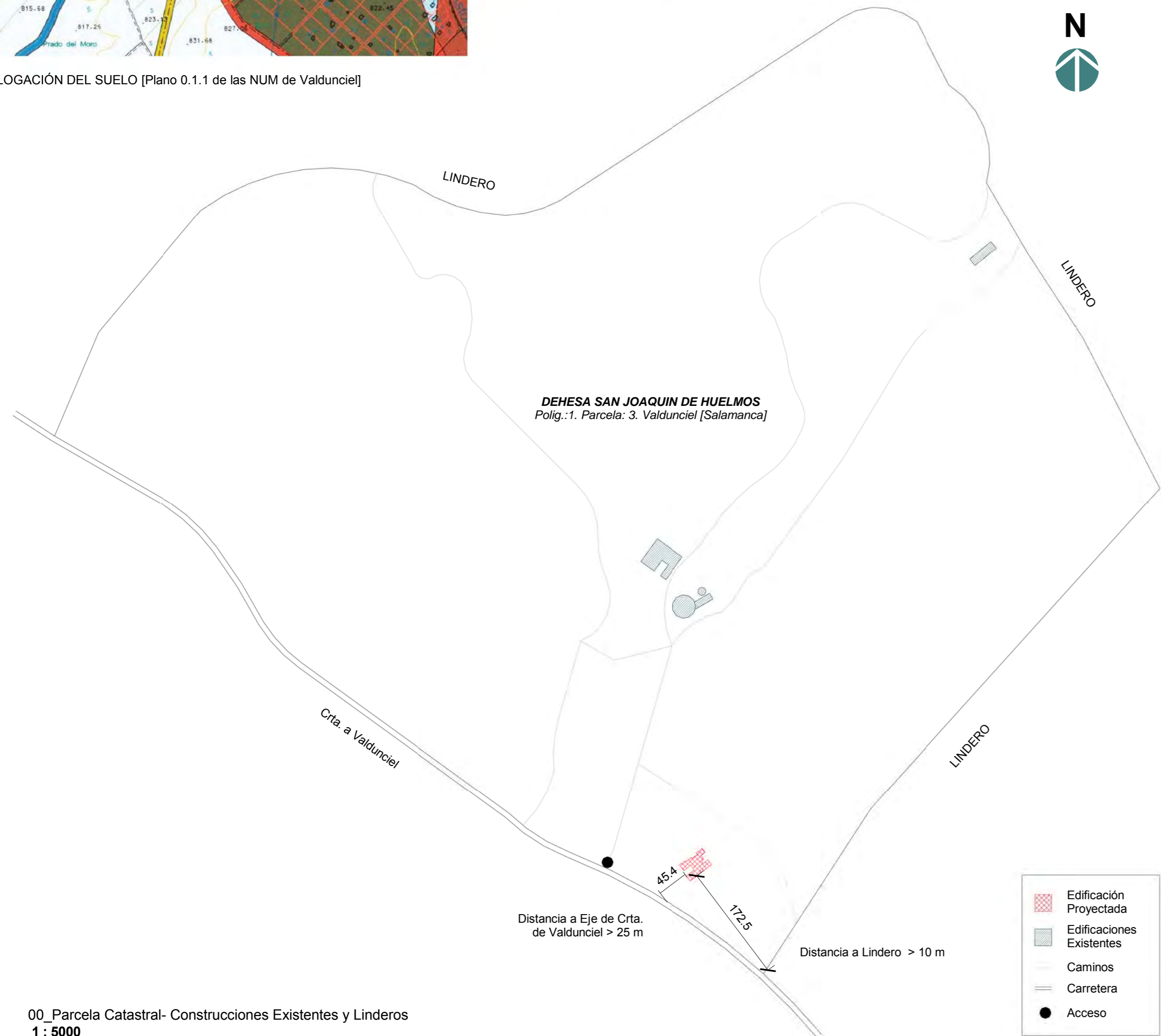
CLASIFICACIÓN DE SUELO	
[Red]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
[Pink]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
[Yellow]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS - GASEODUCTO
[Blue]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN NATURAL - CAUCES PÚBLICOS
[Orange]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN NATURAL - VIAS PECUARIAS
[Light Blue]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN CULTURAL - B.I.C. - VIA DE LA PLATA
[Dark Blue]	SUELO RÚSTICO - PROTECCIÓN CULTURAL - YACIMIENTOS
[Green]	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
[White]	SUELO RÚSTICO - COMÚN
[Dark Green]	SUELO RÚSTICO - ASENTAMIENTO IRREGULAR
[Light Green]	SUELO RÚSTICO - ASENTAMIENTOS TRADICIONALES
[Yellow-Orange]	SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
[Yellow]	SUELO URBANO
[Purple]	SUELO URBANIZABLE MIXTO

DIMENSIONES - AREAS DE PROTECCIÓN Y AFECCIÓN	
Autovía : Gijón - Sevilla	- 160 m al eje - Ramales autovía - 60 m
Ctra. N-630	- 60 m al eje
Ctra. a Valdunciel	- 25 m al eje
Ctra. a Topas	- 25 m al eje
Ctra. a Negrilla	- 25 m al eje
Ctra. a Naharros de Valdunciel	- 13 m al eje
Ctra. a Mata de Armuña	- 25 m al eje
Caminos municipales	- 8 m a eje
FFCC - Salamanca - Zamora	- 75 m al eje
Calzada Vía de la Plata	- Según indicaciones de S.T.C.
Vías pecuarias	- Según indicación en plano
Gesoducto - Zamora - Salamanca	15 m al eje
CAUCE PÚBLICO	- 15 m a eje - Afección a 100 m a eje



CATALOGACIÓN DEL SUELO [Plano 0.1.1 de las NUM de Valdunciel]

SITUACIÓN PROVINCIAL Y TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDUNCIEL [SALAMANCA]



[Red grid]	Edificación Proyectoada
[Grey grid]	Edificaciones Existentes
[Thin line]	Caminos
[Thick line]	Carretera
[Black dot]	Acceso

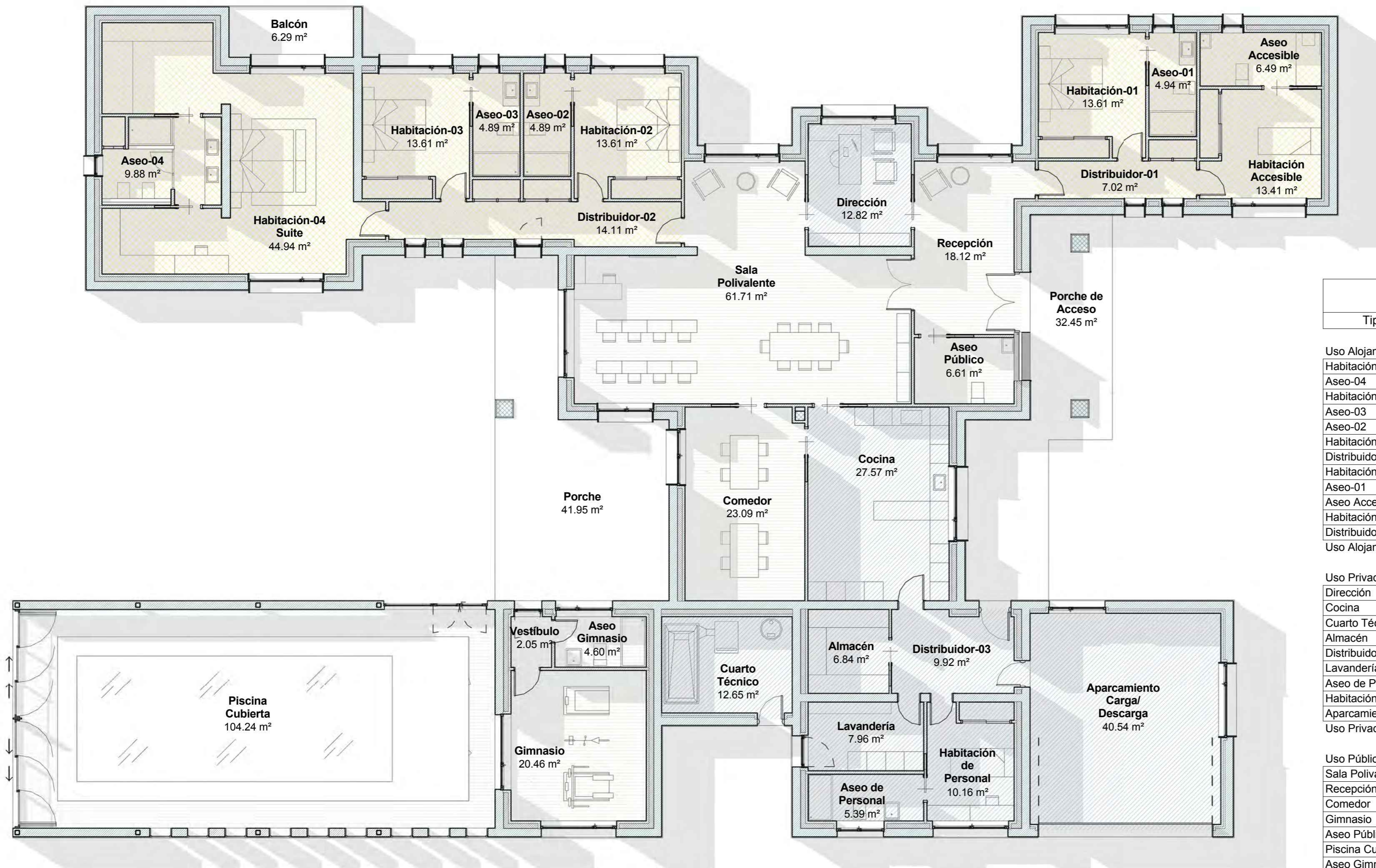


SIGNOS CONVENCIONALES	
RED DEL ESTADO	[Red line]
RED DE AUTOMIAS DEL ESTADO	[Orange line]
RED DE INTERES GENERAL DEL ESTADO	[Yellow line]
RED DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	[Green line]
RED AUTONÓMICA BÁSICA	[Blue line]
RED AUTONÓMICA COMPLEMENTARIA	[Light blue line]
RED DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	[Pink line]
RED PRIMARIA	[Light green line]
RED SECUNDARIA	[Light blue line]
FERROCARRIL	[Black dashed line]
LÍMITE FRONTERIZO	[Dashed line]
DE PROVINCIA	[Dashed line]
DE TÉRMINO MUNICIPAL	[Dashed line]
CABEZA DE PARTIDO JUDICIAL	[Circle]
AYUNTAMIENTOS	[Circle]

ORTOFOTO CATASTRAL "SAN JOAQUÍN DE HUELMOS"

**Quadrante**  
arquitectos

P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE	
Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.:01. Parc.: 03. [Valdunciel]	
Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.	
ARQUITECTO REDACTOR. José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]	
E. 1 : 5000	Abril/ 2017
AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319	
<b>01-A2</b>	



**Legenda de Usos**

- Uso Público
- Uso Alojamiento
- Uso Privado/ Instalaciones

**01\_Cuadro de Superficies Utiles**

Tipo de habitación	Uso	Área
<b>Uso Alojamiento</b>		
Habitación-04 Suite	Uso Alojamiento	44.94 m <sup>2</sup>
Aseo-04	Uso Alojamiento	9.88 m <sup>2</sup>
Habitación-03	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Aseo-03	Uso Alojamiento	4.89 m <sup>2</sup>
Aseo-02	Uso Alojamiento	4.89 m <sup>2</sup>
Habitación-02	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Distribuidor-02	Uso Alojamiento	14.11 m <sup>2</sup>
Habitación-01	Uso Alojamiento	13.61 m <sup>2</sup>
Aseo-01	Uso Alojamiento	4.94 m <sup>2</sup>
Aseo Accesible	Uso Alojamiento	6.49 m <sup>2</sup>
Habitación Accesible	Uso Alojamiento	13.41 m <sup>2</sup>
Distribuidor-01	Uso Alojamiento	7.02 m <sup>2</sup>
<b>Uso Alojamiento</b>		<b>151.38 m<sup>2</sup></b>
<b>Uso Privado/ Instalaciones</b>		
Dirección	Uso Privado/ Instalaciones	12.82 m <sup>2</sup>
Cocina	Uso Privado/ Instalaciones	27.57 m <sup>2</sup>
Cuarto Técnico	Uso Privado/ Instalaciones	12.65 m <sup>2</sup>
Almacén	Uso Privado/ Instalaciones	6.84 m <sup>2</sup>
Distribuidor-03	Uso Privado/ Instalaciones	9.92 m <sup>2</sup>
Lavandería	Uso Privado/ Instalaciones	7.96 m <sup>2</sup>
Aseo de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	5.39 m <sup>2</sup>
Habitación de Personal	Uso Privado/ Instalaciones	10.16 m <sup>2</sup>
Aparcamiento Carga/ Descarga	Uso Privado/ Instalaciones	40.54 m <sup>2</sup>
<b>Uso Privado/ Instalaciones</b>		<b>133.87 m<sup>2</sup></b>
<b>Uso Público</b>		
Sala Polivalente	Uso Público	61.71 m <sup>2</sup>
Recepción	Uso Público	18.12 m <sup>2</sup>
Comedor	Uso Público	23.09 m <sup>2</sup>
Gimnasio	Uso Público	20.46 m <sup>2</sup>
Aseo Público	Uso Público	6.61 m <sup>2</sup>
Piscina Cubierta	Uso Público	104.24 m <sup>2</sup>
Aseo Gimnasio	Uso Público	4.60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	Uso Público	2.05 m <sup>2</sup>
<b>Uso Público</b>		<b>240.89 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie Util Total</b>		<b>526.13 m<sup>2</sup></b>

01\_Planta Baja\_Usos Generales y Superficies Utiles  
1 : 100



**P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.: 01. Parc.: 03. [Valdunciel]

Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.

ARQUITECTO REDACTOR:  
José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

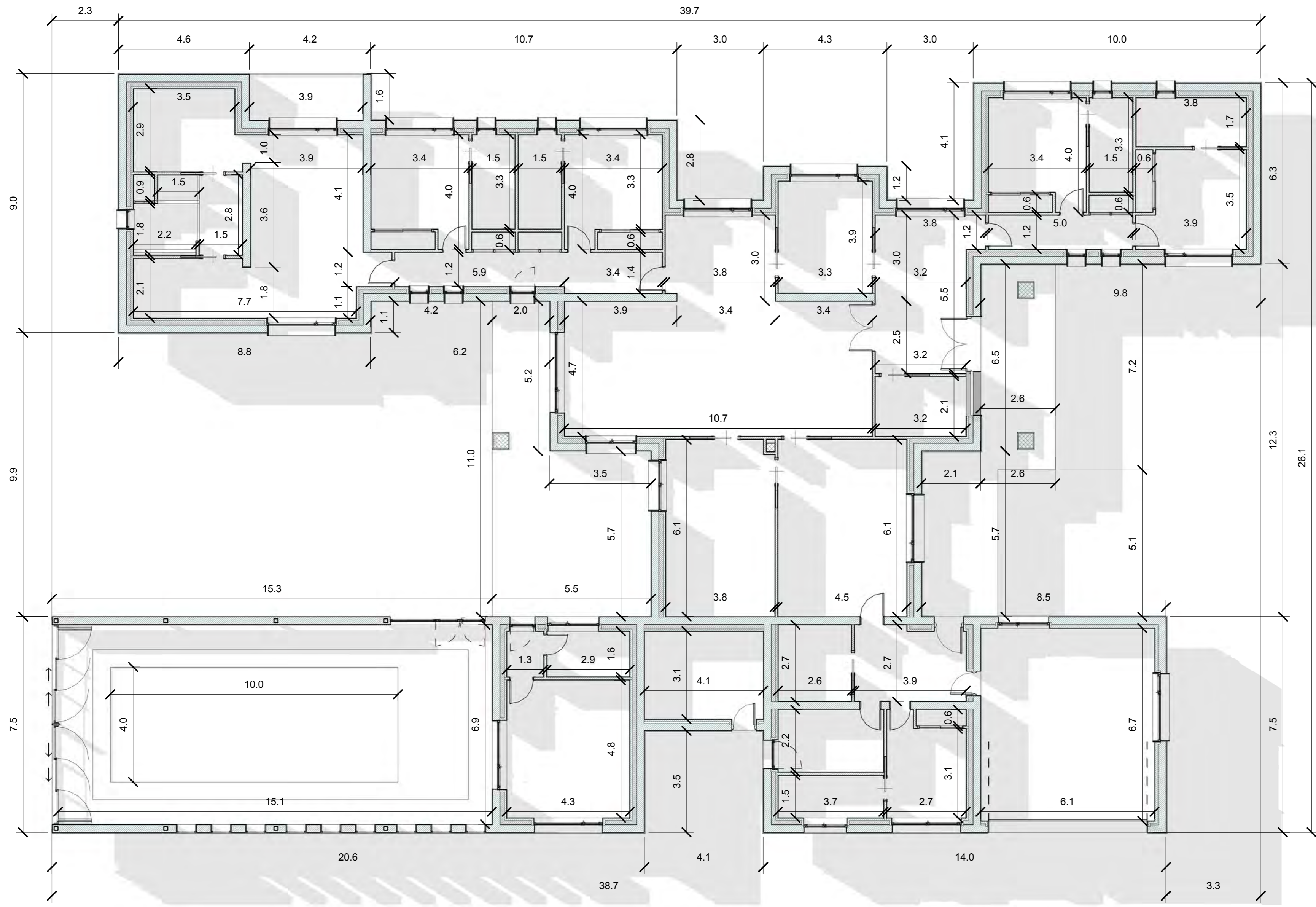
E. 1 : 100

Abril/ 2017

AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319

PLANTA BAJA- Usos  
Generales y  
Superficies Utiles

**02-A2**



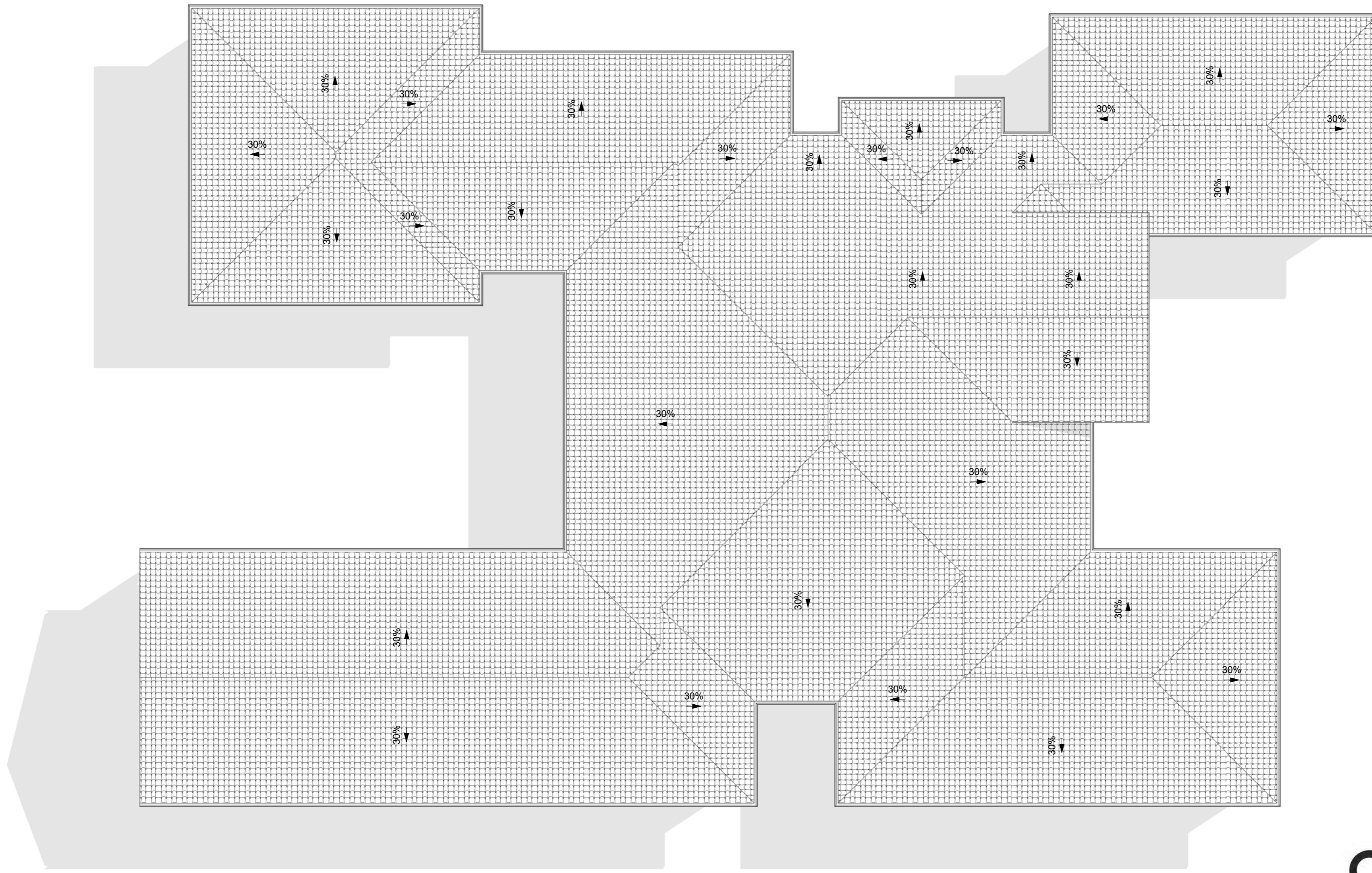
03\_Planta Baja\_Cotas Generales  
1 : 100



<b>P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE</b>	
Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.:01. Parc.: 03. [Valdunciel]	
Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.	
ARQUITECTO REDACTOR. José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]	
E. 1 : 100	Abril/ 2017
AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319	

PLANTA BAJA-  
Distribución y Cotas  
Generales

**03-A2**



06\_Planta de Cubiertas  
1 : 100

**P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.: 01. Parc.: 03. [Valdunciel]

Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.

ARQUITECTO REDACTOR.

José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

E. 1 : 100

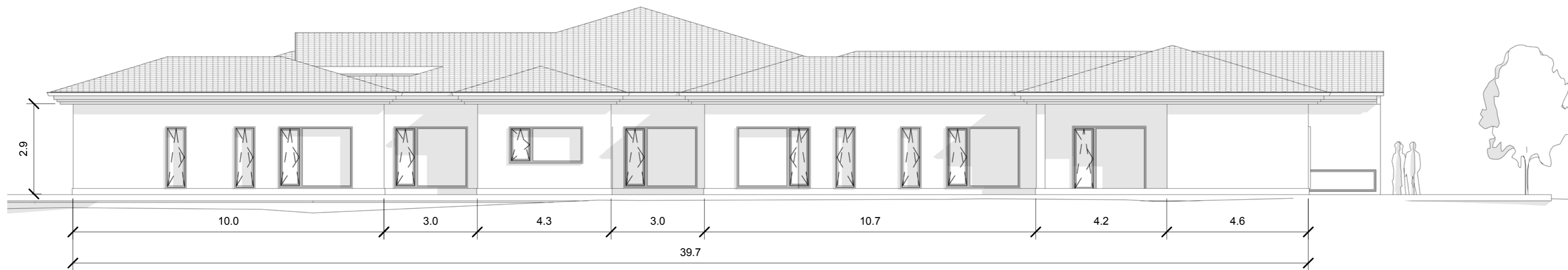
Abril/ 2017

PLANTA DE  
CUBIERTAS-  
Pendiente de Faldones

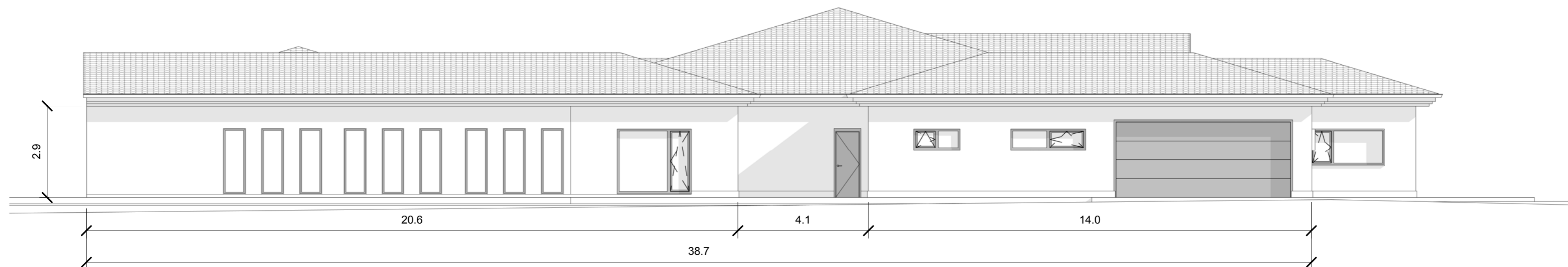


AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319

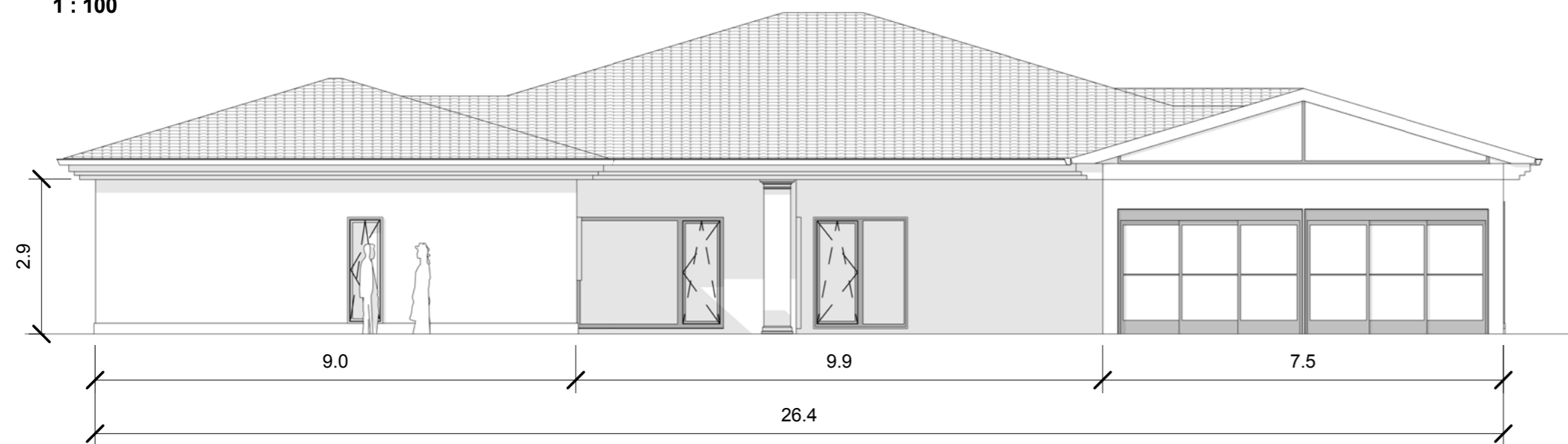
**04-A2**



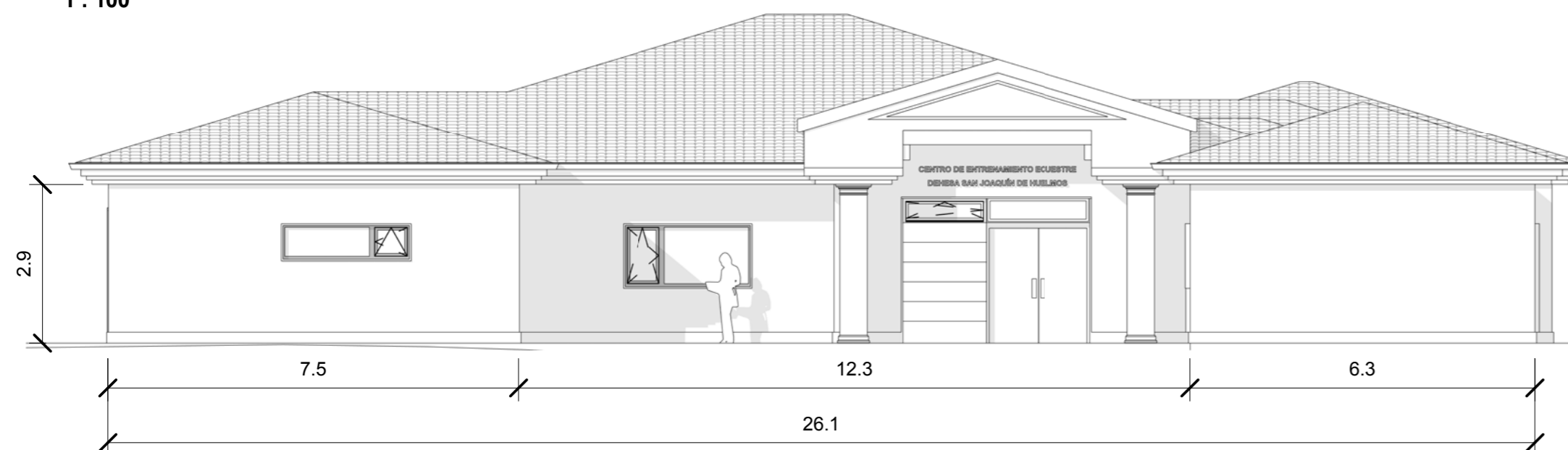
Alzado a la ladera con vistas  
1 : 100



Alzado de Servicio  
1 : 100



Alzado Posterior  
1 : 100



Alzado Principal Acceso  
1 : 100

**Quadrante**  
arquitectos

**P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.: 01. Parc.: 03. [Valdunciel]

Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.

ARQUITECTO REDACTOR.  
José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

E. 1 : 100

Abril/ 2017

ALZADOS- Cotas  
Generales

AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319

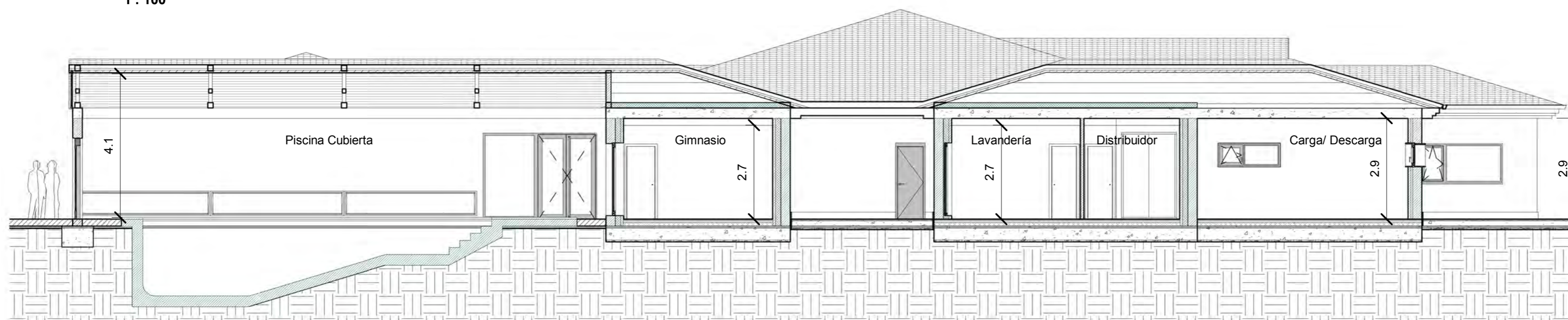
**05-A2**



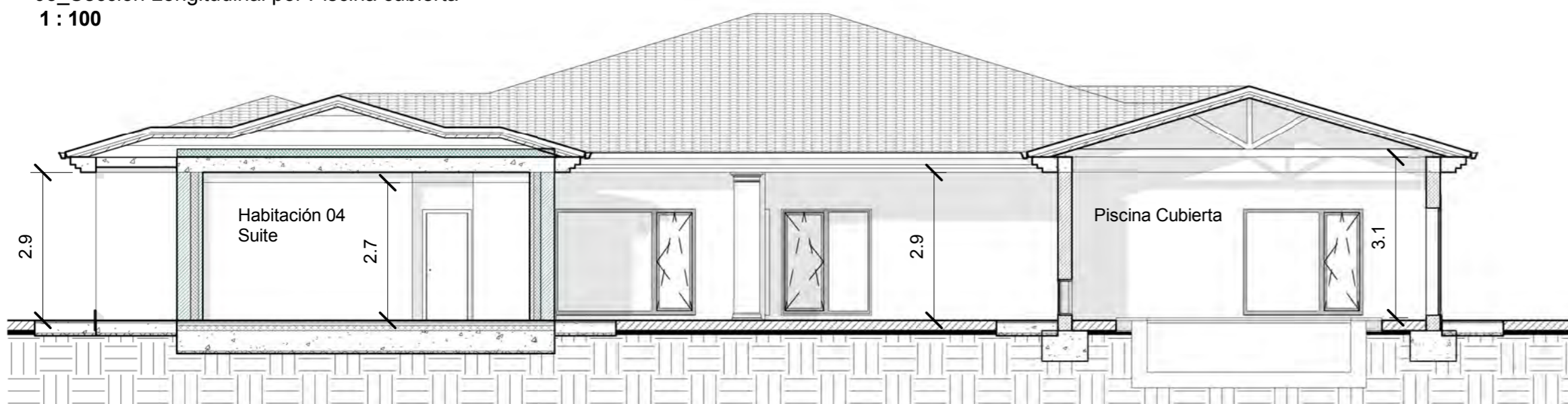
01\_Sección Longitudinal por Cocina y Comedor  
1 : 100



02\_Sección Longitudinal por Acceso  
1 : 100



03\_Sección Longitudinal por Piscina cubierta  
1 : 100



04\_Sección Transversal por Piscina cubierta  
1 : 100

**Quadrante**  
arquitectos

**P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.: 01. Parc.: 03. [Valdunciel]

Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.

ARQUITECTO REDACTOR.

José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

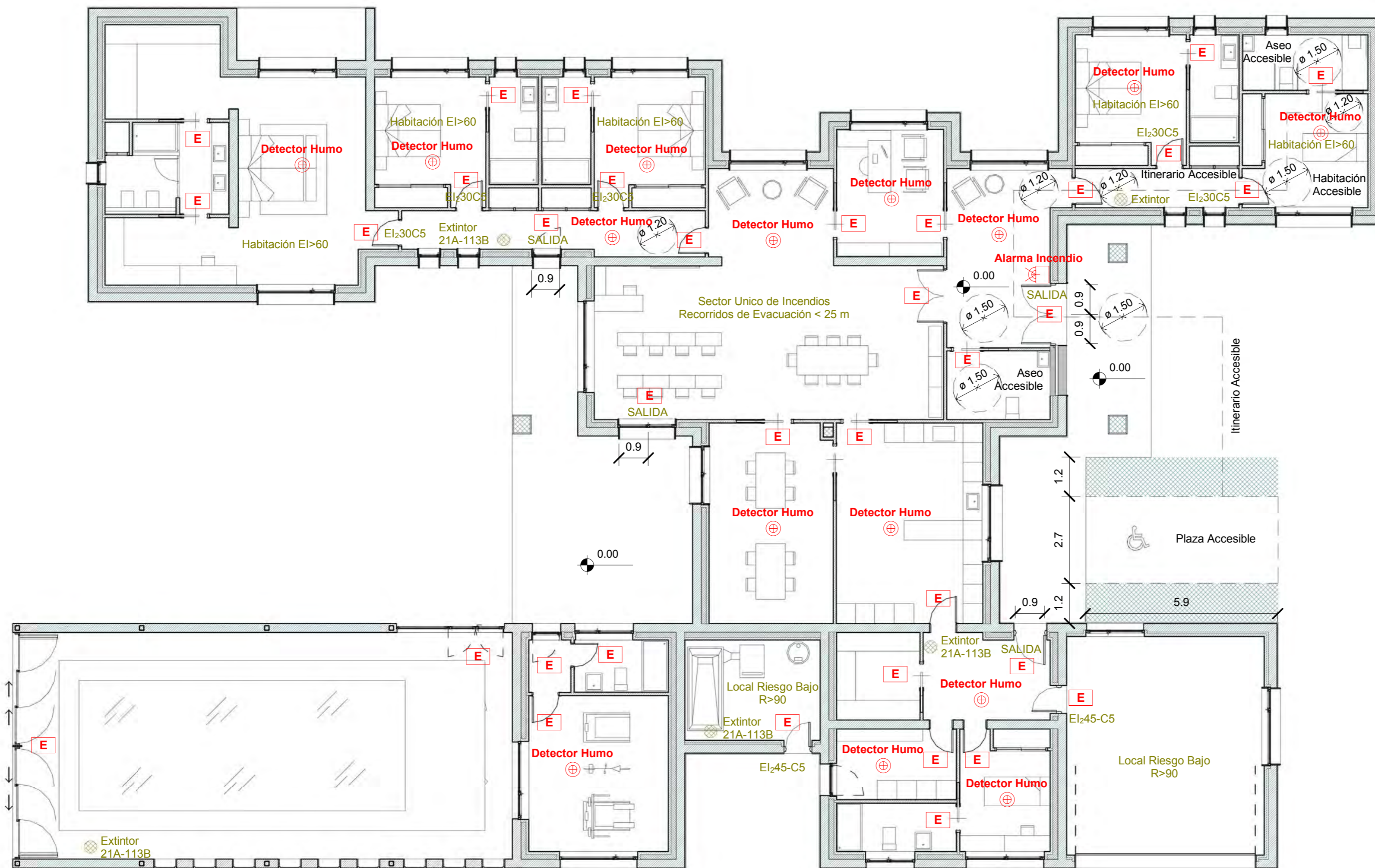
E. 1 : 100

Abril/ 2017

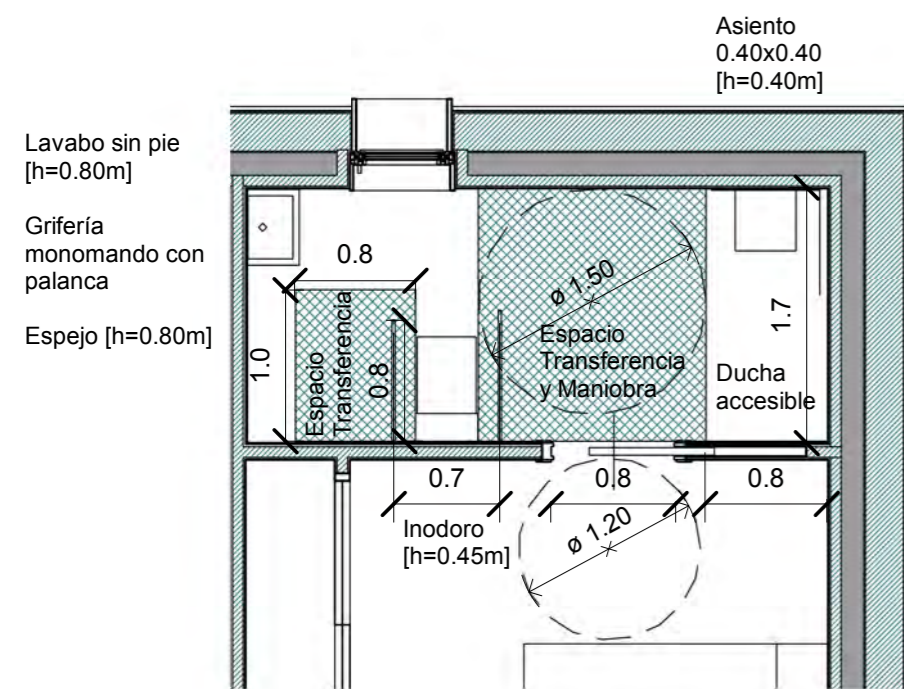
AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319

SECCIONES- Alturas Libres

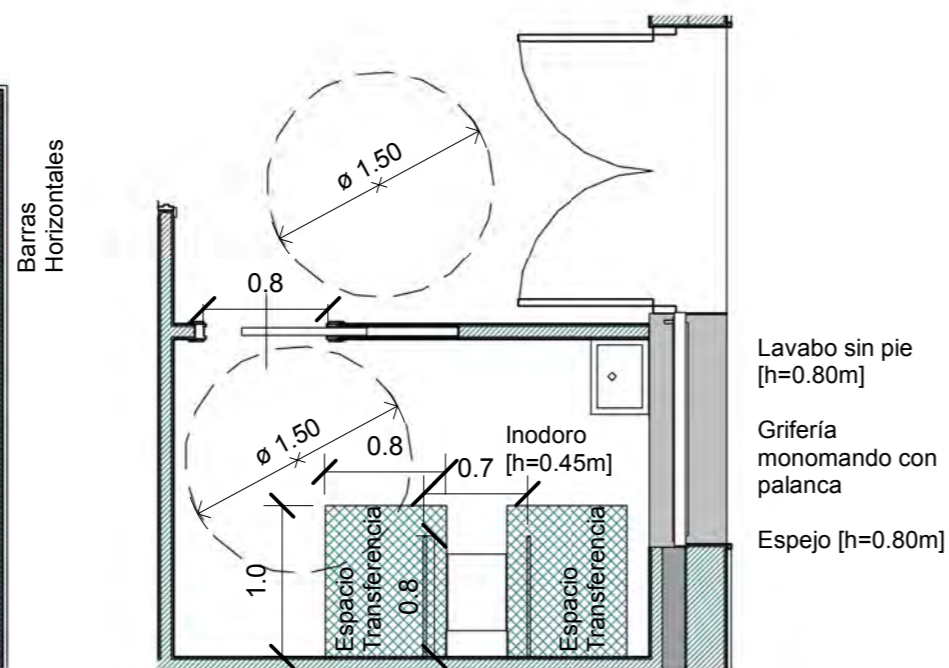
**06-A2**



02\_Planta Baja\_Accesibilidad y SI  
1 : 100



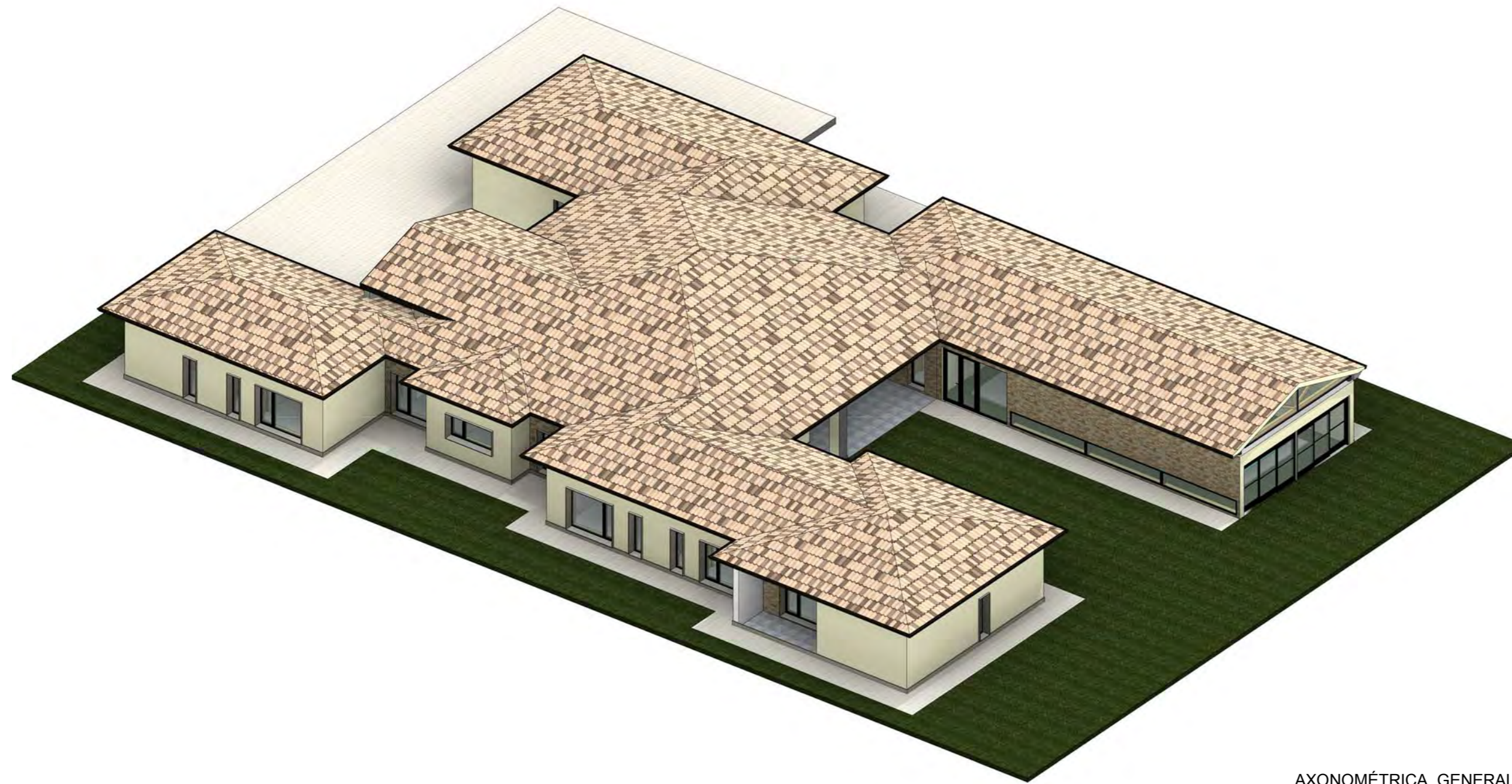
02\_Planta Baja\_Aseo Accesible  
1 : 50



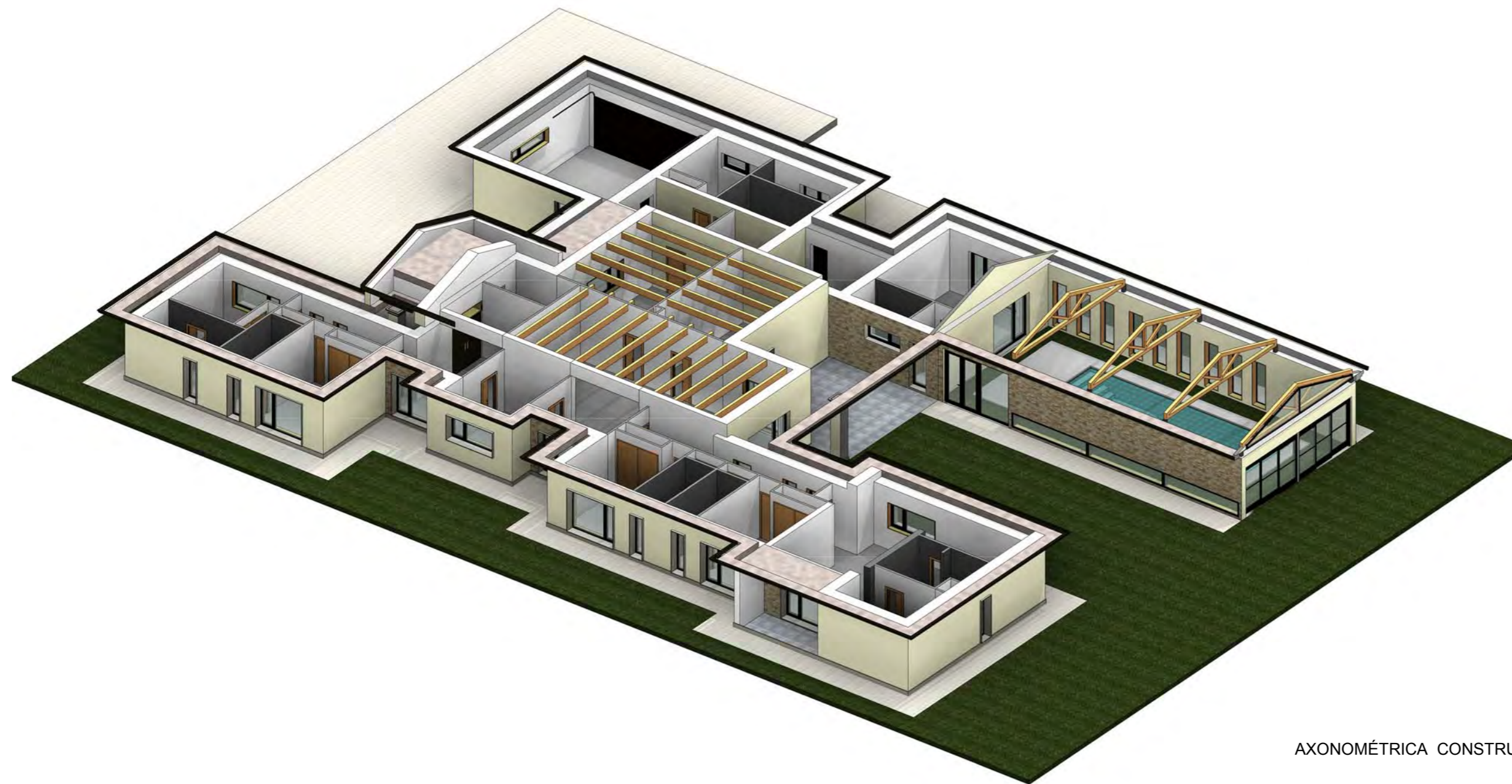
02\_Planta Baja\_Aseo Accesible Público  
1 : 50

**CARACTERÍSTICAS ACCESIBILIDAD:**

1. La entrada al edificio accesible, el itinerario accesible, la plaza de aparcamiento accesible y los servicios higiénicos accesible se señalarán mediante SIA, completado con flecha direccional.
2. Los servicios higiénicos accesibles dispondrán de punto de llamada accesible que será atendido por personal del centro.
3. Los mecanismos serán accesibles, colocados a alturas que permitan su fácil manipulación desde una silla de ruedas.



AXONOMÉTRICA GENERAL



AXONOMÉTRICA CONSTRUCTIVA

**Quadrante**  
arquitectos

**P.B. DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN ECUESTRE**

Dehesa San Joaquín de Huelmos. Polig.: 01. Parc.: 03. [Valdunciel]

Dehesa San Joaquín de Huelmos, S.L.

ARQUITECTO REDACTOR.  
José Luis Marijuán Hidalgo [3741 COAL]

E. Abril/ 2017

AVDA. MARÍA AUXILIADORA, 27- 29. ÁTICO. SALAMANCA. TELF.: 699 912 319

MAQUETA 3D-  
Axonómicas  
generales



**08-A2**